

25

COLECCIÓN

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
DOCUMENTOS



PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Delegación del Gobierno
para la Violencia de Género



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>



© **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL**
CENTRO DE PUBLICACIONES
P.º del Prado, n.º 18 - 28014 - MADRID.

NIPO en línea: 680-18-018-2
NIPO en papel: 680-18-017-7
Depósito Legal: M-14706-2018
ISBN: 978-84-7670-735-7

Este Informe ha sido realizado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Correo: publicaciones@mscbs.es
<http://www.publicacionesoficiales.boe.es>

PRÓLOGO

Primeramente, debo manifestar que es para mí un inmenso honor prologar esta publicación sobre *“La percepción social de la violencia sexual”* llevado a cabo por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ya que se trata de un estudio transcendental, serio y riguroso que marcará un antes y un después en las investigaciones en la materia. Es, además, pionero en su contenido, al estar centrado íntegramente en la percepción social de la violencia sexual, constituyendo la primera experiencia de este tipo que se realiza no sólo en España sino también en Europa.

Durante muchos años en nuestro país hemos trabajado, difundido y luchado de manera intensa contra la violencia de género, entendida conforme a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género como *“la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”* lo cual hace que tengamos una idea clara del sentido de la misma, del daño de la misma, y de las líneas de acción para abordarla, prevenirla y erradicarla. Se ha logrado un conocimiento superior entre la población española en relación al resto de Europa ya que según la Encuesta de violencia de género contra las mujeres realizada por la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el año 2014, el 83% de las personas encuestadas en España declaró haber visto o escuchado recientemente campañas publicitarias contra la violencia sobre la mujer frente al 50% de la media de la Unión Europea.

La Estrategia para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, en su cuarto objetivo general, contempla la visibilización y atención a otras formas de violencia contra la mujer aparte de la violencia de género. Se menciona y se aborda la necesidad de ampliar el espectro, de conocer, investigar y trabajar otras formas de violencia sobre la mujer, como la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados o la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Además de todo ello, se encuadra dentro de los requerimientos del Convenio de Estambul, propiciado por la adhesión al mismo del Gobierno

de España en el año 2014 (Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, 2011), así como por el énfasis de algunas de las medidas del Pacto de Estado para la Violencia de Género 2018-2022 en el abordaje de la violencia sexual, dando respuesta, mediante sus contenidos, a las medidas 172 y 187 del Informe de la Comisión del Congreso, y 178 del informe de la Ponencia del Senado, aprobados ambos en septiembre de 2017. Por todo ello, creo que nos encontramos en un momento idóneo para trabajar en otras formas de violencia contra las mujeres, alcanzando un lugar primordial la violencia sexual, para que toda la sociedad conozca aquello que las mujeres y hombres de nuestro territorio, consideran, piensan, creen o fabulan acerca de la misma.

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, en el informe *“Attitudes towards violence against women in the EU”* publicado en el año 2015, llamó la atención sobre escasez de estudios que hay en la Unión Europea en relación a la percepción social de la violencia contra la mujer y afirmaba que, además de ello, las escasas investigaciones existentes se centran en la violencia que ocurre en el ámbito de la pareja o en la violencia doméstica. Había que ir más allá.

Ya en la primera investigación realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en nuestro país en relación con la incidencia de este tipo de violencia, la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del año 2015*, se introdujeron una serie de preguntas para medir la violencia sexual fuera de la relación de pareja, lo cual permitió conocer la prevalencia de la violencia sexual en España fuera de la pareja o expareja.

El Informe Mundial sobre Violencia y Salud publicado por la Organización Mundial de la Salud en el año 2002 define la violencia sexual como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como la de daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación”.

En el diseño del cuestionario para esta investigación, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha prestado especial atención a la necesidad de minimizar el efecto de la deseabilidad social en las respuestas de las personas entrevistadas, es decir, que las personas intentaran responder lo que es socialmente correcto y no lo que realmente piensan. Para poder avanzar, era necesario realizar una encuesta con preguntas sutiles que permitiesen captar adecuadamente las actitudes reales de la sociedad en relación a la violencia, por lo que se han utilizado preguntas procedentes de escalas psicométricas validadas a nivel internacional y avaladas por el mundo académico con la finalidad de garantizar el máximo rigor y dotar al estudio de una buena base científica.

De las conclusiones principales del estudio emanará información esencial para el diseño en líneas de actuación política, en asignación de recursos de prevención y en la elaboración de Campañas de sensibilización y concienciación contra la violencia sexual que la Delegación del Gobierno realizará ya en el presente año 2018, lo que permitirá cumplir la medida 186 Congreso.

Finalmente, me queda manifestar, como no podía ser de otra manera, que la violencia sexual se puede prevenir y erradicar. Para ello, una vez conocida, estudiada e investigada su extensión en la sociedad, es necesario profundizar en el conocimiento de sus causas, entre las que cabe destacar como elemento principal la existencia de actitudes sociales que la toleran o justifican.

Como mencionaba al principio de este prólogo, en nuestro país hemos trabajado de manera intensa contra una de las formas de violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujer. Y contra sus hijas e hijos. Hemos abordado, además, otras formas, de manera más tangencial. Ahora es el momento de dar a todas ellas la relevancia que se merecen para su total erradicación, y desglosar el apoyo a las víctimas en su proceso de recuperación, para que nuestro lema *“Hay salida a la violencia de Género”* sea una realidad en todos los ámbitos.

Nuestro compromiso es certero, y, dado que la violencia sexual tiene lugar en un determinado contexto social y cultural, impulsaremos un cambio en la cultura, las actitudes y los comportamientos machistas que la fomentan, y así dar un paso más en el compromiso de una sociedad libre de violencia de género.

M^a José Ordóñez Carbajal. Abril-2018
DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1. PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL SEXISMO EN ESPAÑA	15
1.1. Percepción sobre el alcance y la evolución de la igualdad de género en la sociedad española	15
1.2. Actitudes hacia el sexismo de la población española	21
1.2.1. Análisis del rechazo o la tolerancia al sexismo: diferencias por sexo	23
1.2.2. Rechazo o aceptación del sexismo en función de las características sociodemográficas	27
RESUMEN CAPÍTULO 1	33
2. ACTITUDES HACIA EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	37
2.1. Opiniones sobre el acoso sexual en el trabajo	38
2.1.1. Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar	38
2.1.2. Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo	39
2.1.3. Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado	40
2.1.4. La mayoría de las mujeres se sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas	41
2.1.5. Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo	41
2.1.6. La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente	42
2.1.7. Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare	43
2.2. Rechazo o aceptación del acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas	44
2.2.1. Grupos empleando todos los ítems de acoso sexual en el trabajo	44
2.2.2. Grupos empleando los ítems de la subescala “exageración”	46
2.2.3. Grupos empleando los ítems de la subescala “heterosexualidad natural”	49

2.2.4. Aceptación o rechazo del ítem perteneciente a la subescala “responsabilidad de la mujer” en función de las características sociodemográficas	51
RESUMEN CAPÍTULO 2.....	54
3. ACTITUDES HACIA LAS AGRESIONES SEXUALES	59
3.1. Opiniones sobre las agresiones sexuales (I).....	59
3.1.1. Si una mujer invita a un hombre a tomar una copa en su casa después de haber salido por la noche, significa que quiere sexo	60
3.1.2. Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia machista.....	61
3.1.3. Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación.....	61
3.1.4. Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada.....	62
3.1.5. El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer	63
3.1.6. Rechazo o tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas	64
3.2. Opiniones sobre las agresiones sexuales (II).....	66
3.2.1. Una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarle a mantener relaciones sexuales	67
3.2.2. Si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control.....	67
3.2.3. Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual	68
3.2.4. Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él.....	69
3.2.5. Rechazo o tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas	70
3.3. Conocimiento sobre el tipo de agresor sexual: opiniones sobre la afirmación “Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido”	72
RESUMEN CAPÍTULO 3.....	76
4. OPINIONES SOBRE LA PUNIBILIDAD DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES.....	81
4.1. Violencia sexual	81
4.2. Violencia sexual en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	86

4.3. Trata de mujeres con fines de explotación sexual y consumo de prostitución	89
4.4. Anexo de tablas estadísticas del capítulo 4	92
RESUMEN CAPÍTULO 4.....	103
5. PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LOS LUGARES EN LOS QUE SE PRODUCEN CON MÁS FRECUENCIA AGRESIONES SEXUALES Y ESTEREOTIPOS SOBRE LOS AGRESORES	107
5.1. Percepción social sobre los lugares en los que se producen con más frecuencia agresiones sexuales	107
5.2. Estereotipos sobre los agresores.....	110
RESUMEN CAPÍTULO 5.....	114
6. CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ENTORNO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS	117
RESUMEN CAPÍTULO 6.....	122
7. CONOCIMIENTO Y OPINIONES SOBRE LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL.....	123
7.1. Opiniones sobre la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales.....	123
7.2. Opiniones sobre los motivos por los que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no denuncian a su agresor	128
7.3. Lugar o servicio de apoyo al que acudirían las personas entrevistadas en caso de sufrir una agresión sexual.....	131
RESUMEN CAPÍTULO 7.....	134
8. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.....	137
8.1. Opiniones sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre la violencia sexual y su prevención	137
8.2. Prevención de la violencia sexual	140
RESUMEN CAPÍTULO 8.....	149
Anexo metodológico	151
Índice de tablas	159
Índice de gráficos.....	163

INTRODUCCIÓN

En los años 2012 y 2013 la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género realizó dos encuestas para estudiar la “Percepción social de la violencia de género”; la primera dirigida a la población de 18 y más años, y la segunda específica para jóvenes de entre 15 y 29 años. El objetivo de estas encuestas de percepción social de la violencia de género era profundizar en el conocimiento de la percepción de la población residente en España en torno a las causas y consecuencias de la violencia de género, así como medir la tolerancia existente hacia las distintas manifestaciones de la violencia que se produce en el ámbito de la pareja o la expareja. **Conocer la percepción social existente sobre la violencia contra la mujer es fundamental para mejorar el diseño de las políticas públicas dirigidas a la erradicación de la violencia** y, de manera específica, es esencial para enfocar de forma adecuada las campañas de sensibilización.

En este estudio se aborda la percepción social de la violencia sexual. La violencia sexual es una forma de violencia contra la mujer muy extendida en la sociedad: según la **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015**¹, el **13,7% de las mujeres residentes en España de 16 o más años ha sufrido**, a lo largo de la vida, **violencia sexual** por parte de parejas, exparejas o terceros (el 8,1% de alguna pareja o expareja y el 7,2% de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja). Además, la violencia sexual tiene consecuencias muy graves sobre la salud física y psíquica de las víctimas. La Organización Mundial de la Salud considera que la violencia sexual constituye uno de los problemas más graves de salud pública y derechos humanos a nivel mundial². La **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015** **recogió por primera vez en España información acerca de la violencia sexual fuera de la pareja, y permitió así conocer la extensión real de la violencia sexual**³. Con la Macroencuesta 2015 se dio cumplimiento a lo previsto en el cuarto objetivo de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016) de visualización y atención a otras formas de violencia contra la mujer, así como a los requerimientos del **Convenio de Estambul** en materia de recogida de datos estadísticos y realización de encuestas que permitan evaluar la amplitud y las tendencias de todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del Convenio.

1. http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Avance_Resultados2015/home_valida.htm.

2. World Health Organization (2013). *Global and Regional Estimates of Violence against Women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva: World Health Organization.

3. Las anteriores macroencuestas no medían la violencia sexual fuera de la pareja.

El Convenio de Estambul insta a los Estados firmantes a desarrollar investigaciones que permitan estudiar las causas profundas de las distintas formas de violencia contra la mujer. Para dar cumplimiento a este requerimiento, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado una encuesta dedicada al estudio de la percepción social sobre la violencia sexual. **El principal objetivo de la Encuesta de Percepción Social de la Violencia Sexual es proporcionar una panorámica detallada de las percepciones que la población manifiesta sobre distintos aspectos relacionados con la violencia sexual.**

En el mundo académico internacional⁴ cada vez se da más importancia a la necesidad de profundizar en el conocimiento de las actitudes de la sociedad como forma de mejorar la prevención de la violencia. Las percepciones y actitudes de la sociedad moldean el clima social en el que tiene lugar la violencia sexual, y contribuyen a que ésta se perpetúe o desaparezca. Un entorno social que acepta o incluso apoya la violencia sexual en alguna circunstancia, contribuye a crear un clima de tolerancia que facilita que los agresores mantengan su conducta y dificulta que las víctimas revelen la violencia sufrida. Así, **la erradicación de la violencia sexual no puede lograrse sin abordar las actitudes sociales que la toleran o justifican.** En definitiva, reducir la aceptabilidad social de la violencia sexual es fundamental para prevenir esta forma de violencia. **El primer paso para poder trabajar en esta dirección pasa por conocer el nivel de aceptación existente en la sociedad. Hay que destacar que es la primera vez que se realiza no sólo en España sino también en Europa una encuesta enfocada íntegramente al estudio de la violencia sexual.**

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado la encuesta de Percepción Social de la Violencia Sexual en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a una **muestra de 2.465 personas de 16 y más años, representativa de la población de hombres y mujeres residente en España.** En el diseño del cuestionario de esta encuesta, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha prestado especial atención a la necesidad de minimizar el efecto de la denominada “deseabilidad social” en las respuestas de las personas entrevistadas. Para ello se han empleado preguntas procedentes de escalas psicométricas validadas a nivel internacional como la Escala AMMSA (Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales), la Escala ISHMA (Escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual), y las escalas de sexismo moderno

4. Gracia, E. and Lila, M. (2015). *Attitudes towards violence against women in the EU*. European Commission, Directorate-General for Justice and Consumers, Luxembourg: Publication Office of the European Union. Gracia, E. (2014). *Intimate partner violence against women and victim-blaming attitudes among Europeans*. Bulletin of the World Health Organization, 92 (5), 380 - 381. World Health Organization.

y de neo-sexismo, entre otras. El organismo encargado de la realización de las entrevistas así como de la posterior codificación, validación y depuración de los datos ha sido el Centro de Investigaciones Sociológicas. Por su parte, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha diseñado y realizado el cuestionario de la encuesta y el presente estudio. En el Anexo del estudio se expone en detalle la metodología empleada.

El presente estudio se estructura en 8 capítulos en los que se analizan las respuestas a las preguntas del cuestionario. El primer capítulo tiene un carácter introductorio siendo su objetivo la contextualización de la percepción de la violencia sexual en el marco de las desigualdades de género y el sexismo. En él se abordan las opiniones sobre el alcance de la desigualdad de género en España y su evolución en los últimos 10 años, así como las actitudes hacia el sexismo de la población española.

En el segundo capítulo se analiza, utilizando ítems procedentes de la escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual, la percepción existente en relación al acoso sexual en el trabajo, profundizando en el rechazo o la tolerancia hacia actitudes que pueden de alguna forma justificar dicho acoso. Se divide el análisis en tres secciones: en la primera se analiza la creencia relativa a que las mujeres inventan o exageran el acoso sexual, o a que ellas mismas promueven el acoso. Después se evalúa la creencia de que el acoso sexual no es más que un comportamiento romántico que surge de forma natural en los hombres y que las mujeres disfrutan. Por último se estudia la creencia relativa a que la responsabilidad de controlar el acoso sexual recae en la mujer acosada.

El tercer capítulo se centra en el análisis de la tolerancia entre la población hacia actitudes que podrían implicar justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor. Para ello se emplean, entre otros, ítems procedentes de la escala de Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales. Aunque la inmensa mayoría de la población condena a nivel teórico la violencia sexual, cuando se pregunta por determinados comportamientos o actitudes que suponen una agresión sexual, éstos no siempre se identifican como tales. También sucede que se apoyan afirmaciones que en la práctica implican culpabilizar a una mujer que ha sufrido una agresión sexual o eximir a un agresor de su culpa, por ejemplo cuando se muestra el acuerdo con la afirmación relativa a que el alcohol es el causante de muchas agresiones sexuales.

En el capítulo cuatro el énfasis se pone en conocer las opiniones de la población sobre la punibilidad de los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres. En primer lugar, se analizan conductas que van desde

la violencia sexual de tipo verbal hasta las agresiones sexuales en el ámbito de la pareja o los delitos sexuales facilitados por drogas. En segundo lugar, se analizan comportamientos de violencia sexual en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Finalmente, se estudian las actitudes hacia la trata de mujeres con fines de explotación sexual y hacia el consumo de prostitución.

En el quinto capítulo se analiza, por una parte, la percepción social sobre los lugares en los que se producen con más frecuencia agresiones sexuales y, por otra, los estereotipos acerca de los agresores. En el análisis de las creencias sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres, se distingue entre los que de alguna forma justifican el comportamiento del agresor y los que no.

En el capítulo seis se estudia el conocimiento de casos de violencia sexual en el entorno de las personas entrevistadas. Se analiza el conocimiento de casos no sólo en el entorno familiar o círculo de amistades, sino también en el vecindario y en el lugar de trabajo o estudio.

El capítulo siete está dedicado al conocimiento y opiniones sobre las denuncias por violencia sexual. Se analizan las opiniones sobre la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales, sobre los motivos por los que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no denuncian a su agresor, y sobre el lugar o servicio de apoyo al que acudirían las personas entrevistadas en caso de sufrir una agresión sexual.

El último capítulo, el octavo, se centra en la prevención de la violencia sexual a través de la educación y la sensibilización ciudadana. En primer lugar se analizan las opiniones sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre la violencia sexual y su prevención. Después se estudian las acciones que la población considera más relevantes a la hora de prevenir las agresiones sexuales. Finalmente se estudia la opinión ciudadana en relación a la necesidad de educar a hombres y mujeres en el consentimiento sexual como forma de prevenir las agresiones sexuales.

Con este estudio se da respuesta a las siguientes medidas del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**: medidas 172 y 187 del Congreso, y medida 178 del Senado. Además, del estudio se derivará información esencial para la elaboración de la campaña de sensibilización contra la violencia sexual que la Delegación del Gobierno prevé realizar en 2018, lo que permitirá cumplir la medida 186 Congreso.

1 PERCEPCIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL SEXISMO EN ESPAÑA

Antes de abordar cuestiones relativas a la opinión sobre distintos aspectos del fenómeno de la violencia sexual y como preámbulo a las mismas, en el cuestionario de la encuesta se plantean, por un lado, distintas preguntas relativas a las percepciones sobre el grado de igualdad de género existente en España y, por otro, una serie de cuestiones para valorar el grado de sexismo de la población. En el presente capítulo se analizan estas preguntas en dos epígrafes separados.

1.1. PERCEPCIÓN SOBRE EL ALCANCE Y LA EVOLUCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

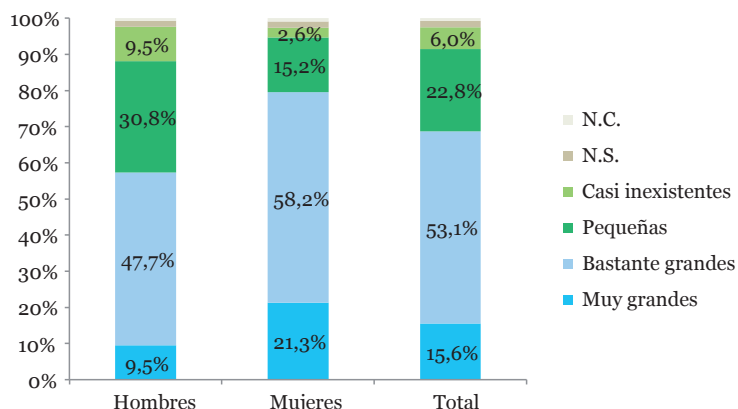
En el cuestionario se introdujeron dos preguntas relativas a la igualdad de género. La primera se refiere a una valoración general sobre el grado de desigualdad de género existente en la actualidad en la sociedad española. En la segunda se pregunta por la opinión sobre la evolución de las desigualdades entre hombres y mujeres en los últimos 10 años. La primera pregunta está redactada en los siguientes términos:

P.1. Vamos a hablar de la situación de las mujeres en España en general, ¿cómo calificaría Ud. las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en nuestro país: muy grandes, bastante grandes, pequeñas o casi inexistentes?

Las respuestas obtenidas se encuentran recogidas en el Gráfico 1.1 donde se observa que el 68,7% de la población residente en España de 16 y más años considera que las desigualdades de género en España son bastante grandes o muy grandes, frente a un 28,8% que considera que son pequeñas o casi inexistentes.

No obstante, hay grandes diferencias en las respuestas proporcionadas por hombres y mujeres a esta cuestión. Un 79,5% de mujeres afirma que las desigualdades de género en España son bastante grandes o muy grandes, frente a un 57,3% de los hombres que así lo considera. Del mismo modo, **el porcentaje de hombres que cree que las desigualdades de género son pequeñas o casi inexistentes (40,3%) es más del doble que el porcentaje de mujeres (17,8%) que así lo considera.**

Gráfico 1.1. Percepción sobre las desigualdades de género que actualmente existen en España, por sexo



En el caso de los **hombres** (Tabla 1.1), aquellos que viven en **municipios** de más de 10.000 habitantes consideran en mayor medida (60,8%) que los que viven en municipios pequeños (44,9%) que las desigualdades de género son bastante o muy grandes. En relación al **país de nacimiento**, el 58,5% de los hombres que han nacido en España cree que las desigualdades de género son bastante o muy grandes frente al 46,9% de los que han nacido en el extranjero. No hay diferencias estadísticamente significativas por edad ni por nivel de formación.

Tabla 1.1. Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en España según características sociodemográficas. Opiniones de los HOMBRES (%)

		Bastante grandes o muy grandes	Pequeñas o casi inexistentes	NS/NC	Total
Edad	16-34	60,5%	36,9%	2,6%	100,0%
	35-59	57,7%	40,3%	1,9%	100,0%
	60+	53,2%	43,6%	3,2%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	49,8%	46,3%	4,0%	100,0%
	Estudios secundarios	58,1%	39,7%	2,2%	100,0%
	FP de grado superior	59,8%	37,5%	2,7%	100,0%
	Estudios universitarios	60,7%	37,8%	1,5%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	57,9%	40,2%	1,9%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	55,8%	41,3%	2,9%	100,0%
	Parado/a	53,8%	42,4%	3,8%	100,0%
	Estudiante	64,1%	33,3%	2,6%	100,0%
País de nacimiento*	En España	58,5%	39,4%	2,1%	100,0%
	En otro país	46,9%	47,7%	5,5%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	65,6%	31,2%	3,1%	100,0%
	No	56,7%	40,9%	2,4%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia***	<=10.000	44,9%	53,2%	1,9%	100,0%
	>10.000	60,8%	36,7%	2,6%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	55,5%	41,3%	3,2%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as ⁵	72,4%	27,6%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	57,0%	40,9%	2,1%	100,0%
	Otra situación	58,2%	39,1%	2,7%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S. y los N.C.*

En el caso de las **mujeres** (Tabla 1.2), aquellas que viven en **municipios** de más de 10.000 habitantes consideran en mayor proporción (81,3%) que las que viven en municipios pequeños (72,4%) que las desigualdades de género son bastante o muy grandes. En relación al **país de nacimiento**, el 81,6% de las mujeres que han nacido en España cree que las desigualdades de género son bastante o muy grandes frente al 63,4% de las que han nacido en el extranjero. Las mujeres con un **nivel de formación** de FP de grado superior consideran en mayor medida (91,3%) que las mujeres con estudios universitarios (82,8%), secundarios (77,5%), o primarios o inferiores (75,6%), que las desigualdades de género son bastante o muy grandes. No hay diferencias estadísticamente significativas por edad.

5. La frecuencia total de esta categoría en el caso de los hombres es de sólo 29 casos por lo que hay que analizar el resultado con cautela.

Tabla 1.2. Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en España según características sociodemográficas. Opiniones de las MUJERES (%)

		Bastante grandes o muy grandes	Pequeñas o casi inexistentes	NS/NC	Total
Edad	16-34	78,2%	19,8%	2,0%	100,0%
	35-59	81,2%	16,8%	1,9%	100,0%
	60+	78,0%	17,7%	4,3%	100,0%
Nivel de formación**	Estudios primarios o inferiores	75,6%	20,1%	4,3%	100,0%
	Estudios secundarios	77,5%	20,2%	2,2%	100,0%
	FP de grado superior	91,3%	6,7%	1,9%	100,0%
	Estudios universitarios	82,8%	14,9%	2,3%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	82,2%	16,1%	1,7%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	80,1%	15,5%	4,3%	100,0%
	Parado/a	73,1%	24,0%	2,9%	100,0%
	Estudiante	82,5%	17,5%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	74,1%	21,6%	4,3%	100,0%
País de nacimiento***	En España	81,6%	15,6%	2,8%	100,0%
	En otro país	63,4%	35,2%	1,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	69,8%	22,2%	7,9%	100,0%
	No	80,0%	17,5%	2,4%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia***	<=10.000	72,4%	24,5%	3,1%	100,0%
	>10.000	81,3%	16,1%	2,6%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	77,0%	18,0%	5,1%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	80,2%	14,9%	5,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	79,0%	18,9%	2,0%	100,0%
	Otra situación	82,2%	15,8%	2,0%	100,0%

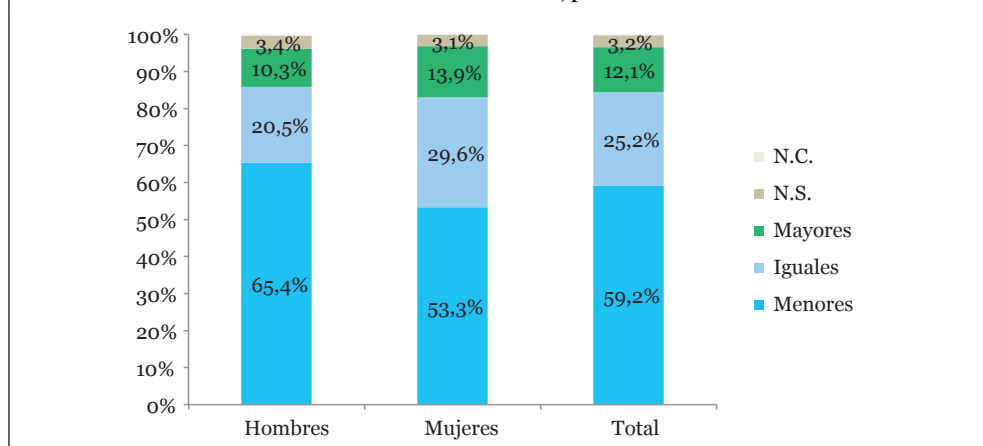
Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S. y los N.C.

A continuación en la encuesta se preguntaba por la opinión de la persona entrevistada sobre la evolución de las desigualdades en los últimos diez años:

P.2. Y en comparación con la situación de hace diez años, ¿cree Ud. que las desigualdades entre hombres y mujeres son hoy mayores, iguales o menores?

Las respuestas obtenidas se encuentran recogidas en el Gráfico 1.2. **Casi el 60% de la población cree que las desigualdades de género son menores hoy que hace 10 años (59,2%).** De nuevo, hay diferencias significativas según el sexo de la persona entrevistada: el 65,4% de los hombres considera que las desigualdades de género son menores hoy que hace 10 años frente al 53,3% de las mujeres.

Gráfico 1.2. Percepción sobre la evolución de la desigualdad de género en España en los últimos 10 años, por sexo



Los **hombres** más jóvenes (Tabla 1.3) consideran que las desigualdades de género son menores en la actualidad que hace 10 años en mayor medida que los hombres de más **edad**: el 76,1% de los hombres con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años así lo considera frente al 64,0% de los que tienen entre 35 y 59 años, y el 57,4% de quienes tienen 60 o más años.

El **nivel de formación** también es significativo. Los hombres con estudios superiores consideran con mayor frecuencia (FP de grado superior -74,1%- , estudios universitarios -72,7%) que los que tienen estudios secundarios (64,2%), o primarios o inferiores (55,5%) que la desigualdad de género es menor en la actualidad que hace diez años.

En lo relativo a la **situación laboral**, los jubilados o pensionistas, debido a la interrelación con el factor edad, son los que menos frecuentemente afirman que las desigualdades de género son menores en la actualidad que hace 10 años (57,7%). En el otro extremo están los estudiantes: un 80,8% cree que las desigualdades son menores en la actualidad.

También es significativa la variable “**discapacidad acreditada**” aunque, al igual que sucede con la situación laboral, los resultados están muy condicionados por la variable edad ya que la edad media de las personas con discapacidad es bastante superior a la de las personas sin discapacidad. Así, los hombres con discapacidad acreditada de grado superior al 33% creen que las desigualdades de género son menores hoy que hace 10 años en menor proporción (51,6%) que quienes no tienen discapacidad acreditada (66,2%).

Tabla 1.3. Valoración sobre la evolución de las desigualdades entre hombres y mujeres en España en los últimos 10 años según características sociodemográficas. Opiniones de los HOMBRES (%)

		Mayores	Iguales	Menores	N.S.	N.C.	Total
Edad***	16-34	6,8%	12,3%	76,1%	4,9%	0,0%	100,0%
	35-59	10,3%	22,3%	64,0%	3,0%	0,5%	100,0%
	60+	13,8%	25,3%	57,4%	2,9%	0,6%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	16,3%	22,5%	55,5%	5,7%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	10,8%	21,4%	64,2%	3,2%	0,3%	100,0%
	FP de grado superior	8,9%	14,3%	74,1%	1,8%	0,9%	100,0%
	Estudios universitarios	4,5%	19,5%	72,7%	2,6%	0,7%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	8,6%	19,6%	68,3%	3,0%	0,4%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	14,5%	24,2%	57,7%	2,9%	0,6%	100,0%
	Parado/a	9,8%	23,5%	60,6%	6,1%	0,0%	100,0%
	Estudiante	7,7%	6,4%	80,8%	5,1%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	10,3%	20,2%	66,3%	2,9%	0,3%	100,0%
	En otro país	10,2%	22,7%	57,8%	7,8%	1,6%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%*	Sí	18,8%	26,6%	51,6%	3,1%	0,0%	100,0%
	No	9,8%	20,1%	66,2%	3,4%	0,4%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	9,1%	22,8%	65,4%	2,7%	0,0%	100,0%
	>10.000	10,6%	19,8%	65,4%	3,6%	0,5%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	11,6%	21,3%	61,9%	4,5%	0,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as ⁶	13,8%	31,0%	55,2%	0,0%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	10,5%	22,4%	63,9%	2,7%	0,6%	100,0%
	Otra situación	8,8%	14,8%	71,4%	5,1%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

El mismo patrón sigue la percepción de las **mujeres** en función de la **edad** (Tabla 1.4): cuanto más jóvenes son, mayor es el porcentaje de quienes creen que las desigualdades de género son menores en la actualidad que hace diez años (16-34 años: 59,4%; 35-59 años: 53,9%; +60 años: 48,0%). Por **nivel de formación**, las mujeres con estudios universitarios son las que con mayor frecuencia (59,3%) consideran que las desigualdades son menores hoy en día, seguidas por las que tienen estudios secundarios (53,7%), FP de grado superior (51,0%) o estudios primarios o inferiores (47,0%).

En lo relativo a la **situación laboral**, las jubiladas o pensionistas, debido a la interrelación con el factor edad, son los que menos frecuentemente afirman que las desigualdades de género son menores en la actualidad que hace 10 años (49,1%). En el otro extremo están las estudiantes: un 65,0% cree que las desigualdades son menores en la actualidad. Por **tipo**

6. La frecuencia total de esta categoría en el caso de los hombres es de sólo 29 casos por lo que hay que analizar el resultado con cautela.

de hogar, los hogares monomarentales consideran en menor medida que las desigualdades son menores (42,6% frente al 51,7% de quienes viven solas, 54,1% de las mujeres que viven en pareja con o sin hijos, y 56,7% de las que están en otra situación). En cualquier caso, **independientemente de la característica sociodemográfica que se analice, la percepción de las mujeres es siempre menos optimista que la de los hombres.**

Tabla 1.4. Valoración sobre la evolución de las desigualdades entre hombres y mujeres en España en los últimos 10 años según características sociodemográficas. Opiniones de las MUJERES (%)

		Mayores	Iguales	Menores	N.S.	N.C.	Total
Edad**	16-34	12,2%	24,8%	59,4%	3,6%	0,0%	100,0%
	35-59	12,1%	31,9%	53,9%	1,9%	0,2%	100,0%
	60+	17,7%	30,1%	48,0%	4,3%	0,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	19,4%	28,0%	47,0%	5,7%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	14,6%	29,3%	53,7%	2,4%	0,0%	100,0%
	FP de grado superior	15,4%	28,8%	51,0%	4,8%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	7,0%	32,1%	59,3%	1,3%	0,3%	100,0%
Situación laboral**	Ocupado/a	11,5%	31,2%	55,3%	1,9%	0,0%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	20,6%	26,4%	49,1%	4,0%	0,0%	100,0%
	Parado/a	14,9%	32,0%	49,7%	2,9%	0,6%	100,0%
	Estudiante	12,5%	20,0%	65,0%	2,5%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	10,5%	31,5%	52,5%	5,6%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	14,0%	29,8%	53,7%	2,5%	0,0%	100,0%
	En otro país	13,1%	28,3%	50,3%	7,6%	0,7%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	23,8%	28,6%	46,0%	1,6%	0,0%	100,0%
	No	13,3%	29,9%	53,6%	3,2%	0,1%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	13,4%	29,1%	56,7%	0,8%	0,0%	100,0%
	>10.000	14,0%	29,8%	52,5%	3,7%	0,1%	100,0%
Tipo de hogar*	Solo/a	16,9%	27,5%	51,7%	3,9%	0,0%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	20,8%	32,7%	42,6%	4,0%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	11,6%	31,3%	54,1%	2,8%	0,1%	100,0%
	Otra situación	15,8%	24,7%	56,7%	2,8%	0,0%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

1.2. ACTITUDES HACIA EL SEXISMO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Antes de introducir las preguntas sobre violencia sexual, el cuestionario realizaba una serie de preguntas con la intención de **valorar el grado de sexismo de la población**. Estas preguntas están basadas en escalas psicométricas validadas a nivel internacional como la escala de sexismo moderno⁷,

7. Swim, J. K., Aikin, K J., Hall, W. S., and Hunter, B. A. (1995). Sexism and Racism: Old-Fashioned and Modern Prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68: 199-214

la escala de neosexismo⁸, o la escala de sexismo ambivalente⁹, y buscan minimizar el componente de la deseabilidad social en las respuestas. En este apartado se analizan las respuestas de las personas entrevistadas a estas preguntas cuyo enunciado es el siguiente:

P.3. A continuación le voy a mencionar una serie de afirmaciones sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres en la actualidad. Dígame cuál es su grado de acuerdo, utilizando una escala de 0 a 5, en la que 0 significa que está “totalmente en desacuerdo” y 5 que está “totalmente de acuerdo”.

- 1. Las mujeres a menudo pierden buenos empleos debido a la discriminación sexual.*
- 2. Es raro ver a mujeres tratadas de manera sexista en la televisión.*
- 3. Las mujeres se ofenden muy fácilmente.*
- 4. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres.*
- 5. Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer.*

La tarjeta que se mostraba a las personas entrevistadas indicaba lo siguiente:

- 0 – Totalmente en desacuerdo.*
- 1 – Moderadamente en desacuerdo.*
- 2 – Levemente en desacuerdo.*
- 3 – Levemente de acuerdo.*
- 4 – Moderadamente de acuerdo.*
- 5 – Totalmente de acuerdo.*

En primer lugar, se analizan en detalle las respuestas a cada ítem para hombres y mujeres. En segundo lugar, se profundiza en otras características sociodemográficas de las personas entrevistadas en función de su tolerancia o rechazo al sexismo.

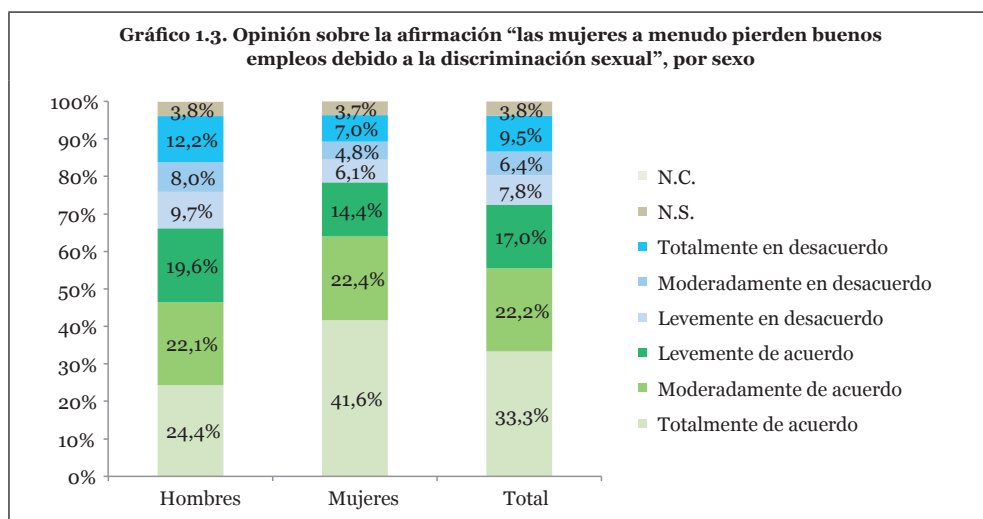
8. Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M., & Joly, S. (1995). Neosexism: Plus Ça Change, Plus C'est Pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21: 842-849.

9. Expósito, F., Moya, M.C. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13 (2): 159-169.

1.2.1. Análisis del rechazo o la tolerancia al sexismo: diferencias por sexo

1.2.1.1. Las mujeres a menudo pierden buenos empleos debido a la discriminación sexual

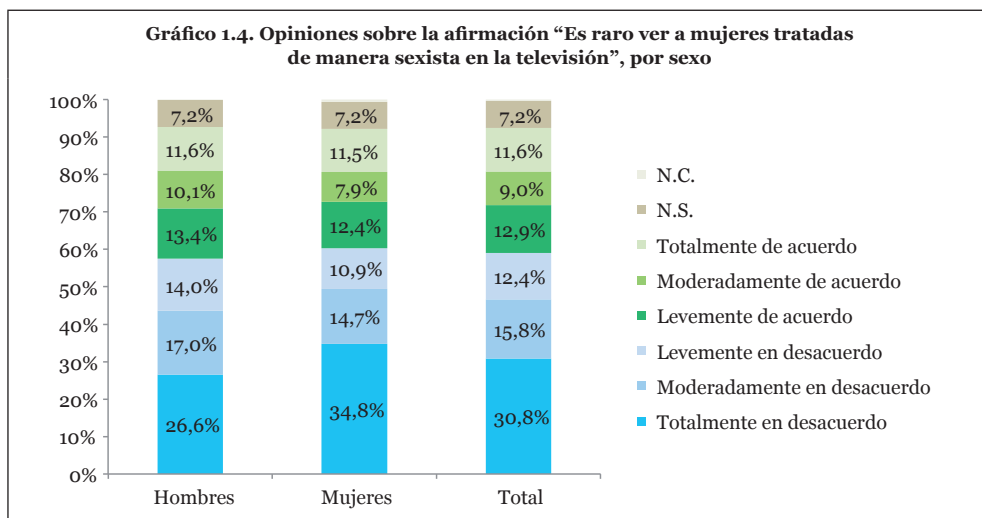
El 72,5% de la población se muestra de acuerdo (total, moderada o levemente) con la afirmación “Las mujeres a menudo pierden buenos empleos debido a la discriminación sexual”¹⁰, siendo mayor el porcentaje de mujeres que están de acuerdo (78,4%) que el de hombres (66,1%). En el Gráfico 1.3 se pueden ver las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo. **Cuatro de cada diez mujeres (41,6%) se muestran totalmente de acuerdo con esta afirmación frente a algo menos de uno de cada cuatro hombres (24,4%).**



10. El acuerdo con esta afirmación implica rechazo al sexismo y el desacuerdo con la misma tolerancia al sexismo.

1.2.1.2. Es raro ver a mujeres tratadas de manera sexista en la televisión

El 59,0% de la población se muestra en desacuerdo con la afirmación “Es raro ver a mujeres tratadas de manera sexista en la televisión”¹¹, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. Si se tienen en cuenta las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo (Gráfico 1.4) sí que hay diferencias significativas por sexo. Estas diferencias surgen principalmente del mayor porcentaje de mujeres que escogen la opción “totalmente en desacuerdo” (34,8% frente al 26,6% de hombres). Esta afirmación procede de la escala de sexismo moderno.

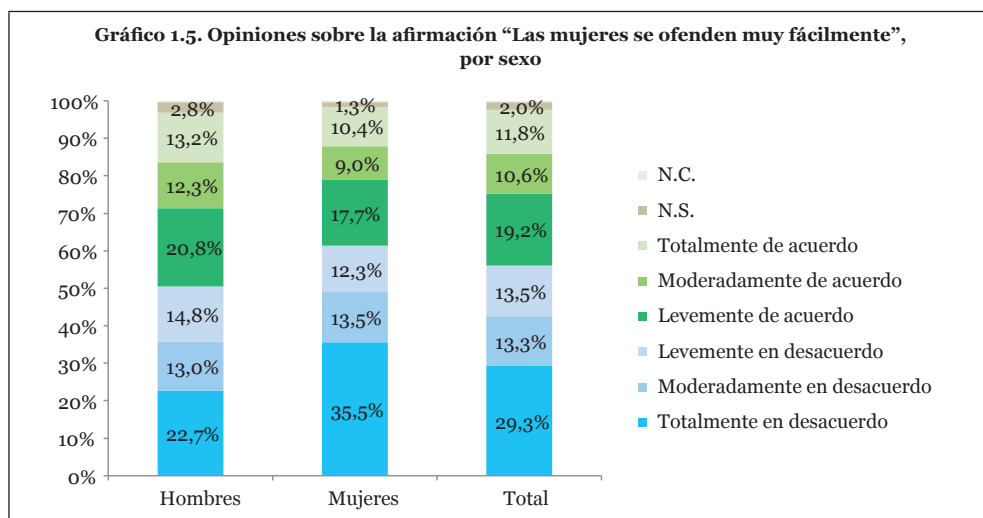


1.2.1.3. Las mujeres se ofenden muy fácilmente

El 56,1% de la población se muestra en desacuerdo con la afirmación “Las mujeres se ofenden muy fácilmente”¹² siendo mayor el porcentaje de desacuerdo entre las mujeres (61,3%) que entre los hombres (50,5%). Esta afirmación, procedente de la escala de sexismo ambivalente, es por tanto aceptada en algún grado por un 46,3% de los hombres y un 37,0% de las mujeres. Si se tienen en cuenta las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo (Gráfico 1.5), se observa que las principales diferencias por sexo surgen del porcentaje de hombres (22,7%) y mujeres (35,5%) que se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación.

11. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al sexismo y el acuerdo con la misma tolerancia al sexismo.

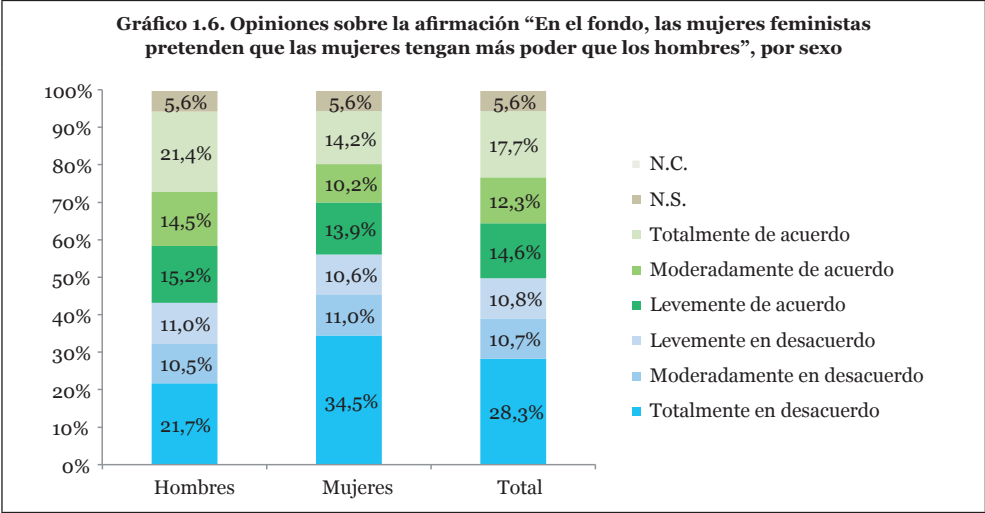
12. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al sexismo y el acuerdo con la misma tolerancia al sexismo.



1.2.1.4. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres

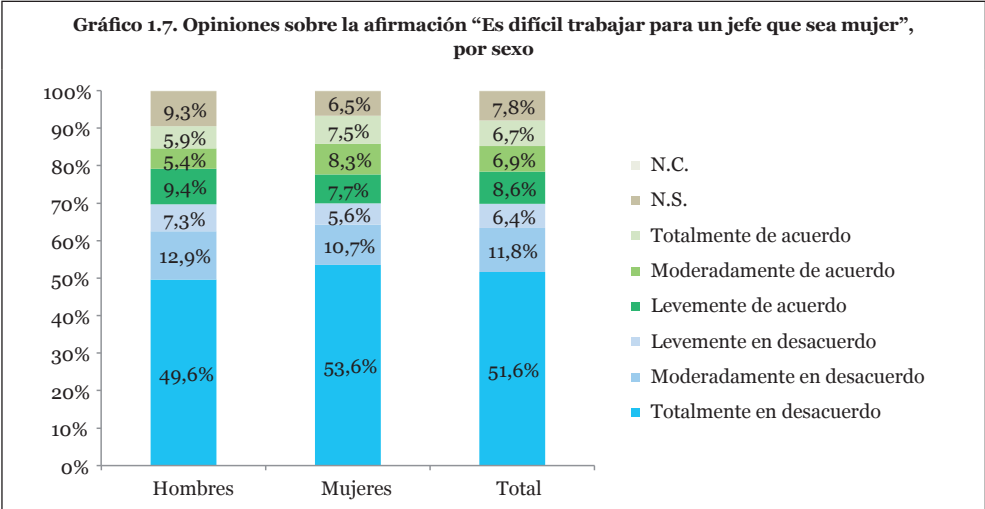
El 56,0% de las mujeres y el 43,1% de los hombres se muestra en desacuerdo con la afirmación “En el fondo, las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres”¹³. Esta afirmación, procedente de la escala de sexismo ambivalente, es por tanto **aceptada en algún grado por un 51,1% de los hombres y un 38,3% de las mujeres**. En el Gráfico 1.6 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. Un 34,5% de las mujeres y un 21,7% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación. Casi el mismo porcentaje de hombres (21,4%) está totalmente de acuerdo. El porcentaje de mujeres que está totalmente de acuerdo es un 14,2%.

13. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al sexismo y el acuerdo con la misma tolerancia al sexismo.



1.2.1.5. Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer

La afirmación “Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer”¹⁴ procede de la escala de neosexismo. El 69,8% de la población se muestra en desacuerdo con la misma. Un 20,8% de los hombres y un 23,5% de las mujeres se muestran de acuerdo con la misma. En el Gráfico 1.7 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 51,6% de la población se muestra totalmente en desacuerdo con la misma.



14. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al sexismo y el acuerdo con la misma tolerancia al sexismo.

1.2.2. Rechazo o aceptación del sexismo en función de las características sociodemográficas

En el apartado anterior se han analizado por separado las respuestas obtenidas para las afirmaciones sobre sexismo contenidas en la pregunta 3 del cuestionario. En este apartado el énfasis se pone en el rechazo o la tolerancia global al sexismo. Con este objetivo se hace un análisis conjunto de todas las afirmaciones y se profundiza en las características sociodemográficas de las personas entrevistadas en función de su tolerancia o rechazo al sexismo. Para ello se crean tres grupos:

- **Rechazo al sexismo:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de desacuerdo con **todas** las afirmaciones excepto con la primera, “**Las mujeres a menudo pierden buenos empleos...**” (esta afirmación es un ítem invertido y por tanto se considera que se rechaza el sexismo al mostrar acuerdo con la misma).
- **Tolerancia al sexismo:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de acuerdo con **todas** las afirmaciones excepto con la primera “Las mujeres a menudo pierden buenos empleos...” (esta afirmación es un ítem invertido y por tanto se considera que se tolera el sexismo al mostrar desacuerdo con la afirmación).
- **Grupo intermedio:** formado por personas que en algunos ítems toleran el sexismo y en otros lo rechazan.

Al crear estos tres grupos, el grupo de rechazo al sexismo está formado por 447 personas (168 hombres y 279 mujeres), el grupo intermedio por 1.985 (1.004 hombres y 981 mujeres), y el de tolerancia al sexismo por 29 (21 hombres y 8 mujeres). Cuatro individuos (3 hombres y 1 mujer) responden a todo que no saben. El pequeño tamaño del grupo “tolerancia al sexismo” imposibilita la realización de contrastes estadísticos válidos en función de las características sociodemográficas, por sexo por lo que se realiza el análisis para el conjunto de la población.

La Tabla 1.5 muestra la distribución de la población en los tres grupos en función de las **características sociodemográficas**. En ella se observa que los **hombres** rechazan el sexismo (14,0%) en menor medida que las **mujeres** (22,0%). Las personas **jóvenes** de 16 a 34 años rechazan el sexismo (23,0%) en mayor proporción que las de 60 y más años (11,0%). A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al sexismo: 6,9% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 15,9% de las personas con estudios secundarios, 21,3% de quienes tienen FP de grado superior y 31,6% de las personas que tienen estudios universitarios.

Tabla 1.5. Rechazo o la tolerancia al sexismo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de sexismo. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Rechazo al sexismo	Grupo intermedio	Tolerancia al sexismo	N.S/ N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	14,0%	83,9%	1,8%	0,3%	100,0%
	Mujer	22,0%	77,3%	0,6%	0,1%	100,0%
Edad***	16-34	23,0%	75,7%	1,3%	0,0%	100,0%
	35-59	19,9%	79,0%	1,0%	0,1%	100,0%
	60+	11,0%	87,1%	1,4%	0,4%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	6,9%	90,9%	1,4%	0,8%	100,0%
	Estudios secundarios	15,9%	82,9%	1,2%	0,0%	100,0%
	FP de grado superior	21,3%	77,3%	1,4%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	31,6%	67,5%	0,9%	0,0%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	22,2%	76,6%	1,1%	0,0%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	9,9%	87,7%	1,7%	0,7%	100,0%
	Parado/a	15,3%	83,4%	1,3%	0,0%	100,0%
	Estudiante	25,9%	73,4%	0,6%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	14,5%	85,5%	0,0%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	18,4%	80,4%	1,0%	0,2%	100,0%
	En otro país	16,1%	81,7%	2,2%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	11,0%	87,4%	0,8%	0,8%	100,0%
	No	18,6%	80,1%	1,2%	0,1%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	17,2%	80,5%	1,9%	0,4%	100,0%
	>10.000	18,4%	80,5%	1,0%	0,1%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	17,4%	80,5%	1,2%	0,9%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	15,4%	83,8%	0,8%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	18,5%	80,3%	1,2%	0,0%	100,0%
	Otra situación	18,4%	80,3%	1,1%	0,2%	100,0%
TOTAL		18,1%	80,5%	1,2%	0,2%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

En lo relativo a la **situación laboral**, el colectivo de jubilados o pensionistas, debido al factor edad, es el que menor porcentaje de rechazo al sexismo presenta: el 9,9% pertenecen a este grupo, frente a un 25,9% de los estudiantes o a un 22,2% de los ocupados. El 15,3% de quienes están en situación de desempleo y el 14,5% de las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado pertenecen al grupo de rechazo al sexismo.

No hay diferencias estadísticamente significativas por país de nacimiento, tenencia o no de certificado de discapacidad, tamaño del municipio o tipo de hogar. En cualquier caso, e **independientemente de las características sociodemográficas, el grupo mayoritario es el intermedio, formado por personas que en algunos ítems rechazan el sexismo y en**

otros lo aceptan. El grupo de tolerancia al sexismo está formado, en todas las categorías, por menos de un 2,2% de los individuos.

Los ítems 1 (*Las mujeres a menudo pierden buenos empleos debido a la discriminación sexual*) y 2 (*Es raro ver a mujeres tratadas de manera sexista en la televisión*) mencionan de forma explícita el sexismo o la discriminación sexual lo que puede provocar un mayor porcentaje de respuestas de rechazo debido al componente de la deseabilidad social. Por tanto, se ha considerado interesante replicar el análisis anterior eliminando estos dos ítems y analizar por separado los grupos resultantes. De esta forma, utilizando sólo los tres últimos ítems, el grupo de rechazo al sexismo está formado por 737 personas (301 hombres y 436 mujeres), el grupo intermedio por 1.483 (762 hombres y 721 mujeres), y el de tolerancia al sexismo por 240 (129 hombres y 111 mujeres). Cinco individuos (4 hombres y 1 mujer) responden a todo que no saben.

La Tabla 1.6 muestra la distribución de los hombres en estos tres nuevos grupos según sus **características sociodemográficas**. Los **hombres jóvenes** de 16 a 34 años rechazan el sexismo (33,0%) con mayor frecuencia que los de 60 y más años (16,0%). Por **nivel de formación**, el porcentaje de hombres que pertenecen al grupo de rechazo al sexismo supone el 11,5% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, el 24,1% de quienes tienen estudios secundarios, el 23,2% de los hombres con FP de grado superior y el 40,1% de los que tienen estudios universitarios. En lo relativo a la **situación laboral**, los hombres jubilados o pensionistas, debido al factor edad, son los que menor porcentaje de rechazo al sexismo presentan: el 14,2% pertenecen a este grupo, frente a un 33,3% de los estudiantes o a un 30,2% de los ocupados. El 20,5% de quienes están en situación de desempleo pertenecen al grupo de rechazo al sexismo. No hay diferencias estadísticamente significativas por país de nacimiento, tenencia de certificado de discapacidad, tamaño del municipio o tipo de hogar.

Por otra parte, un 8,4% de los hombres de 16 a 34 años, un 8,9% de quienes tienen entre 34 y 59 años, y un 16,7% de los hombres 60 y más años, pertenece al grupo "**tolerancia al sexismo**". Entre los hombres que tienen estudios primarios o inferiores el 19,4% pertenecen al grupo de tolerancia al sexismo, frente al 9,7% de los que tienen estudios secundarios, 12,5% de quienes tienen FP de grado superior y al 5,2% de quienes han finalizado la universidad. En lo relativo a la situación laboral, el 17,1% de los hombres jubilados o pensionistas, el 9,1% de los parados u ocupados y el 3,8% de los estudiantes pertenecen al grupo de tolerancia al sexismo.

En cualquier caso, e independientemente de las características socio-demográficas, el grupo mayoritario es el intermedio, formado por hombres que en algunos ítems rechazan el sexismo y en otros lo aceptan.

Tabla 1.6. Rechazo o la tolerancia al sexismo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de sexismo excepto los que hacen referencia explícita al sexismo. HOMBRES (%)

		Rechazo al sexismo	Grupo intermedio	Tolerancia al sexismo	N.S	Total
Edad***	16-34	33,0%	58,3%	8,4%	0,3%	100,0%
	35-59	25,9%	65,0%	8,9%	0,2%	100,0%
	60+	16,0%	66,7%	16,7%	0,6%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	11,5%	67,8%	19,4%	1,3%	100,0%
	Estudios secundarios	24,1%	66,1%	9,7%	0,2%	100,0%
	FP de grado superior	23,2%	64,3%	12,5%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	40,1%	54,7%	5,2%	0,0%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	30,2%	60,6%	9,1%	0,1%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	14,2%	67,7%	17,1%	1,0%	100,0%
	Parado/a	20,5%	70,5%	9,1%	0,0%	100,0%
	Estudiante	33,3%	62,8%	3,8%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	25,6%	63,1%	11,0%	0,4%	100,0%
	En otro país	21,9%	68,8%	9,4%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	15,6%	65,6%	17,2%	1,6%	100,0%
	No	25,8%	63,5%	10,5%	0,3%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	23,6%	63,5%	12,5%	0,4%	100,0%
	>10.000	25,6%	63,8%	10,3%	0,3%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	23,2%	61,3%	14,2%	1,3%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as ¹⁵	17,2%	75,9%	6,9%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	26,4%	62,0%	11,5%	0,0%	100,0%
	Otra situación	24,2%	67,3%	7,7%	0,7%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

La Tabla 1.7 muestra la distribución de las mujeres en estos tres nuevos grupos según sus **características sociodemográficas**. Las **mujeres jóvenes** de 16 a 34 años rechazan el sexismo (41,9%) en mayor medida que las de 60 y más años (23,2%). A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de mujeres que pertenecen al grupo de rechazo al sexismo: 18,6% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 30,7% de quienes tienen estudios secundarios, 46,2% de las mujeres que tienen FP de grado superior, y 52,0% de las mujeres que tienen estudios universitarios. En lo relativo a la **situación laboral**, las jubiladas o pensionistas son las que menor porcentaje de rechazo al sexismo presentan: el 21,7%

15. La frecuencia total de esta categoría en el caso de los hombres es de sólo 29 casos por lo que hay que analizar el resultado con cautela.

pertenecen a este grupo, frente al 53,8% de las estudiantes, el 40,7% de las ocupadas, o el 32,6% de quienes están en situación de desempleo. Con respecto al **país de nacimiento**, el 35,1% de las mujeres que han nacido en España y el 28,3% de las que han nacido en otro país pertenecen al grupo de rechazo al sexismo. No hay diferencias estadísticamente significativas por tenencia de certificado de discapacidad, tamaño del municipio o tipo de hogar. El grupo de rechazo al sexismo está formado por más de un 50% de las mujeres entre quienes tienen estudios universitarios (52,0%) y entre las estudiantes (53,8%).

Tabla 1.7. Rechazo o tolerancia al sexismo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de sexismo excepto el 1 y el 2. MUJERES (%)

		Rechazo al sexismo	Grupo intermedio	Tolerancia al sexismo	N.S	Total
Edad***	16-34	41,9%	50,2%	7,9%	0,0%	100,0%
	35-59	38,1%	53,0%	8,9%	0,0%	100,0%
	60+	23,2%	67,4%	9,1%	0,3%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	18,6%	72,4%	8,6%	0,4%	100,0%
	Estudios secundarios	30,7%	58,7%	10,6%	0,0%	100,0%
	FP de grado superior	46,2%	43,3%	10,6%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	52,0%	43,7%	4,3%	0,0%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	40,7%	50,8%	8,6%	0,0%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	21,7%	69,3%	8,7%	0,4%	100,0%
	Parado/a	32,6%	56,6%	10,9%	0,0%	100,0%
	Estudiante	53,8%	43,8%	2,5%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	26,5%	63,0%	10,5%	0,0%	100,0%
País de nacimiento*	En España	35,1%	56,8%	8,0%	0,1%	100,0%
	En otro país	28,3%	57,2%	14,5%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	22,2%	66,7%	11,1%	0,0%	100,0%
	No	35,1%	56,1%	8,7%	0,1%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	36,4%	55,9%	7,3%	0,4%	100,0%
	>10.000	33,8%	57,0%	9,1%	0,0%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	32,0%	60,1%	7,3%	0,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	27,7%	64,4%	7,9%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	34,1%	55,8%	10,1%	0,0%	100,0%
	Otra situación	39,7%	54,3%	6,1%	0,0%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

Por otra parte, el porcentaje de mujeres que pertenecen al grupo **“tolerancia al sexismo”** es de un 7,9% entre las mujeres de 16 a 34 años, de un 8,9% entre las de 34 y 59 años, y de un 9,1% entre las mujeres de 60 y más años. Entre las mujeres que tienen estudios primarios o inferiores el 8,6% pertenecen al grupo de tolerancia al sexismo, frente al 10,6% de quienes tienen estudios secundarios o FP de grado superior, y al 4,3% de quienes han

finalizado la universidad. En lo relativo a la situación laboral, el 8,7% de las mujeres jubiladas o pensionistas, el 8,6% de las ocupadas, el 10,9% de las paradas, el 10,5% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado y el 2,5% de las estudiantes pertenecen al grupo de tolerancia al sexismo. El 8,0% de las mujeres que han nacido en España y el 14,5% de las que han nacido en otro país pertenecen al grupo de tolerancia al sexismo.

En cualquier caso, **independientemente de la característica socio-demográfica que se analice, el rechazo al sexismo de las mujeres es siempre mayor que el de los hombres.**

RESUMEN CAPÍTULO 1

- Este capítulo tiene un carácter introductorio siendo su objetivo la contextualización de la percepción de la violencia sexual en el marco de las desigualdades de género y el sexismo.

PERCEPCIÓN SOBRE EL ALCANCE Y LA EVOLUCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

- La percepción de que las desigualdades de género son grandes está extendida entre la población española: el 68,7% de la población residente en España de 16 y más años considera que las desigualdades de género en España son bastante grandes o muy grandes.
 - Los hombres tienen una menor percepción de la desigualdad que las mujeres: el porcentaje de hombres que cree que las desigualdades de género son pequeñas o casi inexistentes (40,3%) es más del doble que el porcentaje de mujeres (17,8%) que así lo considera.
- El 59,2% de la población cree que las desigualdades de género son menores hoy que hace 10 años.
 - La percepción de las mujeres es menos optimista que la de los hombres: El 53,3% considera que las desigualdades de género son menores hoy que hace 10 años frente al 65,4% de los hombres.
 - La personas jóvenes tienen una visión más positiva de la situación: el 59,4% mujeres y el 76,1% de los hombres con edades comprendidas entre los 16 y los 34 años creen que las desigualdades de género son menores en la actualidad que hace 10 años frente al 53,9% de las mujeres y el 64,0% de los hombres que tienen entre 35 y 59 años, y el 48,0% de las mujeres y el 57,4% de los hombres de 60 o más años.

ACTITUDES HACIA SEXISMO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

- En general, los hombres toleran en mayor medida que las mujeres las actitudes sexistas evaluadas a partir de preguntas procedentes de escalas de sexismo validadas a nivel internacional:
 - El 72,5% de la población muestra algún grado de acuerdo con la afirmación “Las mujeres a menudo pierden buenos empleos debido a la discriminación sexual”¹⁶, rechazando así el sexismo.

16. En este ítem el acuerdo con la afirmación implica rechazo al sexismo. En el resto de ítems de este capítulo el acuerdo con las afirmaciones implica aceptación del sexismo.

- Cuatro de cada diez mujeres (41,6%) se muestran totalmente de acuerdo con la afirmación frente a algo menos de uno de cada cuatro hombres (24,4%).
- El 59,0% de la población muestra algún grado de desacuerdo con la afirmación “Es raro ver a mujeres tratadas de manera sexista en la televisión”, rechazando por tanto el sexismo implícito a esta afirmación.
- El 61,3% de las mujeres y el 50,5% de los hombres muestra algún grado de desacuerdo con la afirmación “Las mujeres se ofenden muy fácilmente” rechazando por tanto el sexismo inherente a esta afirmación.
- El 56,0% de las mujeres y el 43,1% de los hombres muestra algún grado de desacuerdo con la afirmación “En el fondo, las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres” rechazando el sexismo implícito a esta afirmación.
 - El 21,4% de los hombres y el 14,2% de las mujeres tienen una amplia tolerancia al sexismo al estar totalmente de acuerdo con la afirmación.
- El 69,8% de la población muestra algún grado de desacuerdo con la afirmación “Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer”, rechazando así el sexismo implícito a esta afirmación.
- Cuando se divide la población en tres grupos en función del rechazo o tolerancia al sexismo:
 - rechazo al sexismo: personas que rechazan el sexismo en todas las afirmaciones empleadas,
 - tolerancia al sexismo: personas que aceptan el sexismo en todas las afirmaciones empleadas, y
 - grupo intermedio: personas que en algunos casos toleran el sexismo y en otros lo rechazan,

se observa que:

- Independientemente de las características sociodemográficas¹⁷ el grupo mayoritario es el intermedio, formado por personas que en algunos casos rechazan el sexismo y en otros lo aceptan.
- El grupo de tolerancia al sexismo está formado por el 1,2% de las personas entrevistadas.
- El 14,0% de los hombres pertenece al grupo de rechazo del sexismo frente al 22,0% de las mujeres.
- El 23,0% de las personas de 16 a 34 años pertenece al grupo de rechazo del sexismo frente al 11,0% de quienes tienen 60 y más años.

17. En el estudio se analizan las siguientes variables sociodemográficas: sexo, edad, nivel de formación, situación laboral, tamaño del municipio de residencia, país de nacimiento, discapacidad acreditada, tipo de hogar.

- A medida que aumenta el nivel de formación se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al sexismo: 6,9% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 15,9% de las personas con estudios secundarios, 21,3% de quienes tienen FP de grado superior y 31,6% de las personas que tienen estudios universitarios.

CONCLUSIONES

El porcentaje de la población que apoya de forma clara el sexismo es pequeño y son muchos más quienes condenan totalmente las actitudes sexistas. De todas formas, la mayor parte de la población se sitúa en un punto intermedio por lo que es necesario continuar trabajando para que el rechazo al sexismo sea más amplio. Los hombres muestran una mayor tolerancia que las mujeres hacia actitudes sexistas.

2 ACTITUDES HACIA EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

Tras las preguntas sobre sexismo el cuestionario realizaba una serie de preguntas cuya intención era **valorar la tolerancia entre la población hacia actitudes que de alguna forma pueden justificar el acoso sexual en el trabajo**. Estas preguntas proceden, con algunas pequeñas modificaciones, de la escala ISHMA (Escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual), y buscan minimizar el componente de la deseabilidad social en las respuestas. En este apartado se analizan las respuestas de las personas entrevistadas a estas preguntas cuyo enunciado es el siguiente:

P.4 Ahora le voy a mencionar una serie de afirmaciones sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres en el trabajo. Dígame cuál es su grado de acuerdo, utilizando una escala de 0 a 5, en la que 0 significa que está “totalmente en desacuerdo” y 5 que está “totalmente de acuerdo”.

- 1. Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar*
- 2. Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo*
- 3. Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado*
- 4. La mayoría de las mujeres se sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas*
- 5. Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo*
- 6. La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente*
- 7. Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare*

La tarjeta que se mostraba a las personas entrevistadas indicaba lo siguiente:

- 0 – Totalmente en desacuerdo*
- 1 – Moderadamente en desacuerdo*
- 2 – Levemente en desacuerdo*
- 3 – Levemente de acuerdo*
- 4 – Moderadamente de acuerdo*
- 5 – Totalmente de acuerdo*

La escala ISHMA se divide en cuatro subescalas¹⁸: “exageración”, “motivos ulteriores”, “heterosexualidad natural”, y “responsabilidad de la mujer”. Los ítems “Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar”, “Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo”, y “Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado”, pertenecen a la **subescala “exageración”**. Esta subescala **incluye ítems destinados a analizar el alcance de la creencia relativa a que las mujeres se inventan o exageran el acoso sexual, y/o promueven ellas mismas este acoso**. Los ítems “La mayoría de las mujeres se sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas”, “Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo” y “La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente”, pertenecen a la **subescala denominada “heterosexualidad natural”**. Los ítems de esta subescala buscan **evaluar la creencia de que el acoso sexual no es más que un comportamiento romántico que surge de forma natural en los hombres, y que las mujeres disfrutan**. Finalmente, el ítem “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare” pertenece a la **subescala denominada “responsabilidad de la mujer”**. Los ítems de esta subescala buscan **evaluar la creencia relativa a que la responsabilidad de controlar el acoso sexual recae en la mujer acosada**. En el apartado 2.2, al analizar la tolerancia o rechazo al acoso en función de las características sociodemográficas, se tendrán en cuenta estas agrupaciones.

2.1. OPINIONES SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

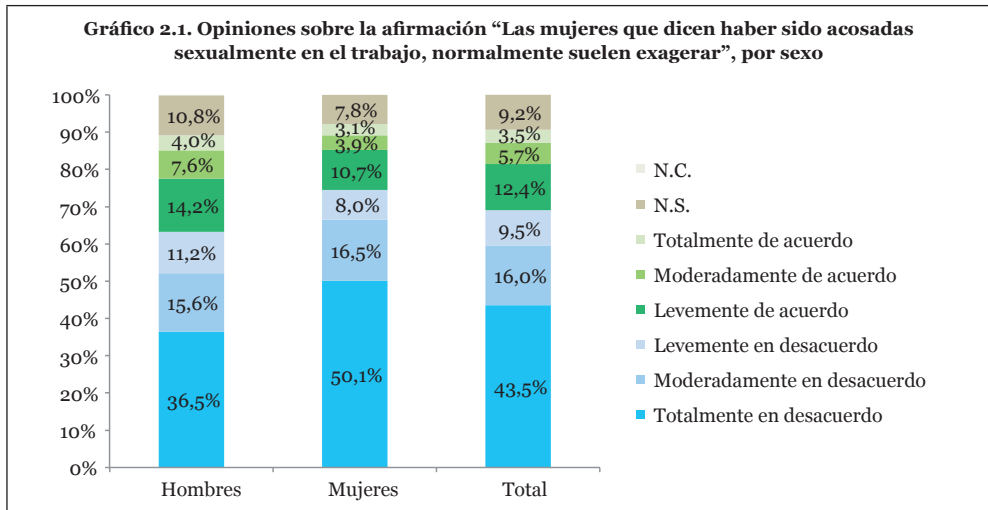
2.1.1. Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar

El 74,5% de las mujeres y el 63,3% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar”¹⁹. Aun así, uno de cada cuatro hombres (25,8%) y algo más de una de cada seis mujeres (17,7%) se muestra de acuerdo con la misma. En el Gráfico 2.1 se

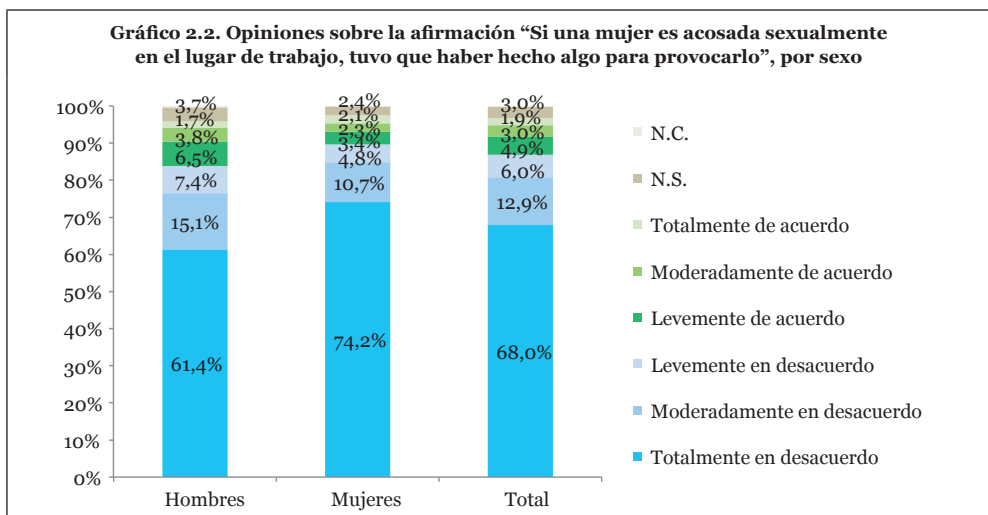
18. Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M.C. and Lozano, L.M (2014). Spanish Adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. *Spanish Journal of Psychology*, 17, e40, 1-13.

19. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 50,1% de las mujeres y el 36,5% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación. Por otra parte, el 14,2% de los hombres se muestra levemente de acuerdo y el 7,6% moderadamente de acuerdo, frente al 10,7% y el 3,9% respectivamente de las mujeres. Es decir, **las mujeres otorgan más credibilidad que los hombres a las denuncias por acoso sexual.**



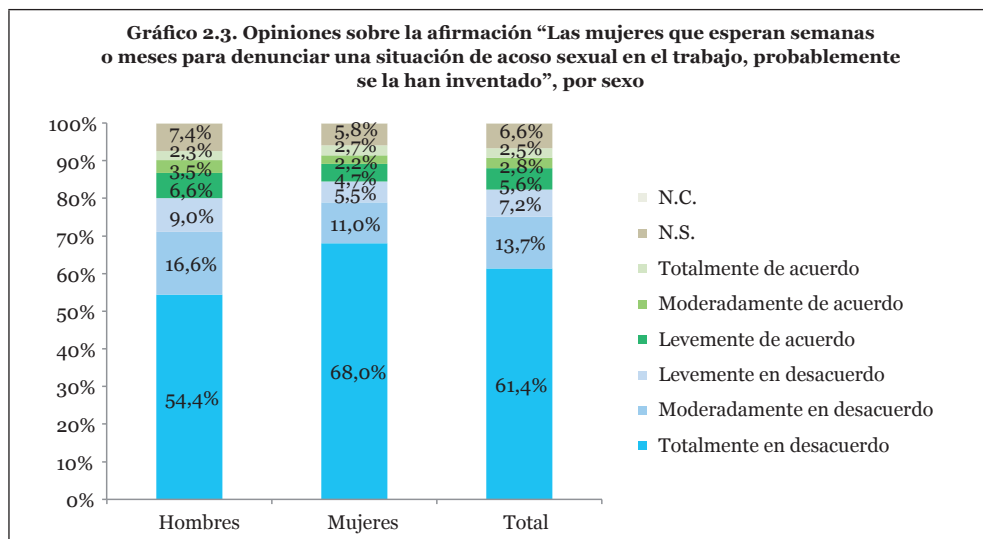
2.1.2. Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo



El 89,7% de las mujeres y el 83,9% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo”²⁰. En el Gráfico 2.2 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 74,2% de las mujeres y el 61,4% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación.

2.1.3. Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado

El 84,5% de las mujeres y el 80,1% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado”²¹. En el Gráfico 2.3 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 68,0% de las mujeres y el 54,4% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación.

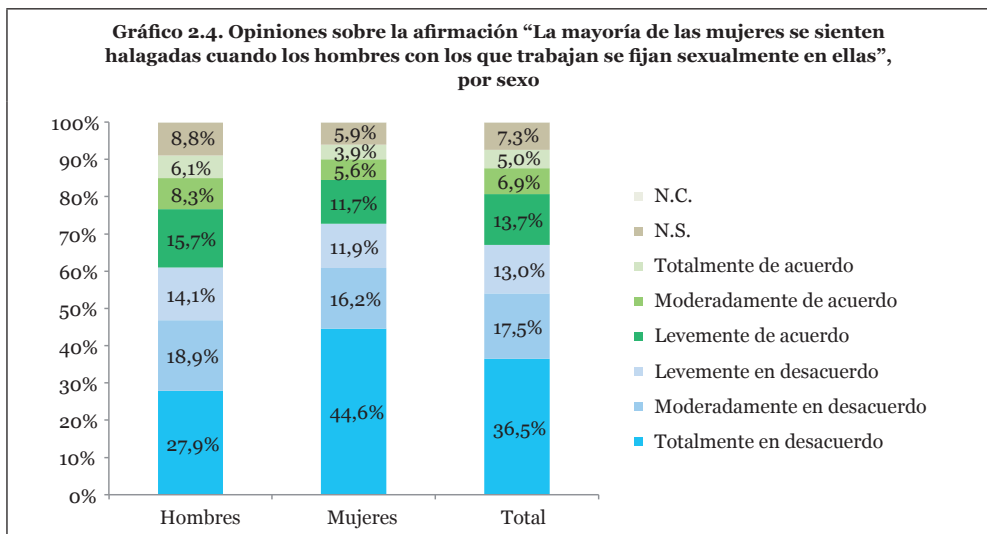


20. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

21. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

2.1.4. La mayoría de las mujeres se sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas

El 72,7% de las mujeres y el 61,0% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “La mayoría de las mujeres se sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas”²². En el Gráfico 2.4 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 44,6% de las mujeres y el 27,9% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación. Por otra parte, el 15,7% de los hombres se muestra levemente de acuerdo, el 8,3% moderadamente de acuerdo, y el 6,1% totalmente de acuerdo, frente al 11,7%, el 5,6% y el 3,9% respectivamente de las mujeres.



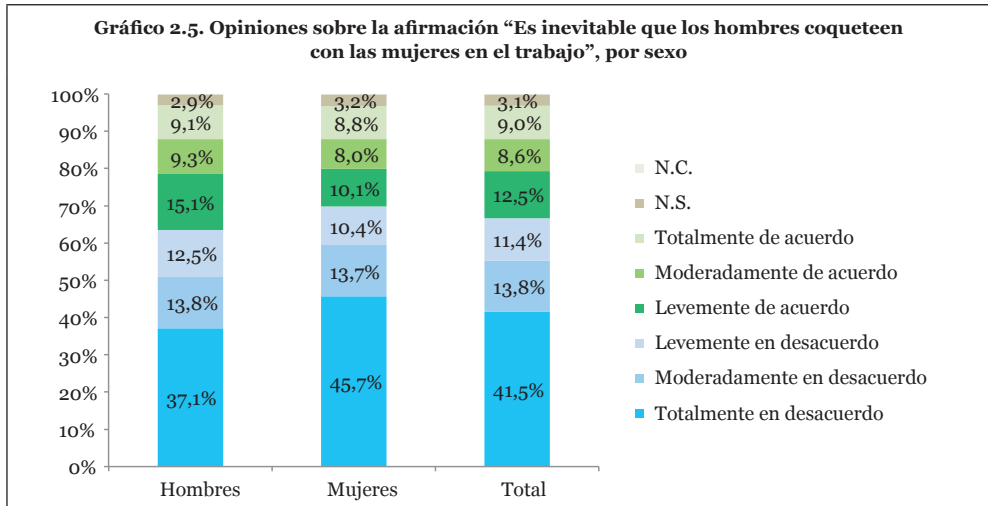
2.1.5. Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo

El 69,8% de las mujeres y el 63,5% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo”²³. En el Gráfico 2.5 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 45,7% de las mujeres y el 37,1% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la

22. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

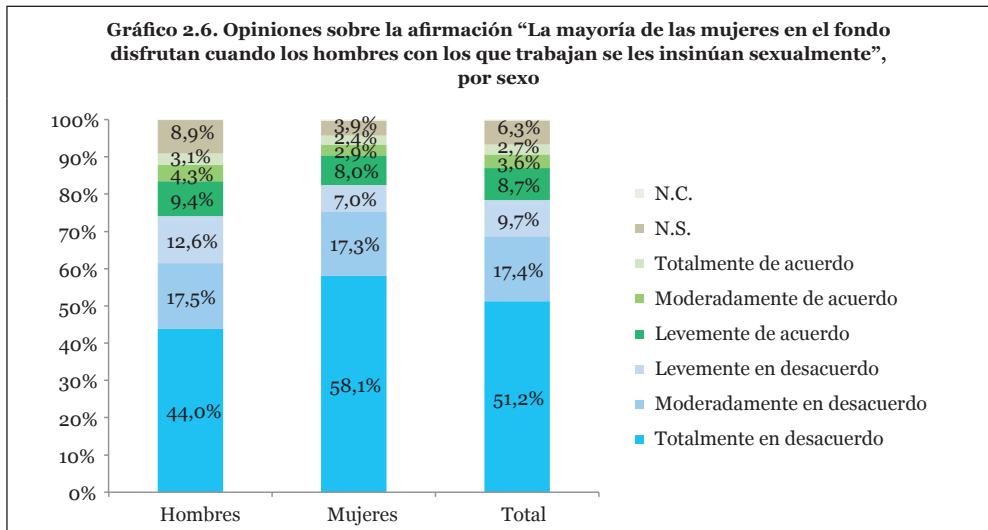
23. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

afirmación. Por otra parte, el 15,1% de los hombres se muestra levemente de acuerdo, el 9,3% moderadamente de acuerdo, y el 9,1% totalmente de acuerdo, frente al 10,1%, el 8,0% y el 8,8% respectivamente de las mujeres.



2.1.6. La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente

El 82,4% de las mujeres y el 74,1% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente”,

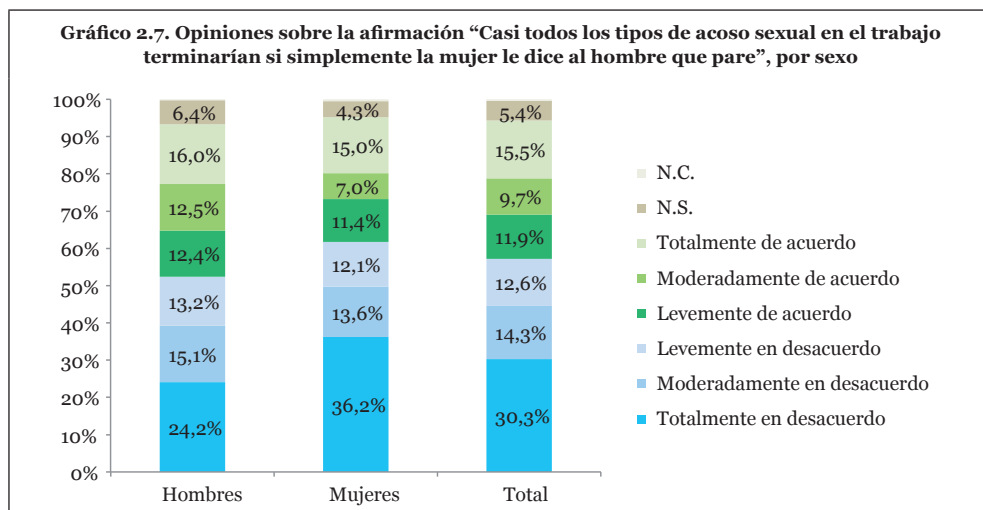


cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente”²⁴. En el Gráfico 2.6 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 58,1% de las mujeres y el 44,0% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación.

2.1.7. Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare

El 61,8% de las mujeres y el 52,4% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare”²⁵. El 40,9% de los hombres y el 33,4% de las mujeres se muestran de acuerdo con la misma. En el Gráfico 2.7 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo.

El 36,2% de las mujeres y el 24,2% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación. Por otra parte, el 16% de los hombres y el 15% de las mujeres se muestran totalmente de acuerdo con la misma.



Como se ha mencionado al comienzo del capítulo, en el marco de la escala ISHMA, esta afirmación pertenece a la subescala denominada “responsabilidad de la mujer”. Esta denominación hace referencia a la **creencia de que la**

24. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

25. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo al acoso sexual en el trabajo y el acuerdo con la misma tolerancia al acoso sexual en el trabajo.

responsabilidad para controlar el acoso sexual reside en la mujer acosada. Hay que señalar como **preocupante que este ítem sea con el que mayor porcentaje de hombres y mujeres se muestran de acuerdo.** Es más, es el ítem con el que mayor porcentaje de hombres y mujeres se muestran totalmente de acuerdo, con bastante diferencia con respecto a cualquier otro ítem.

2.2. RECHAZO O ACEPTACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

2.2.1. Grupos empleando todos los ítems de acoso sexual en el trabajo

En el apartado anterior se han analizado por separado las respuestas obtenidas para las afirmaciones sobre acoso sexual en el trabajo contenidas en la pregunta 4 del cuestionario. En este apartado el énfasis se pone en el rechazo o la tolerancia global al acoso sexual en el trabajo. Con este objetivo se hace un análisis conjunto de todas las afirmaciones y se profundiza en las características sociodemográficas de las personas entrevistadas en función de su tolerancia o rechazo al acoso sexual en el trabajo. Para ello se crean tres grupos:

- **Rechazo al acoso sexual:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de desacuerdo con **todas** las afirmaciones.
- **Tolerancia al acoso sexual:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de acuerdo con **todas** las afirmaciones.
- **Grupo intermedio:** formado por personas que en algunos casos toleran el acoso sexual y en otros lo rechazan.

Al crear estos tres grupos, el grupo de rechazo al acoso sexual está formado por 757 personas (296 hombres y 461 mujeres), el grupo intermedio por 1.667 (870 hombres y 797 mujeres), y el de tolerancia al acoso sexual por 32 (25 hombres y 7 mujeres). Nueve individuos (5 hombres y 4 mujeres) responden a todo que no saben. El pequeño tamaño del grupo “tolerancia al acoso sexual” imposibilita la realización de contrastes estadísticos válidos en función de las características sociodemográficas, por sexo.

La Tabla 2.1 muestra la distribución en los tres grupos (rechazo, intermedio, tolerancia) según las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. En ella se observa que el 36,3% de las **mujeres** y el 24,7% de los hombres pertenece al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo. Las personas jóvenes de 16 a 34 años rechazan el acoso sexual

en el trabajo (40,7%) con mayor frecuencia que las mayores de 60 años (16,7%). A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual: 12,8% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 29,3% de las personas con estudios secundarios, 34,7% de quienes tienen FP de grado superior y 48,0% de las personas que tienen estudios universitarios.

Tabla 2.1. Rechazo o la tolerancia al acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de acoso sexual en el trabajo. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Rechazo al acoso sexual en el trabajo	Grupo intermedio	Tolerancia al acoso sexual en el trabajo	N.S	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	24,7%	72,7%	2,1%	0,4%	100,0%
	Mujer	36,3%	62,8%	0,6%	0,3%	100,0%
Edad***	16-34	40,7%	57,8%	1,0%	0,5%	100,0%
	35-59	34,1%	64,8%	1,0%	0,1%	100,0%
	60+	16,7%	80,6%	2,0%	0,7%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	12,8%	83,8%	2,6%	0,8%	100,0%
	Estudios secundarios	29,3%	69,1%	1,3%	0,3%	100,0%
	FP de grado superior	34,7%	64,4%	0,5%	0,5%	100,0%
	Estudios universitarios	48,0%	51,3%	0,5%	0,2%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	36,1%	62,9%	0,7%	0,2%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	16,9%	80,2%	2,6%	0,3%	100,0%
	Parado/a	30,6%	67,4%	2,0%	0,0%	100,0%
	Estudiante	46,8%	51,9%	0,0%	1,3%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	23,0%	74,5%	1,2%	1,2%	100,0%
País de nacimiento***	En España	31,7%	66,9%	1,1%	0,3%	100,0%
	En otro país	22,7%	73,3%	2,9%	1,1%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%***	Sí	17,3%	77,2%	5,5%	0,0%	100,0%
	No	31,3%	67,2%	1,1%	0,4%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	29,4%	68,5%	1,5%	0,6%	100,0%
	>10.000	31,1%	67,4%	1,2%	0,3%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	24,9%	73,0%	1,5%	0,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	25,4%	73,1%	0,8%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	31,1%	67,2%	1,4%	0,3%	100,0%
	Otra situación	34,4%	64,2%	1,1%	0,4%	100,0%
TOTAL		30,7%	67,6%	1,3%	0,4%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

En lo relativo a la **situación laboral**, el colectivo de jubilados o pensionistas, debido a la interrelación con la variable edad, es el que menor porcentaje de rechazo al acoso sexual presenta: el 16,9% pertenecen a este grupo, frente a un 46,8% de los estudiantes o a un 36,1% de los ocupados. El 30,6% de los parados pertenecen al grupo de rechazo del sexismo.

Por **país de nacimiento**, el 31,7% de las personas nacidas en España pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual frente al 22,7% de las personas nacidas en el extranjero. El 17,3% de las personas que tienen un certificado de **discapacidad** de grado superior al 33% y el 31,3% de quienes no tienen certificado de discapacidad, pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual, aunque al igual que en el caso de la situación laboral, esta relación se debe a la interrelación entre la variable edad y la variable discapacidad. No hay diferencias estadísticamente significativas en función del tamaño del municipio o del tipo de hogar.

En cualquier caso, e independientemente de las características socio-demográficas, **el grupo mayoritario es el intermedio, formado por personas que en algunos casos rechazan el acoso sexual y en otros lo aceptan**. El grupo de tolerancia al acoso sexual está formado en todos los casos por menos de un 5,5% de las personas entrevistadas.

2.2.2. Grupos empleando los ítems de la subescala “exageración”

A continuación se crean tres grupos usando sólo los tres ítems pertenecientes a la subescala “exageración”, descrita al comienzo del capítulo 2, para analizar la tolerancia o rechazo de las personas al tipo de acoso sexual medido por la subescala exageración.

- **Rechazo al acoso sexual definido por la subescala “exageración”**: formado por aquellas personas que muestran algún grado de desacuerdo con **todas** las afirmaciones pertenecientes a esta subescala.
- **Tolerancia al acoso sexual definido por la subescala “exageración”**: formado por aquellas personas que muestran algún grado de acuerdo con **todas** las afirmaciones pertenecientes a esta subescala.
- **Grupo intermedio**: formado por personas que en algunos casos toleran el acoso sexual recogido por la subescala “exageración” y en otros lo rechazan.

Al crear estos tres grupos, el grupo de rechazo al acoso sexual basado en la subescala “exageración” asciende a 1.535 personas (682 hombres y 853 mujeres), el grupo intermedio está formado por 814 (439 hombres y 375 mujeres), y el de tolerancia al acoso sexual por 88 (57 hombres y 31 mujeres). Veintisiete individuos (17 hombres y 10 mujeres) responden a todo que no saben y 1 hombre no contesta a ninguna pregunta.

La Tabla 2.2 muestra la distribución en los tres grupos (rechazo, intermedio, tolerancia) según las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. El 67,2% de las **mujeres** y el 57,0% de los **hombres** pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo basado en la subescala exageración. Por **edad**, las personas jóvenes de 16 a 34 años rechazan el acoso sexual en el trabajo basado en la subescala exageración (73,4%) en mayor medida que las mayores de 60 años (46,6%). A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual: 42,3% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 61,6% de las personas con estudios secundarios, 65,7% de quienes tienen FP de grado superior y 80,3% de las personas que tienen estudios universitarios.

En lo relativo a la **situación laboral**, el colectivo de jubilados o pensionistas, debido a la interrelación con el factor edad, es el que menor porcentaje de rechazo al acoso sexual basado en la subescala exageración presenta: el 45,3% pertenecen a este grupo, frente al 79,7% de los estudiantes, el 68,7% de los ocupados, el 61,6% de los parados y el 58,8% de las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado. Por **país de nacimiento**, el 62,9% de las personas nacidas en España y el 57,5% de las personas nacidas en el extranjero pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual.

El 49,6% de las personas que tienen un certificado de **discapacidad** de grado superior al 33% pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual basado en la subescala exageración frente al 62,8% de quienes no tienen certificado de discapacidad, aunque esto se debe en gran parte a la interrelación con la variable edad ya que el porcentaje de personas con discapacidad aumenta a medida que se incrementa la edad. Finalmente, en relación al **tipo de hogar**, el 55,6% de las personas que viven solas, el 61,5% de quienes viven solas con sus hijos, el 61,8% de las personas que viven en pareja con o sin hijos y el 67,6% de quienes están en otra situación, pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo basado en la subescala “exageración”. De todas formas la distribución de la variable “tipo de hogar” está muy condicionada por las variables sexo²⁶ y edad²⁷.

El grupo de tolerancia al acoso sexual en el trabajo basado en la subescala “exageración” está formado en todos los casos por menos de un 8,7%

26. Por ejemplo, el 77,7% de quienes viven solas con sus hijos e hijas son mujeres frente a entre el 45% y el 55% del resto de categorías.

27. Por ejemplo, el 65,8% de quienes viven en otra situación (probablemente muchos con sus progenitores) tienen entre 16 y 34 años frente al 4,6% de quienes viven solas con sus hijos e hijas, el 11,4% de las personas que viven solas, y el 14,5% de quienes viven en pareja con o sin hijos.

de las personas entrevistadas. El 4,8% de los hombres pertenece al grupo de tolerancia al acoso sexual frente al 2,4% de las mujeres. El 8,7% de las personas con estudios primarios o inferiores pertenece al grupo de tolerancia al acoso sexual frente a entre el 0,5% y el 3,0% del resto de categorías de la variable nivel de formación. El 3,1% de las personas que han nacido en España y el 7,0% de las que han nacido en otro país pertenecen al grupo de tolerancia al acoso sexual basado en la subescala “exageración”.

Tabla 2.2. Rechazo o la tolerancia al acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems de la subescala “exageración”. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Rechazo al acoso sexual en el trabajo	Grupo intermedio	Tolerancia al acoso sexual en el trabajo	N.S	N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	57,0%	36,7%	4,8%	1,4%	0,1%	100,0%
	Mujer	67,2%	29,6%	2,4%	0,8%	0,0%	100,0%
Edad***	16-34	73,4%	23,7%	2,0%	0,8%	0,2%	100,0%
	35-59	66,0%	30,4%	2,9%	0,7%	0,0%	100,0%
	60+	46,6%	45,3%	6,1%	2,0%	0,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	42,3%	46,6%	8,7%	2,4%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	61,6%	34,5%	3,0%	0,9%	0,0%	100,0%
	FP de grado superior	65,7%	32,4%	0,5%	1,4%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	80,3%	17,9%	1,4%	0,2%	0,2%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	68,7%	28,0%	2,3%	1,0%	0,1%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	45,3%	45,7%	7,3%	1,7%	0,0%	100,0%
	Parado/a	61,6%	34,2%	3,9%	0,3%	0,0%	100,0%
	Estudiante	79,7%	18,4%	0,6%	1,3%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	58,8%	38,2%	1,8%	1,2%	0,0%	100,0%
País de nacimiento**	En España	62,9%	32,9%	3,1%	1,0%	0,0%	100,0%
	En otro país	57,5%	34,1%	7,0%	1,5%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%***	Sí	49,6%	41,7%	8,7%	0,0%	0,0%	100,0%
	No	62,8%	32,6%	3,3%	1,2%	0,0%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia*	<=10.000	62,0%	30,7%	5,3%	1,9%	0,0%	100,0%
	>10.000	62,3%	33,6%	3,1%	0,9%	0,1%	100,0%
Tipo de hogar*	Solo/a	55,6%	36,9%	5,1%	2,1%	0,3%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	61,5%	32,3%	3,8%	2,3%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	61,8%	34,0%	3,4%	0,8%	0,0%	100,0%
	Otra situación	67,6%	28,3%	2,9%	1,1%	0,0%	100,0%
TOTAL		62,3%	33,0%	3,6%	1,1%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

2.2.3. Grupos empleando los ítems de la subescala “heterosexualidad natural”

A continuación se crean tres grupos usando sólo los ítems pertenecientes a la subescala “heterosexualidad natural”, descrita al comienzo del capítulo 2, para analizar la tolerancia o rechazo de las personas al tipo de acoso sexual medido por la subescala “heterosexualidad natural”.

- **Rechazo al acoso sexual definido por la subescala “heterosexualidad natural”**: formado por aquellas personas que muestran algún grado de desacuerdo con **todas** las afirmaciones pertenecientes a esta subescala.
- **Tolerancia al acoso sexual definido por la subescala “heterosexualidad natural”**: formado por aquellas personas que muestran algún grado de acuerdo con **todas** las afirmaciones pertenecientes a esta subescala.
- **Grupo intermedio**: formado por personas que en algunos casos toleran el acoso sexual recogido por la subescala “heterosexualidad natural” y en otros lo rechazan.

Al crear estos tres grupos, el grupo de rechazo al acoso sexual basado en la subescala “heterosexualidad natural” está formado por 1208 personas (514 hombres y 694 mujeres), el grupo intermedio por 1054 (568 hombres y 486 mujeres), y el de tolerancia al acoso sexual por 178 (101 hombres y 77 mujeres). Veinticinco individuos (13 hombres y 12 mujeres) responden a todo que no saben.

La Tabla 2.3 muestra la distribución en los tres grupos (rechazo, intermedio, tolerancia) según las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. El 43,0% de los **hombres** pertenece al grupo denominado “rechazo al acoso sexual” frente al 54,7% de las **mujeres**. El 8,4% de los hombres pertenece al grupo denominado “tolerancia al acoso sexual en el trabajo en base a la subescala heterosexualidad natural” frente al 6,1% de las mujeres. Por **edad**, las personas jóvenes de 16 a 34 años rechazan el acoso sexual en el trabajo basado en la subescala “heterosexualidad natural” (59,5%) en mayor medida que las mayores de 60 años (33,8%). Conforme aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual: 30,4% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 48,6% de las personas con estudios secundarios, 55,6% de quienes tienen FP de grado superior y 64,0% de las personas que tienen estudios universitarios.

En lo relativo a la **situación laboral**, el colectivo de jubilados o pensionistas, debido a la interrelación con el factor edad, es el que menor porcentaje de rechazo al acoso sexual basado en la subescala “heterosexualidad natural” presenta: el 33,2% pertenecen a este grupo, frente al 65,8% de los estudiantes, el 54,3% de los ocupados, el 51,5% de las personas en situación de desempleo o el 43,6% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado. El 31,5% de las personas que tienen un certificado de **discapacidad** de grado superior al 33% y el 39,6% de quienes han **nacido** en el extranjero pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual basado en la subescala “heterosexualidad natural” frente al 49,9% de quienes no tienen certificado de discapacidad y el 50,2% de las personas que han nacido en España.

Tabla 2.3. Rechazo o la tolerancia al acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems de la subescala “heterosexualidad natural”. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Rechazo al acoso sexual en el trabajo	Grupo intermedio	Tolerancia al acoso sexual en el trabajo	N.S / N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	43,0%	47,5%	8,4%	1,1%	100,0%
	Mujer	54,7%	38,3%	6,1%	0,9%	100,0%
Edad***	16-34	59,5%	34,3%	5,1%	1,1%	100,0%
	35-59	52,8%	40,7%	6,0%	0,4%	100,0%
	60+	33,8%	53,4%	11,0%	1,8%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	30,4%	54,7%	12,5%	2,4%	100,0%
	Estudios secundarios	48,6%	42,9%	7,8%	0,7%	100,0%
	FP de grado superior	55,6%	39,4%	4,2%	0,9%	100,0%
	Estudios universitarios	64,0%	33,0%	2,5%	0,5%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	54,3%	39,9%	5,2%	0,6%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	33,2%	52,6%	12,3%	1,9%	100,0%
	Parado/a	51,5%	41,7%	6,5%	0,3%	100,0%
	Estudiante	65,8%	28,5%	3,2%	2,5%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	43,6%	45,5%	9,7%	1,2%	100,0%
País de nacimiento**	En España	50,2%	42,0%	6,8%	1,0%	100,0%
	En otro país	39,6%	48,7%	10,3%	1,5%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%***	Sí	31,5%	52,8%	15,7%	0,0%	100,0%
	No	49,9%	42,2%	6,8%	1,1%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	44,3%	46,9%	7,4%	1,3%	100,0%
	>10.000	50,3%	41,6%	7,2%	0,9%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	43,5%	47,4%	7,5%	1,5%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	40,0%	50,0%	9,2%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	49,6%	42,1%	7,4%	1,0%	100,0%
	Otra situación	52,9%	40,1%	6,1%	0,9%	100,0%
TOTAL		49,0%	42,8%	7,2%	1,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

2.2.4. Aceptación o rechazo del ítem perteneciente a la subescala “responsabilidad de la mujer” en función de las características sociodemográficas

En el cuestionario se incluía un ítem perteneciente a la subescala “responsabilidad de la mujer”: “**casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare**”. Este ítem se analiza a continuación en función de las características sociodemográficas, para cada sexo de forma diferenciada.

La Tabla 2.4 muestra la aceptación o rechazo de esta afirmación en función de las **características sociodemográficas**, para los hombres. En ella se observa que los **hombres jóvenes** de 16 a 34 años lo rechazan (60,5%) en mayor medida que los mayores de 60 años (41,0%). A medida que

Tabla 2.4. Rechazo o aceptación del ítem “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare” (subescala “responsabilidad de la mujer”) en función de las características sociodemográficas. Respuestas de los HOMBRES (%)

		Desacuerdo	Acuerdo	N.S	N.C	Total
Edad***	16-34	60,5%	33,7%	5,5%	0,3%	100,0%
	35-59	54,3%	40,3%	5,2%	0,2%	100,0%
	60+	41,0%	49,0%	9,6%	0,3%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	37,0%	52,0%	11,0%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	53,2%	40,3%	6,1%	0,3%	100,0%
	FP de grado superior	54,5%	41,1%	4,5%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	62,9%	32,6%	4,1%	0,4%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	56,8%	37,8%	5,1%	0,3%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	40,3%	50,0%	9,4%	0,3%	100,0%
	Parado/a	53,0%	42,4%	4,5%	0,0%	100,0%
	Estudiante	61,5%	29,5%	9,0%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	53,5%	40,4%	6,0%	0,2%	100,0%
	En otro país	43,8%	45,3%	10,2%	0,8%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	42,2%	50,0%	7,8%	0,0%	100,0%
	No	52,7%	40,6%	6,4%	0,3%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia*	<=10.000	46,0%	46,0%	8,0%	0,0%	100,0%
	>10.000	54,2%	39,4%	6,0%	0,3%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	50,3%	42,6%	6,5%	0,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as ²⁸	37,9%	51,7%	10,3%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	52,5%	41,5%	5,8%	0,3%	100,0%
	Otra situación	54,9%	37,7%	7,4%	0,0%	100,0%
TOTAL		52,4%	40,9%	6,4%	0,3%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

28 La frecuencia total de esta categoría en el caso de los hombres es de sólo 29 casos por lo que hay que analizar el resultado con cautela.

aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de hombres que muestran desacuerdo con este ítem: 37,0% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 53,2% de los hombres con estudios secundarios, 54,5% de quienes tienen FP de grado superior y 62,9% de los hombres que tienen estudios universitarios.

En lo relativo a la **situación laboral**, el colectivo de jubilados o pensionistas, debido al factor edad, es el que menor porcentaje de rechazo al ítem presenta, el 40,3%, frente a un 61,5% de los estudiantes, un 56,8% de los ocupados o un 53,0% de los parados. El 46,0% de quienes residen en **municipios** de menos de 10.000 habitantes y el 54,2% de los hombres que viven en municipios de más de 10.000 habitantes rechazan la afirmación.

Visto desde otra perspectiva, el 49,0% de los hombres de 60 y más años, el 50,0% de los jubilados, y el 52,0% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, muestran algún grado de aceptación con este ítem que implica culpar a la víctima.

La Tabla 2.5 muestra la aceptación o rechazo de este ítem en función de las **características sociodemográficas**, para las mujeres. En ella se observa que las **mujeres jóvenes** de 16 a 34 años (69,3%) y de 35 a 59 años (68,2%) lo rechazan más frecuentemente que las de 60 y más años (46,7%). A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de mujeres que están en desacuerdo con este ítem: 37,6% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 61,7% de las mujeres con estudios secundarios, el 73,1% de las que tienen FP de grado superior y 80,1% de las mujeres que tienen estudios universitarios.

En lo relativo a la **situación laboral**, el colectivo de jubiladas o pensionistas es el que menor porcentaje de rechazo al ítem presenta, el 46,6%, frente al 71,2% de las estudiantes, el 70,5% de las ocupadas, el 64,0% de las paradas o el 50,0% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado.

Visto desde otra perspectiva, el 43,9% de las mujeres mayores de 60 años, el 45,1% de las jubiladas o pensionistas, y el 52,0% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, muestran algún grado de aceptación de este ítem que implica culpar a la víctima de su situación.

Tabla 2.5. Rechazo o aceptación del ítem “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare” (subescala “responsabilidad de la mujer”) en función de las características sociodemográficas. Respuestas de las MUJERES (%)

		Desacuerdo	Acuerdo	N.S	N.C	Total
Edad***	16-34	69,3%	28,7%	2,0%	0,0%	100,0%
	35-59	68,2%	28,6%	2,3%	0,9%	100,0%
	60+	46,7%	43,9%	9,1%	0,3%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	37,6%	52,0%	10,0%	0,4%	100,0%
	Estudios secundarios	61,7%	35,0%	3,1%	0,2%	100,0%
	FP de grado superior	73,1%	25,0%	1,9%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	80,1%	16,2%	2,3%	1,3%	100,0%
Situación laboral***	ocupado/a	70,5%	26,5%	2,6%	0,3%	100,0%
	jubilado/a o pensionista	46,6%	45,1%	7,9%	0,4%	100,0%
	parado/a	64,0%	30,9%	3,4%	1,7%	100,0%
	estudiante	71,2%	27,5%	1,2%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	50,0%	43,2%	6,8%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	62,4%	32,9%	4,3%	0,4%	100,0%
	En otro país	57,2%	37,2%	4,8%	0,7%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	55,6%	41,3%	3,2%	0,0%	100,0%
	No	62,1%	33,2%	4,3%	0,5%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	59,0%	33,7%	6,9%	0,4%	100,0%
	>10.000	62,5%	33,3%	3,7%	0,5%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	55,1%	35,4%	9,6%	0,0%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	58,4%	34,7%	5,0%	2,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	63,9%	32,2%	3,5%	0,4%	100,0%
	otra situación	61,5%	35,2%	2,8%	0,4%	100,0%
TOTAL		61,8%	33,4%	4,3%	0,5%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

RESUMEN CAPÍTULO 2

- En este capítulo se analizan una serie de afirmaciones cuya intención es valorar la tolerancia entre la población hacia actitudes que de alguna forma pueden justificar el acoso sexual. Estas afirmaciones proceden²⁹ de la escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual (ISHMA), validada a nivel internacional. Esta escala se divide en cuatro subescalas.

ACTITUDES HACIA EL ACOSO SEXUAL DEFINIDO POR LA SUBESCALA “EXAGERACIÓN” DE LA ESCALA ILLINOIS DE ACEPTACIÓN DEL MITO DEL ACOSO SEXUAL

- La subescala “exageración” de la escala ISHMA incluye afirmaciones destinadas a analizar el alcance de la creencia relativa a que las mujeres se inventan o exageran el acoso sexual, y/o promueven ellas mismas este acoso:
 - El 89,7% de las mujeres y el 83,9% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo”, rechazando por tanto el acoso sexual.
 - El 84,5% de las mujeres y el 80,1% de los hombres muestran algún grado de desacuerdo con la afirmación “Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado”, rechazando así el acoso sexual.
 - El porcentaje de quienes se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación disminuye al 68,0% de las mujeres y el 54,4% de los hombres.
 - Cuando la afirmación es más indirecta, y se habla de exageración y no de invención, el porcentaje de personas que la rechazan es menor: el 74,5% de las mujeres y el 63,3% de los hombres muestran algún grado de desacuerdo con la afirmación “Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar”.
 - El porcentaje de quienes se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación disminuye al 50,1% de las mujeres y el 36,5% de los hombres.

29. En todas las afirmaciones analizadas en este capítulo el acuerdo con las mismas implica aceptación del acoso sexual, y el desacuerdo rechazo del acoso sexual.

- Uno de cada cuatro hombres (25,8%) y algo más de una de cada seis mujeres (17,7%) muestra algún grado de acuerdo con la afirmación.
- Cuando se divide la población en tres grupos en función del rechazo o tolerancia al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “exageración” de la escala ISHMA:
 - rechazo al acoso: personas que rechazan el acoso en todas las afirmaciones empleadas de esta subescala,
 - tolerancia al acoso: personas que aceptan el acoso en todas las afirmaciones empleadas de esta subescala, y
 - grupo intermedio: personas que en algunos casos toleran el acoso y en otros lo rechazan,

se observa que:

- El 67,2% de las mujeres y el 57,0% de los hombres pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “exageración”.
 - El 2,4% de las mujeres y el 4,8% de los hombres pertenecen al grupo de tolerancia al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “exageración”.
- El 73,4% de las personas de 16 a 34 años pertenece al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “exageración” frente al 46,6% de quienes tienen 60 y más años.
- A medida que aumenta el nivel de formación se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “exageración”: 42,3% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 61,6% de las personas con estudios secundarios, 65,7% de quienes tienen FP de grado superior y 80,3% de las personas que tienen estudios universitarios.

ACTITUDES HACIA EL ACOSO SEXUAL DEFINIDO POR LA SUBESCALA “HETEROSEXUALIDAD NATURAL” DE LA ESCALA ILLINOIS DE ACEPTACIÓN DEL MITO DEL ACOSO SEXUAL

- La subescala “heterosexualidad natural” de la escala ISHMA incluye afirmaciones destinadas a evaluar la creencia de que el acoso sexual no es más que un comportamiento romántico que surge de forma natural en los hombres, y que las mujeres disfrutan:
 - El 72,7% de las mujeres y el 61,0% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “La mayoría de las mujeres se

sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas”, rechazando así hipotéticas situaciones de acoso sexual.

- El porcentaje de quienes se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación disminuye al 44,6% de las mujeres y el 27,9% de los hombres.
 - El 69,8% de las mujeres y el 63,5% de los hombres muestran algún grado de desacuerdo con la afirmación “Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo”, rechazando así hipotéticas situaciones de acoso sexual.
 - El 82,4% de las mujeres y el 74,1% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente”, rechazando así el acoso sexual.
- Cuando se divide la población en tres grupos en función del rechazo o tolerancia al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “heterosexualidad natural”:
 - rechazo al acoso: personas que rechazan el acoso en todas las afirmaciones empleadas de esta subescala,
 - tolerancia al acoso: personas que aceptan el acoso en todas las afirmaciones empleadas de esta subescala, y
 - grupo intermedio: personas que en algunos casos toleran el acoso y en otros lo rechazan,

se observa que:

- El 54,7% de las mujeres y el 43,0% de los hombres pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “heterosexualidad natural”.
 - El 6,1% de las mujeres y el 8,4% de los hombres pertenecen al grupo de tolerancia al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “heterosexualidad natural”.
- El 59,5% de las personas de 16 a 34 años pertenece al grupo de rechazo al acoso sexual en el trabajo definido por la subescala “heterosexualidad natural” frente al 33,8% de quienes tienen 60 y más años.
- Conforme aumenta el nivel de formación se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo al acoso sexual: 30,4% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 48,6% de las personas con estudios secundarios, 55,6% de quienes tienen FP de grado superior y 64,0% de las personas que tienen estudios universitarios.

ACTITUDES HACIA EL ACOSO SEXUAL DEFINIDO POR LA SUBESCALA “RESPONSABILIDAD DE LA MUJER” DE LA ESCALA ILLINOIS DE ACEPTACIÓN DEL MITO DEL ACOSO SEXUAL

- La subescala “responsabilidad de la mujer” de la escala ISHMA incluye afirmaciones que buscan evaluar la creencia relativa a que la responsabilidad de controlar el acoso sexual recae en la mujer acosada. El cuestionario de la encuesta incluía un ítem de esta subescala:
 - Este ítem, “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare”, es, de todos los empleados en la encuesta para medir el acoso sexual, con el que mayor porcentaje de la población muestra algún grado de acuerdo (37,0%). Es más, es el ítem con el que más personas se muestran totalmente de acuerdo (15,5%), con bastante diferencia con respecto a cualquier otro ítem relativo al acoso sexual. Este dato resulta preocupante por sus implicaciones en lo relativo a la tolerancia al acoso sexual.
 - El 61,8% de las mujeres y el 52,4% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación.
 - El 40,9% de los hombres y el 33,4% de las mujeres muestran algún grado de acuerdo con la misma.
 - Las personas jóvenes de 16 a 34 años rechazan la afirmación “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare” (60,5% hombres, 69,3% mujeres) en mayor medida que las mayores de 60 años (41,0% hombres, 46,7% mujeres).
 - A medida que aumenta el nivel de formación se incrementa el porcentaje de personas que se muestran en desacuerdo con la afirmación “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare”: 37,0% de los hombres y 37,6% de las mujeres con estudios primarios o inferiores, 53,2% de los hombres y 61,7% de las mujeres con estudios secundarios, 54,5% de los hombres y 73,1% de las mujeres que tienen FP de grado superior y 62,9% de los hombres y 80,1% de las mujeres con estudios universitarios.

CONCLUSIONES

El porcentaje de la población que apoya las distintas formas de acoso sexual en general es pequeño y son muchos más quienes condenan

totalmente el acoso sexual. De todas formas, el rechazo o la tolerancia varían de forma sustancial en función del tipo de acoso analizado. Particularmente preocupante resulta el apoyo a la creencia relativa a que la responsabilidad de controlar el acoso sexual recae en la mujer acosada. Los hombres muestran una mayor tolerancia que las mujeres al acoso sexual.

3 ACTITUDES HACIA LAS AGRESIONES SEXUALES

A continuación el cuestionario preguntaba la opinión de las personas entrevistadas sobre una serie de afirmaciones con la intención de **valorar la tolerancia entre la población hacia actitudes que de alguna forma pueden justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor**. Algunas de estas afirmaciones (las contenidas en la pregunta P5, que se analizarán en el apartado 3.1) proceden de la escala AMMSA³⁰ (Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales), y buscan minimizar el componente de la deseabilidad social en las respuestas. Las afirmaciones contenidas en la pregunta P6 se estudian en el apartado 3.2 y buscan medir otros aspectos relacionados con la tolerancia a la violencia sexual así como conocer el grado de conocimiento de la población sobre el hecho, reflejado en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, relativo a que la mayor parte de las violaciones son cometidas por conocidos de la víctima y no por desconocidos. En este capítulo se analizan las respuestas de las personas entrevistadas a estas preguntas.

3.1. OPINIONES SOBRE LAS AGRESIONES SEXUALES (I)

En este apartado se analizan las respuestas de las personas entrevistadas a la siguiente pregunta:

P.5 Utilizando esta misma escala de 0 a 5, indique su grado de acuerdo con las siguientes frases:

- 1. Si una mujer invita a un hombre a tomar una copa en su casa después de haber salido por la noche, significa que quiere sexo*
- 2. Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia machista*
- 3. Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación*
- 4. Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada*
- 5. El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer*

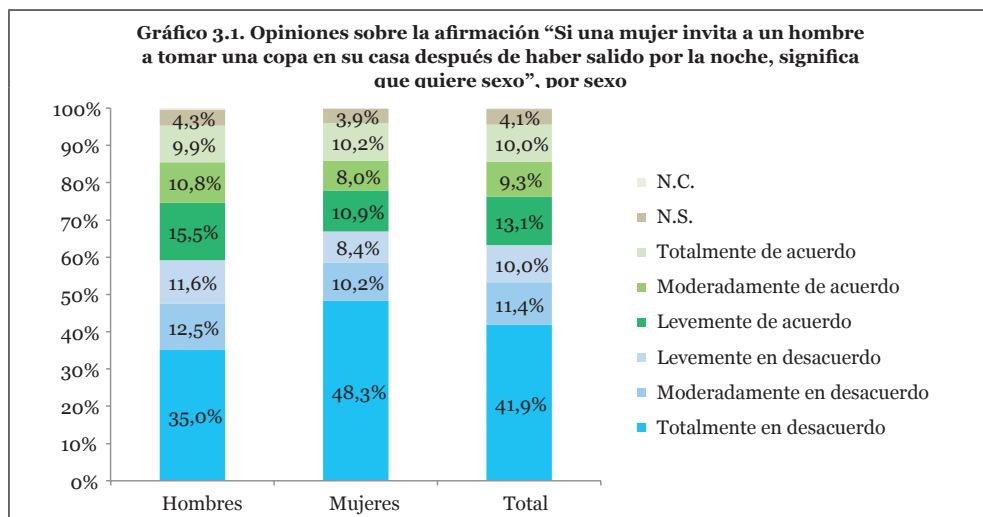
30. Megías, J.L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M., and Bohner, G. (2011). Spanish Validation of the Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale (AMMSA). *The Spanish Journal of Psychology*, 14(2), 912-925.

La tarjeta que se mostraba a las personas entrevistadas indicaba lo siguiente:

- 0 – Totalmente en desacuerdo
- 1 – Moderadamente en desacuerdo
- 2 – Levemente en desacuerdo
- 3 – Levemente de acuerdo
- 4 – Moderadamente de acuerdo
- 5 – Totalmente de acuerdo

3.1.1. Si una mujer invita a un hombre a tomar una copa en su casa después de haber salido por la noche, significa que quiere sexo

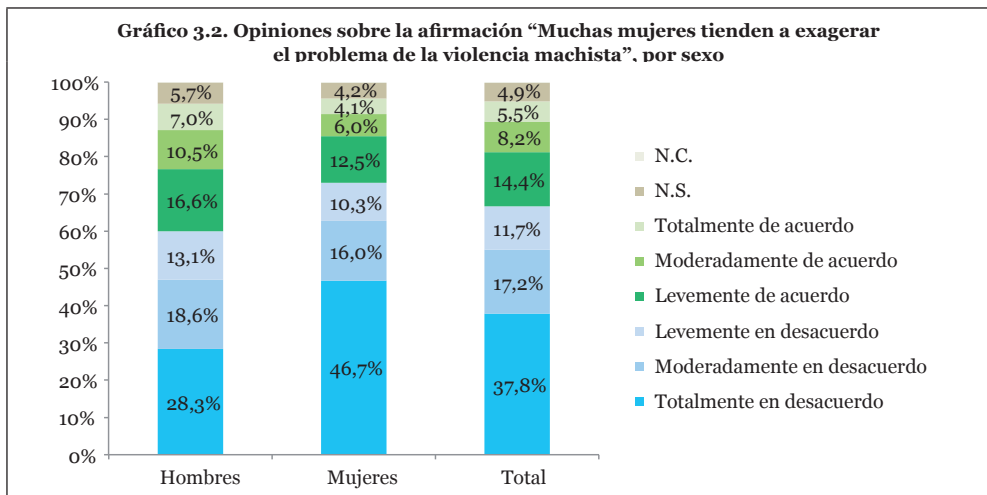
El 67,0% de las mujeres y el 59,2% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Si una mujer invita a un hombre a tomar una copa en su casa después de haber salido por la noche, significa que quiere sexo”³¹. En el Gráfico 3.1 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 41,9% de las personas entrevistadas se muestran totalmente en desacuerdo con la afirmación frente a un 10,0% que dicen estar totalmente de acuerdo. **El apoyo a esta afirmación puede conllevar culpar a la víctima de una agresión sexual** en el contexto de esta pregunta.



31. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

3.1.2. Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia machista

El 73,0% de las mujeres y el 60,0% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación **“Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia machista”**³². En el Gráfico 3.2 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. **El 46,7% de las mujeres se muestra totalmente en desacuerdo con la afirmación frente a sólo un 28,3% de los hombres.**



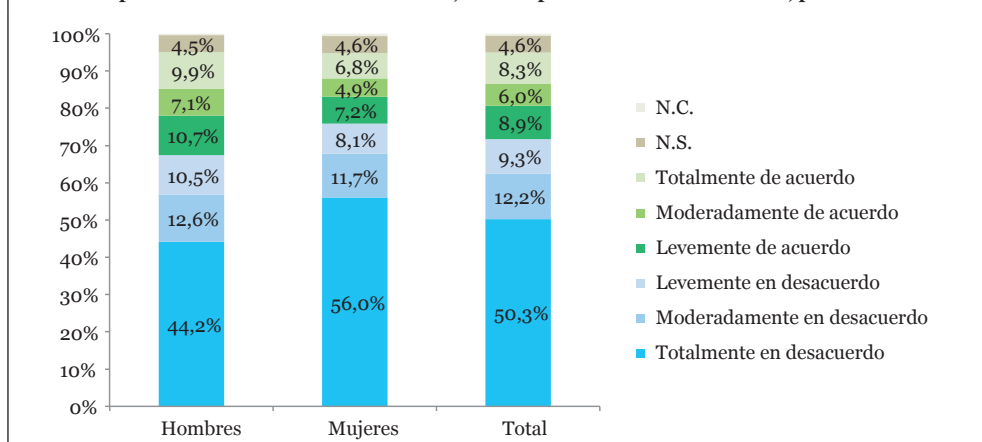
3.1.3. Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación

El 75,9% de las mujeres y el 67,4% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación **“Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación”**³³. En el Gráfico 3.3 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo.

32. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

33. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

Gráfico 3.3. Opiniones sobre la afirmación “Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación”, por sexo

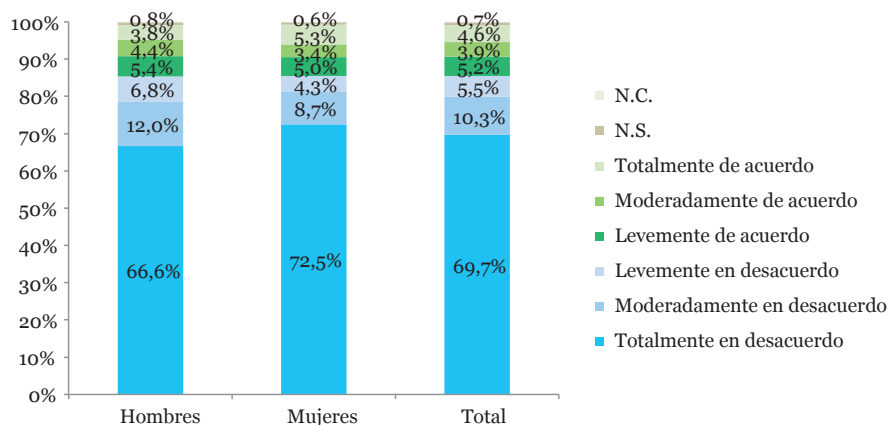


3.1.4. Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada

El 85,5% de las mujeres y el 85,4% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación **“Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada”**³⁴, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. En el Gráfico 3.4 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. Cuando se tienen en cuenta estas graduaciones, las diferencias entre hombres y mujeres sí son estadísticamente significativas al 99% de confianza. El 72,5% de las mujeres y el 66,6% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo. **El apoyo a esta afirmación implica culpar a la víctima de su agresión sexual.**

34. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

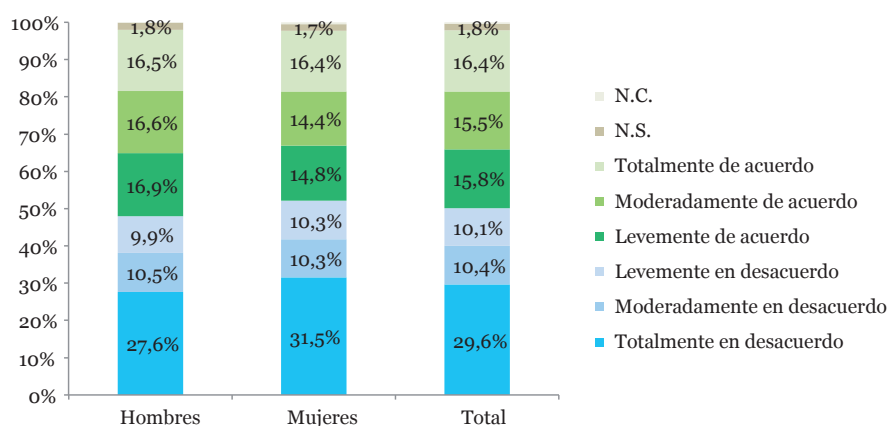
Gráfico 3.4. Opiniones sobre la afirmación “Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada”, por sexo



3.1.5. El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer

El 52,2% de las mujeres y el 48,0% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “**El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer**”³⁵, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. Un 50,0% de los hombres y un 45,6% de las mujeres dicen estar de acuerdo. En el Gráfico 3.5 se muestran las distintas graduaciones

Gráfico 3.5. Opiniones sobre la afirmación “El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer”, por sexo



35. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

de acuerdo y desacuerdo, por sexo, aunque las diferencias no son estadísticamente significativas al 95% de confianza. Un 16,4% de las personas entrevistadas dicen estar totalmente de acuerdo con la afirmación.

El hecho de que casi un 50% de las personas entrevistadas muestre algún grado de **acuerdo** con esta afirmación, que **implica eximir de culpa al agresor**, indica que es necesario continuar educando y sensibilizando a la ciudadanía para evitar que se juzgue a la víctima y se exonere al agresor.

3.1.6. Rechazo o tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas

Hasta ahora, a lo largo del apartado 3.1, se han analizado por separado las respuestas obtenidas para las afirmaciones sobre las agresiones sexuales contenidas en la pregunta P5 del cuestionario. En este apartado el énfasis se pone en el rechazo o la tolerancia global a la violencia sexual. Con este objetivo se hace un análisis conjunto de todas las afirmaciones y se profundiza en las características sociodemográficas de las personas entrevistadas en función de su tolerancia o rechazo a las agresiones sexuales, usando los ítems contenidos en la pregunta P5 del cuestionario, que provenían de la Escala AMMSA. Para ello se crean tres grupos:

- **Rechazo a las agresiones sexuales:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de desacuerdo con **todas** las afirmaciones de la pregunta P5 mencionadas al comienzo del apartado 3.1.
- **Tolerancia a las agresiones sexuales:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de acuerdo con **todas** las afirmaciones de la pregunta P5 mencionadas al comienzo del apartado 3.1.
- **Grupo intermedio:** formado por personas que en algunos casos toleran las agresiones sexuales y en otros las rechazan.

Al crear estos tres grupos, el grupo de rechazo a las agresiones sexuales basado en la pregunta P5 está formado por 678 personas (249 hombres y 429 mujeres), el grupo intermedio por 1.715 (906 hombres y 809 mujeres), y el de tolerancia a las agresiones sexuales por 69 (40 hombres y 29 mujeres). Dos individuos (1 hombre y 1 mujer) responden a todo que no saben, y una mujer no contesta a ninguna pregunta de este bloque.

La Tabla 3.1 muestra la distribución en los tres grupos (rechazo, intermedio, tolerancia) según las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. El 20,8% de los **hombres** pertenece al grupo denominado “rechazo a la violencia sexual según la escala AMMSA” frente al 33,8% de las **mujeres**. Por **edad**, las personas jóvenes de 16 a 34 años (38,2%) y las de 35 a 59 años (31,3%) rechazan todas las agresiones sexuales contempladas en la pregunta 5 del cuestionario (escala AMMSA), en mayor medida que las mayores de 60 años (12,1%).

Tabla 3.1. Rechazo o la tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems del apartado 3.1. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Rechazo a la violencia sexual	Grupo intermedio	Tolerancia a la violencia sexual	N.S	N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	20,8%	75,8%	3,3%	0,1%	0,0%	100,0%
	Mujer	33,8%	63,8%	2,3%	0,1%	0,1%	100,0%
Edad***	16-34	38,2%	60,6%	1,1%	0,0%	0,0%	100,0%
	35-59	31,3%	67,0%	1,7%	0,0%	0,1%	100,0%
	60+	12,1%	81,5%	6,1%	0,3%	0,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	9,7%	82,8%	7,3%	0,2%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	25,7%	72,2%	2,0%	0,1%	0,0%	100,0%
	FP de grado superior	32,4%	66,2%	1,4%	0,0%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	45,3%	53,6%	0,9%	0,0%	0,2%	100,0%
Situación laboral***	ocupado/a	34,3%	64,7%	1,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	jubilado/a o pensionista	11,2%	81,4%	7,2%	0,2%	0,0%	100,0%
	parado/a	27,4%	69,7%	2,6%	0,0%	0,3%	100,0%
	estudiante	42,4%	57,0%	0,6%	0,0%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	18,8%	77,0%	3,6%	0,6%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	27,9%	69,3%	2,7%	0,1%	0,0%	100,0%
	En otro país	24,2%	72,2%	3,7%	0,0%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	20,5%	74,8%	4,7%	0,0%	0,0%	100,0%
	No	27,9%	69,2%	2,7%	0,1%	0,0%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia*	<=10.000	22,7%	73,7%	3,4%	0,2%	0,0%	100,0%
	>10.000	28,8%	68,5%	2,6%	0,1%	0,1%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	22,8%	73,0%	3,9%	0,3%	0,0%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	29,2%	69,2%	1,5%	0,0%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	27,7%	69,0%	3,1%	0,1%	0,1%	100,0%
	Otra situación	29,6%	68,8%	1,7%	0,0%	0,0%	100,0%
TOTAL		27,5%	69,6%	2,8%	0,1%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de personas que pertenece al grupo de rechazo: 9,7% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 25,7% de las personas con estudios

secundarios, 32,4% de quienes tienen FP de grado superior y 45,3% de las personas que tienen estudios universitarios. En lo relativo a la **situación laboral**, el 11,2% de los jubilados o pensionistas y el 18,8% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado, pertenecen al grupo de rechazo, frente a un 42,4% de los estudiantes, un 34,3% de los ocupados o un 27,4% de los parados. Por **tamaño de municipio**, el 22,7% de quienes viven en municipios de menos de 10.000 habitantes y el 28,8% de las personas que residen en municipios de más de 10.000 habitantes, pertenecen al grupo de rechazo de las agresiones sexuales.

3.2. OPINIONES SOBRE LAS AGRESIONES SEXUALES (II)

En este apartado se analizan las respuestas de las personas entrevistadas a la siguiente pregunta:

P.6 Dígame cuál es su grado de acuerdo, utilizando de nuevo la escala de 0 a 5, en la que 0 significa que está “totalmente en desacuerdo” y 5 que está “totalmente de acuerdo”, con las siguientes afirmaciones.

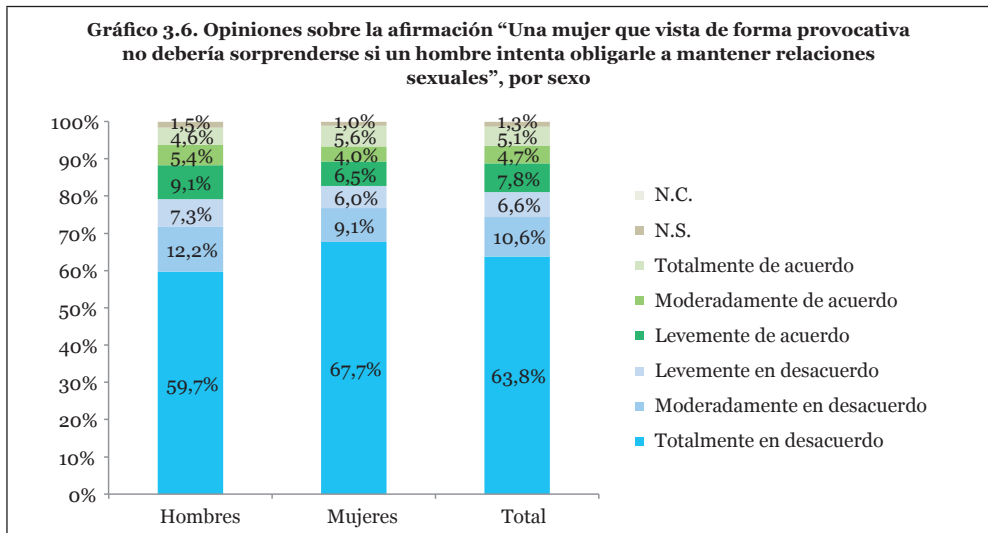
- 1. Una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarle a mantener relaciones sexuales*
- 2. Si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control*
- 3. Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual*
- 4. Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él*

La tarjeta que se mostraba a las personas entrevistadas indicaba lo siguiente:

- 0 – Totalmente en desacuerdo*
- 1 – Moderadamente en desacuerdo*
- 2 – Levemente en desacuerdo*
- 3 – Levemente de acuerdo*
- 4 – Moderadamente de acuerdo*
- 5 – Totalmente de acuerdo*

3.2.1. Una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarle a mantener relaciones sexuales

El 82,7% de las mujeres y el 79,2% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación **“Una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarle a mantener relaciones sexuales”**³⁶, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. En el Gráfico 3.6 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. Cuando se tienen en cuenta estas graduaciones, las diferencias entre hombres y mujeres sí son estadísticamente significativas al 99% de confianza. El 67,7% de las mujeres y el 59,7% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo. **Estar de acuerdo con esta afirmación implica culpar a la víctima de sufrir una agresión sexual.**



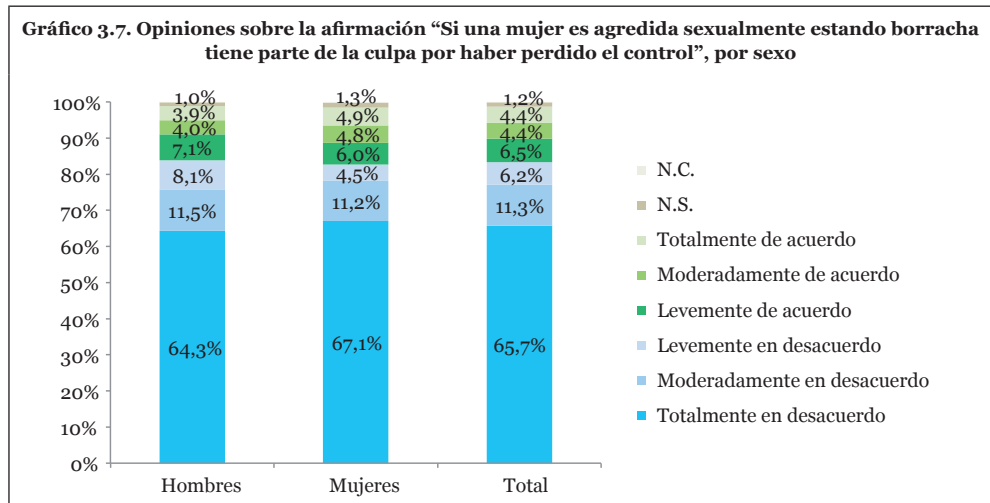
3.2.2. Si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control

El 83,3% de las personas entrevistadas manifiesta su desacuerdo con la afirmación **“Si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control”**³⁷, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. En el Gráfico 3.7 se muestran las

36. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

37. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. Cuando se tienen en cuenta estas graduaciones, las diferencias entre hombres y mujeres sí son estadísticamente significativas al 99% de confianza. **Estar de acuerdo con esta afirmación implica culpar a la víctima de sufrir una agresión sexual.**

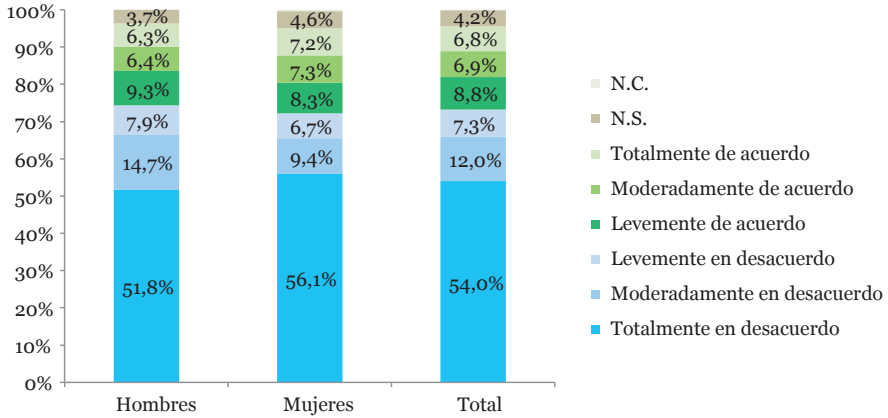


3.2.3. Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual

El 73,2% de las personas entrevistadas manifiesta su desacuerdo con la afirmación “Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual”³⁸, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. En el Gráfico 3.8 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. En este caso sí hay diferencias estadísticamente significativas al 99% de confianza. **Estar de acuerdo con esta afirmación implica restar veracidad a una víctima debido a sus características personales o a su forma de vida, y hacerla por tanto culpable de lo sucedido y de que no la crean.**

38. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

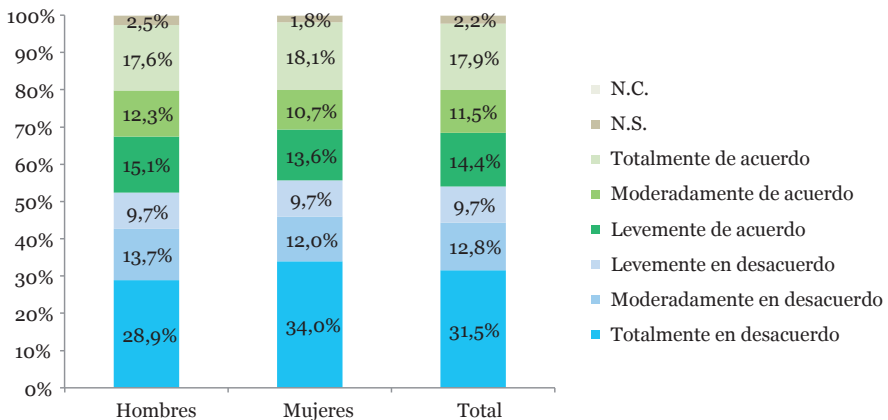
Gráfico 3.8. Opiniones sobre la afirmación “Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual”, por sexo



3.2.4. Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él

El 54,0% de las personas entrevistadas manifiesta su desacuerdo con la afirmación “Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él”³⁹, sin diferencias estadísticamente significativas por sexo. En el Gráfico 3.9 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo aunque las diferencias no

Gráfico 3.9. Opiniones sobre la afirmación “Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él”, por sexo



39. El desacuerdo con esta afirmación implica rechazo a la violencia sexual y el acuerdo con la misma tolerancia a la violencia sexual.

son estadísticamente significativas. Un 31,5% manifiestan estar totalmente en desacuerdo mientras que un 17,9% se muestra totalmente de acuerdo. **La aceptación de esta afirmación implica pasar la responsabilidad de una agresión sexual del agresor a la mujer, debido al comportamiento previo de ésta.**

3.2.5. Rechazo o tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas

Hasta ahora, a lo largo del apartado 3.2, se han analizado por separado las respuestas obtenidas para las afirmaciones sobre las agresiones sexuales contenidas en la pregunta P6 del cuestionario. En este apartado el énfasis se pone en el rechazo o la tolerancia global a la violencia sexual. Con este objetivo se hace un análisis conjunto de todas las afirmaciones y se profundiza en las características sociodemográficas de las personas entrevistadas en función de su tolerancia o rechazo a las agresiones sexuales, usando los ítems contenidos en la pregunta P6 del cuestionario. Para ello se crean tres grupos:

- **Rechazo a las agresiones sexuales:** formado por aquellas personas que muestran algún grado de desacuerdo con **todas** las afirmaciones de la pregunta P6 mencionadas al comienzo del apartado 3.2.
- **Tolerancia a las agresiones sexuales** formado por aquellas personas que muestran algún grado de acuerdo con **todas** las afirmaciones de la pregunta P6 mencionadas al comienzo del apartado 3.2.
- **Grupo intermedio:** formado por personas que en algunos casos toleran las agresiones sexuales y en otros las rechazan.

Al crear estos tres grupos, el grupo de rechazo a las agresiones sexuales basado en la pregunta P6 está formado por 1.059 personas (510 hombres y 549 mujeres), el grupo intermedio por 1.252 (611 hombres y 641 mujeres), y el de tolerancia a las agresiones sexuales por 150 (74 hombres y 76 mujeres). Tres individuos (1 hombre y 2 mujeres) responden a todo que no saben, y una mujer no contesta a ninguna pregunta de este bloque.

La Tabla 3.2 muestra la distribución en los tres grupos (rechazo, intermedio, tolerancia) según las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. No hay diferencias estadísticamente significativas por sexo. Por **edad**, las personas jóvenes de 16 a 34 años (54,4%) y las de 35 a 59 años (48,5%) rechazan todas las agresiones sexuales de los ítems de la pregunta P6 mencionados al comienzo del apartado en mayor

medida que las mayores de 60 años (24,2%). A medida que aumenta el **nivel de formación** se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo: 20,2% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 42,7% de las personas con estudios secundarios, 50,0% de quienes tienen FP de grado superior y 61,2% de las personas que tienen estudios universitarios.

Tabla 3.2. Rechazo o la tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems del apartado 3.2. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Rechazo a la violencia sexual	Grupo intermedio	Tolerancia a la violencia sexual	N.S	N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	42,6%	51,1%	6,2%	0,1%	0,0%	100,0%
	Mujer	43,3%	50,5%	6,0%	0,2%	0,1%	100,0%
Edad***	16-34	54,4%	42,2%	3,4%	0,0%	0,0%	100,0%
	35-59	48,5%	48,3%	3,1%	0,0%	0,1%	100,0%
	60+	24,2%	62,3%	13,1%	0,4%	0,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	20,2%	64,8%	14,6%	0,4%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	42,7%	52,3%	4,9%	0,1%	0,0%	100,0%
	FP de grado superior	50,0%	47,7%	2,3%	0,0%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	61,2%	36,2%	2,5%	0,0%	0,2%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	52,5%	44,9%	2,6%	0,0%	0,0%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	23,9%	62,4%	13,5%	0,3%	0,0%	100,0%
	Parado/a	39,4%	54,4%	5,9%	0,0%	0,3%	100,0%
	Estudiante	58,9%	39,2%	1,9%	0,0%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	29,7%	58,8%	10,9%	0,6%	0,0%	100,0%
País de nacimiento**	En España	44,0%	50,2%	5,7%	0,1%	0,0%	100,0%
	En otro país	34,8%	55,7%	9,5%	0,0%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	34,6%	56,7%	8,7%	0,0%	0,0%	100,0%
	No	43,5%	50,4%	6,0%	0,1%	0,0%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	39,1%	54,0%	6,7%	0,2%	0,0%	100,0%
	>10.000	44,0%	49,9%	5,9%	0,1%	0,1%	100,0%
Tipo de hogar***	Solo/a	32,7%	61,0%	5,7%	0,6%	0,0%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	36,2%	54,6%	9,2%	0,0%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	44,4%	49,0%	6,5%	0,1%	0,1%	100,0%
	Otra situación	47,2%	48,3%	4,4%	0,0%	0,0%	100,0%
TOTAL		43,0%	50,8%	6,1%	0,1%	0,0%	

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

En lo relativo a la **situación laboral**, el 23,9% de los jubilados o pensionistas y el 29,7% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado, pertenecen al grupo de rechazo, frente a un 58,9% de los estudiantes, un 52,5% de los ocupados o un 39,4% de las personas que están en situación de desempleo. Por **país de nacimiento**, el 44,0% de las personas nacidas en España y el 34,8% de las que han nacido en otro país pertenecen al

grupo de rechazo de las agresiones sexuales. En cuanto al **tipo de hogar**, pertenecen al grupo de rechazo de las agresiones sexuales, el 32,7% de las personas que viven solas, el 36,2% de quienes viven solos y con sus hijos, el 44,4% de las personas que viven en pareja con o sin hijos, y el 47,2% de las personas que están en otra situación. De todas formas, como ya se ha mencionado con anterioridad, la distribución de la variable “tipo de hogar” está muy condicionada por las variables sexo y edad.

Cabe destacar que se observa una mayor polarización en las respuestas que con los grupos creados con las preguntas de la escala AMMSA analizados en el apartado 3.1: el porcentaje de personas pertenecientes al grupo intermedio es menor y aumentan los tamaños de los dos grupos de los extremos (el de quienes rechazan todos los comportamientos de violencia sexual por los que se pregunta y el de los que aceptan todos).

El grupo de aceptación de la violencia sexual está formado por más del 10% de las personas en los siguientes casos: quienes tienen 60 y más años (13,1%), estudios primarios o inferiores (14,6%), están jubilados (13,5%) o realizan trabajo doméstico no remunerado (10,9%). El grupo de rechazo de la violencia sexual está formado por más del 50% de las personas entre quienes tienen de 16 a 34 años (54,4%), FP de grado superior (50,0%) o estudios universitarios (61,2%), están ocupados (52,5%), o son estudiantes (58,9%).

3.3. CONOCIMIENTO SOBRE EL TIPO DE AGRESOR SEXUAL: OPINIONES SOBRE LA AFIRMACIÓN “ES MÁS PROBABLE QUE UNA MUJER SEA VIOLADA POR UN DESCONOCIDO QUE POR UN CONOCIDO”

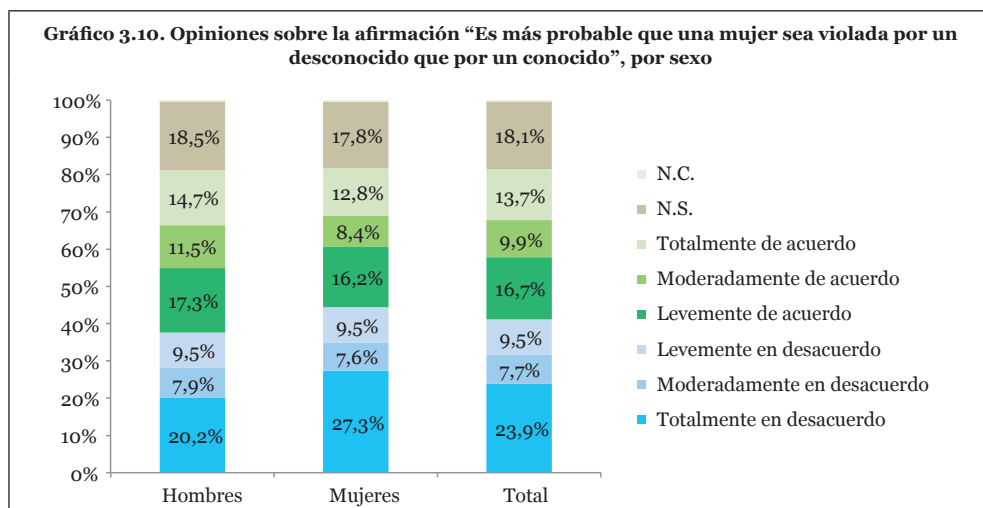
En este apartado se analizan las respuestas de las personas entrevistadas a la siguiente pregunta:

Dígame cuál es su grado de acuerdo, utilizando de nuevo la escala de 0 a 5, en la que 0 significa que está “totalmente en desacuerdo” y 5 que está “totalmente de acuerdo”, con la siguiente afirmación: Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido.

La tarjeta que se mostraba a las personas entrevistadas indicaba lo siguiente:

- 0 – Totalmente en desacuerdo
- 1 – Moderadamente en desacuerdo
- 2 – Levemente en desacuerdo
- 3 – Levemente de acuerdo
- 4 – Moderadamente de acuerdo
- 5 – Totalmente de acuerdo

El 44,4% de las mujeres y el 37,6% de los hombres manifiestan su desacuerdo con la afirmación “Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido”⁴⁰, mientras que el 37,3% y el 43,6% respectivamente dicen estar de acuerdo con la misma. **Un 18,1% de las personas entrevistadas no sabe qué responder.** En el Gráfico 3.10 se muestran las distintas graduaciones de acuerdo y desacuerdo, por sexo. El 27,3% de las mujeres y el 20,2% de los hombres se muestran totalmente en desacuerdo. Por otra parte, un 12,8% de las mujeres y un 14,7% de los hombres dice estar totalmente de acuerdo con la misma. **Las respuestas a esta pregunta ponen de manifiesto el desconocimiento de un elevado porcentaje de la población sobre las características de las agresiones sexuales: según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015⁴¹, sólo el 18,6% de**



40. El desacuerdo con esta afirmación implica conocimiento sobre el tipo de agresor sexual más frecuente. En cambio, el acuerdo con la misma implica desconocimiento.

41. http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Avance_Resultados2015/home_valida.htm

las violaciones que se producen fuera del ámbito de la pareja son cometidas por desconocidos. El dato de la Macroencuesta 2015 confirma un hecho que ya ha sido estudiado con anterioridad en el ámbito internacional⁴²: **la mayor parte de las agresiones sexuales son cometidas por hombres que la víctima conoce.**

A continuación se analiza la distribución en dos grupos, acuerdo y desacuerdo con la afirmación, según las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas para investigar en qué sectores de población es mayor el desconocimiento sobre las características de las agresiones sexuales en lo relativo al tipo de agresor.

En la Tabla 3.3 puede observarse que, en referencia a la **edad**, el mayor desconocimiento se da entre las personas de 60 y más años (29,7% se muestran en desacuerdo con la afirmación y 48,2% de acuerdo). En esta ocasión el grupo que presenta un mayor conocimiento es el intermedio (35-59 años): casi uno de cada dos (47,3%) se muestra en desacuerdo con la afirmación aunque algo más de un tercio (34,8%) se muestra de acuerdo.

Cuanto mayor es el **nivel de formación** mayor es el conocimiento en relación a este aspecto: el 50,3% de las personas con estudios universitarios, el 46,8% de quienes tienen FP de grado superior y el 41,9% de las personas con tienen estudios secundarios se muestran en desacuerdo (32,7%, 32,9% y 41,5% respectivamente están de acuerdo) frente a un 26,5% de quienes tienen estudios primarios o inferiores (49,4% están de acuerdo). Entre las personas con estudios primarios o inferiores el 24,1%, es decir, casi una de cada cuatro personas, no saben responder a esta pregunta.

En lo relativo a la **situación laboral** el menor conocimiento se da entre quienes son jubilados o pensionistas: el 31,5% están en desacuerdo con la afirmación frente al 45,6% de los ocupados, el 43,0% de los parados y el 44,9% de los estudiantes. Finalmente, quienes viven en **municipios pequeños** muestran un conocimiento algo menor (35,1% están en desacuerdo) que quienes viven en municipios de más de 10.000 habitantes (42,8% en desacuerdo).

42. Tjaden, P., and Thoennes, N. (2006). Extent, nature, and consequences of rape victimization: findings from the National Violence against Women Survey. Washington DC, US Department of Justice. Mason, F., and Lodrick, Z. (2013). Psychological consequences of sexual assault. *Best Practice & Research Clinical Obstetrics and Gynaecology* 27(1):27-37.

Tabla 3.3. Acuerdo o desacuerdo con el ítem “Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido”. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%)

		Desacuerdo	Acuerdo	N.S	N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	37,6%	43,6%	18,5%	0,3%	100,0%
	Mujer	44,4%	37,3%	17,8%	0,5%	100,0%
Edad***	16-34	42,8%	41,5%	15,4%	0,3%	100,0%
	35-59	47,3%	34,8%	17,2%	0,6%	100,0%
	60+	29,7%	48,2%	22,0%	0,1%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	26,5%	49,4%	23,7%	0,4%	100,0%
	Estudios secundarios	41,9%	41,5%	16,1%	0,4%	100,0%
	FP de grado superior	46,8%	32,9%	20,4%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	50,3%	32,7%	16,5%	0,5%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	45,6%	35,9%	18,0%	0,5%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	31,5%	47,4%	21,0%	0,2%	100,0%
	Parado/a	43,0%	40,4%	16,0%	0,7%	100,0%
	Estudiante	44,9%	42,4%	12,7%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	33,9%	47,3%	18,2%	0,6%	100,0%
País de nacimiento	En España	41,4%	39,9%	18,2%	0,5%	100,0%
	En otro país	38,8%	43,6%	17,6%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	43,3%	40,9%	15,7%	0,0%	100,0%
	No	41,0%	40,4%	18,2%	0,4%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia**	<=10.000	35,1%	44,7%	20,0%	0,2%	100,0%
	>10.000	42,8%	39,2%	17,6%	0,5%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	37,8%	39,3%	22,5%	0,3%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	33,1%	46,2%	19,2%	1,5%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	43,2%	39,3%	17,2%	0,3%	100,0%
	Otra situación	39,9%	42,6%	17,1%	0,4%	100,0%
TOTAL		41,1%	40,3%	18,1%	0,4%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

RESUMEN CAPÍTULO 3

- En este capítulo se analizan una serie de afirmaciones⁴³ cuya intención es valorar la tolerancia entre la población hacia actitudes que de alguna forma pueden justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor.

ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA SEXUAL DEFINIDA POR LA ESCALA DE ACEPTACIÓN DE MITOS MODERNOS SOBRE LAS AGRESIONES SEXUALES

- El primer bloque de afirmaciones empleadas en este capítulo proceden de la escala de Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales (AMMSA), que busca minimizar el componente de la deseabilidad social en las respuestas:
 - El 67,0% de las mujeres y el 59,2% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “Si una mujer invita a un hombre a tomar una copa en su casa después de haber salido por la noche, significa que quiere sexo”, rechazando así culpar a la víctima de una agresión sexual en base a su comportamiento.
 - El 73,0% de las mujeres y el 60,0% de los hombres muestran algún grado de desacuerdo con la afirmación “Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia machista”.
 - El 46,7% de las mujeres y el 28,3% de los hombres están totalmente en desacuerdo con la afirmación.
 - El 75,9% de las mujeres y el 67,4% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación”, rechazando así eximir de culpa a un agresor sexual.
 - El 85,4% de la población muestra algún grado de desacuerdo con la afirmación “Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada”, rechazando por tanto culpar a la víctima de una agresión sexual.
 - El 50,1% de la población manifiesta algún grado de desacuerdo con la afirmación “El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer”, rechazando así eximir de culpa a un agresor sexual.

43. En todas las afirmaciones de este capítulo el acuerdo con las mismas implica tolerancia a la violencia sexual, y el desacuerdo rechazo a la violencia sexual.

- El 47,7% muestran algún grado de acuerdo con la misma, lo que implica que eximen, al menos parcialmente, al agresor por sus acciones y por tanto tienen una cierta tolerancia a la violencia sexual.
- Cuando, usando las afirmaciones de la escala AMMSA arriba mencionadas, se divide la población en tres grupos en función del rechazo o tolerancia a las agresiones sexuales:
 - rechazo a las agresiones sexuales: personas que se muestran en desacuerdo con todas las afirmaciones citadas en el punto anterior,
 - tolerancia a las agresiones sexuales: personas que se muestran de acuerdo con todas las afirmaciones mencionadas en el punto anterior, y
 - grupo intermedio: personas que en algunos casos se muestran de acuerdo y en otros en desacuerdo,

se observa que:

- Para todas las categorías de las distintas variables sociodemográficas analizadas el grupo mayoritario es el intermedio, formado por personas que se muestran de acuerdo con algunas afirmaciones y en desacuerdo con otras.
- El 33,8% de las mujeres y el 20,8% de los hombres pertenecen al grupo de rechazo a la violencia sexual definido por la escala AMMSA.
 - El 2,3% de las mujeres y el 3,3% de los hombres pertenecen al grupo de tolerancia a la violencia sexual definido por la escala AMMSA.
- El 38,2% de las personas jóvenes de 16 a 34 años y el 31,3% de las de 35 a 59 años pertenecen al grupo de rechazo a la violencia sexual basado en la escala AMMSA frente al 12,1% de las mayores de 60 años.
- A medida que aumenta el nivel de formación se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo a la violencia sexual basado en la escala AMMSA: 9,7% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 25,7% de las personas con estudios secundarios, 32,4% de quienes tienen FP de grado superior y 45,3% de las personas que tienen estudios universitarios.

ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA SEXUAL DEFINIDA POR LAS AFIRMACIONES DIRIGIDAS A EVALUAR OTROS ASPECTOS DE LA TOLERANCIA A LA VIOLENCIA SEXUAL

- El segundo bloque de preguntas de este capítulo mide otros aspectos relacionados con la tolerancia a la violencia sexual:

- El 82,7% de las mujeres y el 79,2% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “Una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarle a mantener relaciones sexuales”, rechazando por tanto culpar a la víctima de una agresión sexual.
- El 83,3% de las personas entrevistadas manifiesta algún grado de desacuerdo con la afirmación “Si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control”, rechazando así culpar a la víctima de una agresión sexual.
- El 73,2% de las personas entrevistadas manifiesta algún grado de desacuerdo con la afirmación “Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual”, rechazando por tanto culpar a la víctima de una agresión sexual.
- El 54,0% de las personas entrevistadas manifiesta algún grado de desacuerdo con la afirmación “Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él”, rechazando así culpar a la víctima de una agresión sexual en base a su comportamiento previo.
 - El 43,7% muestran algún grado de acuerdo con la misma, lo que implica que culpan, al menos parcialmente, a la víctima de una agresión sexual y por tanto tienen una cierta tolerancia a la violencia sexual.
- Cuando, usando las afirmaciones mencionadas en el punto anterior, se divide la población en tres grupos en función del rechazo o tolerancia a las agresiones sexuales:
 - rechazo a las agresiones sexuales: personas que se muestran en desacuerdo con todas las afirmaciones citadas en el punto anterior,
 - tolerancia a las agresiones sexuales: personas que se muestran de acuerdo con todas las afirmaciones mencionadas en el punto anterior, y
 - grupo intermedio: personas que en algunos casos se muestran de acuerdo y en otros en desacuerdo,

se observa que:

- El 43,0% de la población pertenece al grupo de rechazo a la violencia sexual sin diferencias estadísticamente significativas por sexo.
 - El 6,1% de la población pertenece al grupo de tolerancia a la violencia sexual.
- Las personas jóvenes de 16 a 34 años (54,4%) y las de 35 a 59 años (48,5%) pertenecen al grupo de rechazo a la violencia sexual medido por estas afirmaciones en mayor medida que las mayores de 60 años (24,2%).

- A medida que aumenta el nivel de formación se incrementa el porcentaje de personas que pertenecen al grupo de rechazo a la violencia sexual: 20,2% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 42,7% de las personas con estudios secundarios, 50,0% de quienes tienen FP de grado superior y 61,2% de las personas que tienen estudios universitarios.
- El grupo de rechazo de la violencia sexual está formado por más del 50% de las personas entre quienes tienen de 16 a 34 años (54,4%), FP de grado superior (50,0%) o estudios universitarios (61,2%), están ocupados (52,5%), o son estudiantes (58,9%).
 - El grupo de aceptación de la violencia sexual está formado por más del 10% de las personas en los siguientes casos: quienes tienen 60 y más años (13,1%), estudios primarios o inferiores (14,6%), están jubilados (13,5%) o realizan trabajo doméstico no remunerado (10,9%).

CONOCIMIENTO SOBRE EL TIPO MÁS FRECUENTE DE AGRESOR SEXUAL

- El 44,4% de las mujeres y el 37,6% de los hombres manifiestan algún grado de desacuerdo con la afirmación “Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido”⁴⁴, mientras que el 37,3% y el 43,6% respectivamente dicen estar de acuerdo con la misma. Un 18,1% de las personas entrevistadas no sabe qué responder.
 - La respuesta a esta pregunta pone de manifiesto el desconocimiento de un elevado porcentaje de la población sobre las características de las agresiones sexuales: según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, sólo el 18,6% de las violaciones que se producen fuera del ámbito de la pareja son cometidas por desconocidos. Es decir, la mayor parte de las agresiones sexuales son cometidas por hombres que la víctima conoce.
 - Por edad, las personas de 35 a 59 años son las que tienen un mayor conocimiento: el 47,3% se muestra en desacuerdo con la afirmación.
 - El mayor desconocimiento se da entre las personas de 60 y más años: sólo el 29,7% se muestran en desacuerdo con la afirmación.
 - El conocimiento es menor entre quienes tienen estudios primarios o inferiores: el 26,5% se muestran en desacuerdo con la afirmación frente al 41,9% de las personas que tienen estudios secundarios, el

44. El desacuerdo con esta afirmación implica conocimiento sobre el tipo de agresor sexual más frecuente. En cambio, el acuerdo con la misma implica desconocimiento.

46,8% de quienes tienen FP de grado superior, y el 50,3% de las personas con estudios universitarios.

CONCLUSIONES

El porcentaje de la población que tolera actitudes que de alguna forma pueden justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor es pequeño y son muchos más quienes rechazan todas estas actitudes. De todas formas, el rechazo o la tolerancia varían de forma sustancial en función del contenido e intensidad de cada afirmación. Un elevado porcentaje de la población desconoce que la mayor parte de las agresiones sexuales son cometidas por hombres que la víctima conoce.

4 OPINIONES SOBRE LA PUNIBILIDAD DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES

En este capítulo se indaga sobre las opiniones acerca de si los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres deben ser o no castigados por la ley. La pregunta se formulaba de la siguiente manera:

P.7 Para cada uno de los siguientes comportamientos que voy a leerle, ¿podría decirme si Ud. los considera...?

- 1. Aceptables en todas las circunstancias*
- 2. Aceptables en algunas circunstancias*
- 3. Inaceptables, pero no siempre deben ser castigados por la ley*
- 4. Inaceptables, y siempre deben ser castigados por la ley*

Se preguntaba por una serie de comportamientos que implican ejercer violencia sexual contra las mujeres y que se analizan a continuación. Se dividen los ítems en los siguientes bloques atendiendo a su temática:

- 1. Violencia sexual**
- 2. Violencia sexual en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación**
- 3. Trata de mujeres con fines de explotación sexual y consumo de prostitución**

4.1. VIOLENCIA SEXUAL

En este apartado se analizan las respuestas a los siguientes ítems:

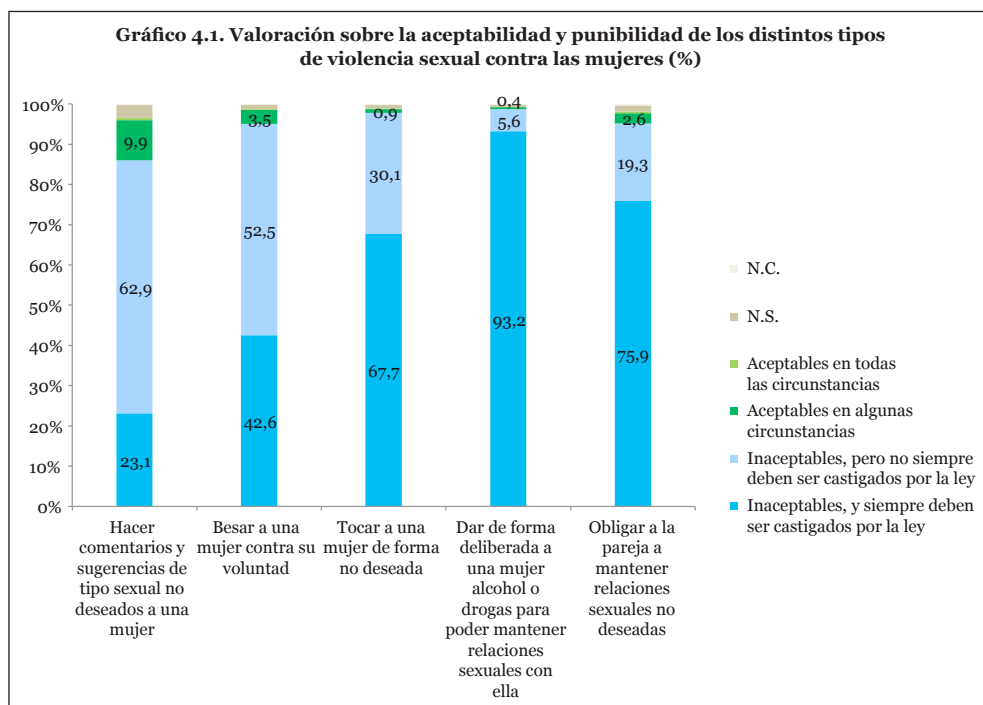
- 1. Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer*
- 2. Besar a una mujer contra su voluntad*
- 3. Tocar a una mujer de forma no deseada*
- 4. Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella*
- 5. Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas*

Las respuestas obtenidas se encuentran recogidas en el Gráfico 4.1. **Entre el 86% y el 99% de la población considera inaceptables los cinco**

comportamientos analizados en este apartado. El comportamiento **“Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella”** es el que más rechazo genera: el 98,7% lo considera inaceptable y el 93,2% de la población considera que además de inaceptable debe ser siempre castigado por la ley. El comportamiento relativo a **“Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas”** es considerado **inaceptable** por el **95,2%** de la población. El 75,9% considera que además de ser una conducta inaceptable debería ser siempre castigada por la ley, mientras que **un 19,3% cree que a pesar de ser algo inaceptable no es algo que deba ser siempre castigado por la ley.**

Cuando el comportamiento por el que se pregunta no abarca las relaciones sexuales, el porcentaje de quienes consideran que además de ser inaceptable debe estar penado por la ley disminuye. Así, **“Tocar a una mujer de forma no deseada”** concita el rechazo del 97,8% de la población y el 67,7% cree que además de inaceptable debe ser siempre castigado por la ley. El 95,5% de la población considera inaceptable **“Besar a una mujer contra su voluntad”** y el 42,6% cree que además de inaceptable debe ser siempre castigado por la ley. Finalmente, el comportamiento **“Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer”** es el que menos rechazo suscita: el 86% de las personas entrevistadas lo considera inaceptable y un 23,1% cree que además de inaceptable debería ser siempre castigado por la ley. Una de cada diez personas entrevistadas (9,9%) considera que es un comportamiento aceptable en algunas circunstancias.

En general, y a diferencia de lo visto en los capítulos previos, **las diferencias entre hombres y mujeres para estos cinco ítems son escasas.** Las diferencias más relevantes se producen en el ítem **“Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer”**: el 13% de los hombres lo considera aceptable frente a un 8,3% de mujeres (Tabla 4.1 del Anexo al final del capítulo). En el caso del comportamiento **“Tocar a una mujer de forma no deseada”** las mujeres (70,2%) optan en mayor proporción que los hombres (65,0%) por la opción **“inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley”** y en menor medida por **“inaceptable pero no debe ser siempre castigado por la ley”** (28,2% frente al 32,2% de los hombres). Lo mismo sucede con el ítem **“Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella”**: el 95,6% de las mujeres y el 90,6% de los hombres consideran que además de inaceptable debe ser siempre castigado por la ley frente al 3,6% y 7,6% respectivamente que opinan que aunque es inaceptable no debe ser siempre castigado por la ley.

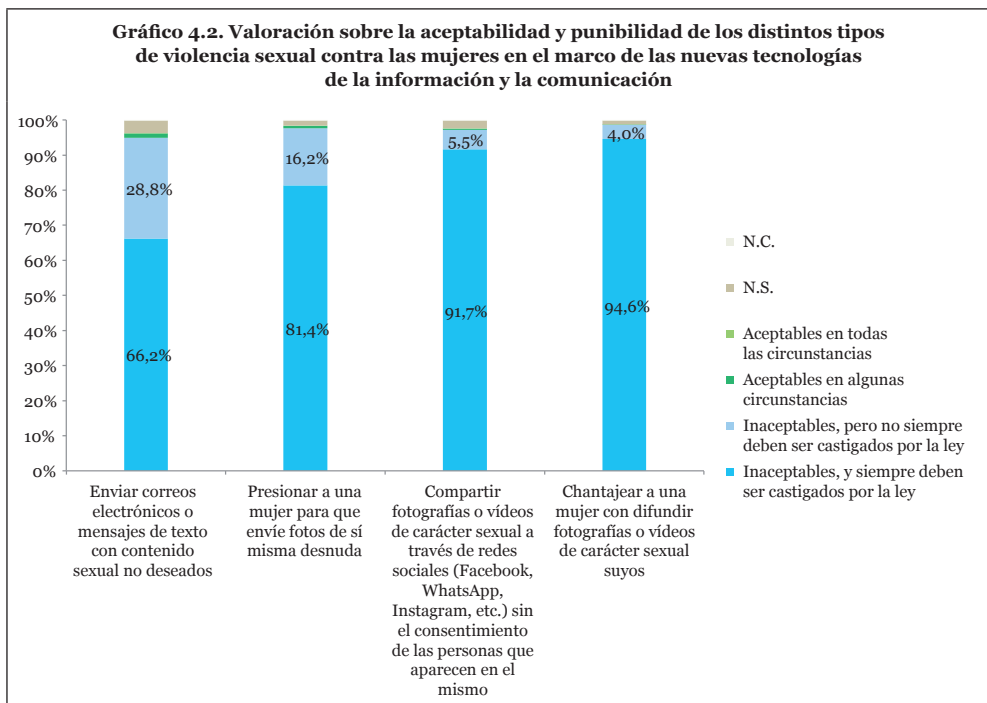


A continuación se analiza la distribución de las personas entrevistadas por grupos de aceptación o rechazo de los comportamientos presentados en este apartado según sus **características sociodemográficas**. Debido a las bajas frecuencias de las categorías “Aceptables en todas las circunstancias”, y “Aceptables en algunas circunstancias”, se agrupan en una sola. Se estudian por separado las categorías “Inaceptables, pero no siempre deben ser castigados por la ley” e “Inaceptables, y siempre deben ser castigados por la ley”. En general no hay diferencias importantes entre categorías (puede haber diferencias estadísticamente significativas –por el elevado tamaño muestral– pero no ser éstas relevantes desde el punto de vista analítico).

En la Tabla 4.1 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. El porcentaje de quienes consideran que este comportamiento es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley es muy similar en los cuatro grupos de la variable **nivel de formación**. Por otra parte, las personas con estudios primarios o inferiores consideran que este comportamiento es inaceptable pero que no debe ser siempre castigado por la ley (54,7%) con menos frecuencia que quienes tienen estudios secundarios (63,9%), FP de grado superior (63,0%) o estudios

universitarios (67,8%). El 7,6 % de las personas con estudios universitarios, el 10,2% de quienes tienen FP de grado superior, el 10,9% de los que tienen estudios secundarios y el 13,4% de las personas con estudios primarios o inferiores consideran aceptable este comportamiento. En relación al **país de nacimiento**, el 17,2% de las personas que han nacido fuera de España y el 23,9% de quienes han nacido en España consideran que este comportamiento es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley. El 13,9% y 10,2% respectivamente creen que es un comportamiento aceptable.

En la Tabla 4.2 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem **“Besar a una mujer contra su voluntad”** en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Con respecto al **nivel de formación**, las personas con estudios superiores consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley con más frecuencia (universitarios 49,0%, FP de grado superior 45,8%) que las personas con estudios secundarios (40,5%) o primarios o inferiores (38,5%). En relación al **país de nacimiento**, las personas que han nacido fuera de España aceptan este comportamiento en mayor medida (7,7%) que quienes han nacido en España (3,2%).



En la Tabla 4.3 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem **“Tocar a una mujer de forma no deseada”** en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. El porcentaje de personas de **16 a 34** años que consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley (73,7%) es superior al de las personas de 35 a 59 años (69,3%) y al del grupo de mayores de 60 años (59,9%). Con respecto al **nivel de formación**, las personas con estudios superiores consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley en mayor medida (estudios universitarios 74,9%, FP de grado superior 74,5%) que las personas con estudios secundarios (66,9%) o primarios (58,3%). En cuanto a la **situación laboral**, las personas jubiladas o pensionistas, y aquellas que realizan trabajo doméstico no remunerado creen que este comportamiento además de inaceptable debe ser siempre castigado por la ley (60,0% y 61,2% respectivamente) menos frecuentemente que los ocupados (70,2%), parados (72,0%) o estudiantes (74,1%). De todas formas, el porcentaje de quienes consideran que el comportamiento es aceptable es muy similar en los cinco grupos de la variable “situación laboral” por lo que el menor porcentaje de jubilados y personas con trabajo doméstico no remunerado que consideran que este comportamiento es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley se traduce en una mayor frecuencia en la opción de respuesta “inaceptable pero no debería ser siempre castigado por la ley”. Por **país de nacimiento**, el 68,2% de quienes han nacido en España y el 63,0% de quienes han nacido en el extranjero mencionan que es un comportamiento es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley, el 29,8% y 33,0% respectivamente creen que aunque inaceptable no debe ser siempre castigado por la ley, y el 0,9% y 2,2% respectivamente creen que es algo aceptable. Finalmente, en relación al **tamaño del municipio**, el 59,7% de las personas que viven en municipios de menos de 10.000 habitantes y el 69,8% de quienes residen en municipios de más de 10.000 habitantes consideran que el comportamiento “Tocar a una mujer de forma no deseada” es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley. Un 37,8% y 28,1% respectivamente opinan que aunque es inaceptable no debe ser siempre castigado por la ley. El porcentaje de quienes creen que es un comportamiento inaceptable es similar en los dos grupos (0,8% y 1,1% respectivamente).

En la Tabla 4.4 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem **“Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella”** en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. En todas las categorías sociodemográficas el porcentaje de personas que consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley es superior al

90%. El porcentaje de quienes lo consideran aceptable es igual o inferior al 1% en todas las categorías.

En la Tabla 4.5 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Por **edad**, las personas de 16 a 34 años (79,4%) y de 35 a 59 años (79,0%) consideran que este comportamiento además de ser inaceptable debería ser siempre castigado por la ley más frecuentemente que las personas de 60 y más años (67,8%). Además, el porcentaje de personas de 60 y más años que consideran este comportamiento aceptable (5,5%) es superior al de las personas de 35 a 59 años (1,7%) y al del grupo de 16 a 34 años (2,1%). Con respecto al **nivel de formación**, las personas con estudios superiores consideran que este comportamiento debe ser siempre castigado por la ley en mayor medida (estudios universitarios 81,2%, FP de grado superior 82,9%) que las personas con estudios secundarios (76,0%) o primarios (66,6%). Además, las personas con estudios primarios o inferiores aceptan este comportamiento en mayor medida (7,5%) que las personas con estudios secundarios (2,1%), FP de grado superior (1,4%) o estudios universitarios (0,9%). En cuanto a la **situación laboral**, las personas jubiladas o pensionistas (66,3%), y en menor medida aquellas que realizan trabajo doméstico no remunerado (70,9%) creen que este comportamiento además de inaceptable debe ser siempre castigado por la ley menos frecuentemente que los ocupados (79,7%), parados (79,8%) o estudiantes (79,1%). Además, los jubilados o pensionistas (6,0%) y quienes realizan trabajo doméstico no remunerado (4,8%) aceptan más este comportamiento que el resto de categorías (ocupados 1,7%, parados 1,6%, estudiantes 1,3%).

4.2. VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En este apartado se analizan las respuestas a los siguientes ítems:

1. *Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados*
2. *Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda*
3. *Compartir fotografías o videos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en el mismo*
4. *Chantajear a una mujer con difundir fotografías o videos de carácter sexual suyos*

Las respuestas obtenidas se encuentran recogidas en el Gráfico 4.2. **Más del 95% de la población considera inaceptables todos los comportamientos de violencia sexual ligados al uso de las nuevas tecnologías por los que se pregunta en la encuesta.** Por otra parte, mientras que en el caso de los comportamientos relativos a “Compartir fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en el mismo” o a “Chantajear a una mujer con difundir fotografías o vídeos de carácter sexual suyos”, más del 90% de los entrevistados considera que son comportamientos que, además de inaceptables, deben ser siempre castigados por la ley, en el caso de los comportamientos relativos a “Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda” o a “Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados” el porcentaje que considera que, además de inaceptables deben ser siempre castigados, disminuye a un 81,4% y a un 66,2% respectivamente.

Las diferencias entre hombres y mujeres son pequeñas. Las principales diferencias surgen del mayor porcentaje de mujeres que consideran que los comportamientos, además de ser inaceptables deben ser siempre castigados por la ley. En el caso del ítem “Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados”, el 32,3% de los hombres considera que es algo inaceptable pero que no debe ser siempre castigado por la ley frente a un 25,5% de las mujeres. En cambio, un 62,4% de los hombres y un 69,7% de las mujeres consideran que siempre debe ser castigado por la ley (Tabla 4.6 del Anexo al final del capítulo). En relación al ítem “Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda”, el 19,8% de los hombres considera que es algo inaceptable pero que no debe ser siempre castigado por la ley frente a un 12,8% de las mujeres. Un 77,4% de los hombres y un 85,1% de las mujeres consideran que siempre debe ser castigado por la ley (Tabla 4.7 del Anexo al final del capítulo).

A continuación se analiza la distribución de las personas entrevistadas por grupos de aceptación o rechazo de los comportamientos presentados en este apartado según sus **características sociodemográficas**. Debido a las bajas frecuencias de las categorías “Aceptables en todas las circunstancias”, y “Aceptables en algunas circunstancias”, se agrupan en una sola. Sí se estudian por separado las categorías “Inaceptables, pero no siempre deben ser castigados por la ley” e “Inaceptables, y siempre deben ser castigados por la ley”. En general no hay diferencias importantes entre categorías (puede haber diferencias estadísticamente significativas –por el elevado tamaño muestral– pero no ser éstas relevantes desde el punto de vista analítico).

En la Tabla 4.6 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Por **edad**, el porcentaje de personas que consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley es de un 67,9% entre quienes tienen de 35 a 59 años, del 66,5% para las personas de 16 a 34 años, y del 63,0% entre los mayores de 60 años. Por **país de nacimiento**, el 66,6% de las personas nacidas en España y el 62,6% de quienes han nacido en el extranjero creen que este comportamiento es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley. El porcentaje de quienes consideran que “Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados” es aceptable es inferior al 3,2% en todas las categorías de las distintas variables analizadas. Más del 10% de las personas de 60 y más años, que tienen estudios primarios o inferiores, o son jubilados o pensionistas, no saben qué responder o no contestan a esta pregunta.

En la Tabla 4.7 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. De nuevo, son las personas de **35 a 59** años las que con mayor frecuencia consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley (84,0%), frente al 79,4% de quienes tienen 60 y más años, y el 78,8% de las personas de 16 a 34 años. El porcentaje de quienes consideran que el comportamiento es aceptable es inferior al 1,9% en todas las categorías de las distintas variables analizadas.

En la Tabla 4.8 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Compartir fotografías o videos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en el mismo**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Aparte del sexo no hay ninguna variable estadísticamente significativa cuando no usan para el contraste estadístico chi-cuadrado las respuestas de tipo “no sabe/no contesta”

En la Tabla 4.9 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Chantajear a una mujer con difundir fotografías o videos de carácter sexual suyos**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. El porcentaje de personas que consideran que este comportamiento siempre debe estar castigado por la ley es superior al 90% en todas las categorías analizadas. El porcentaje de quienes

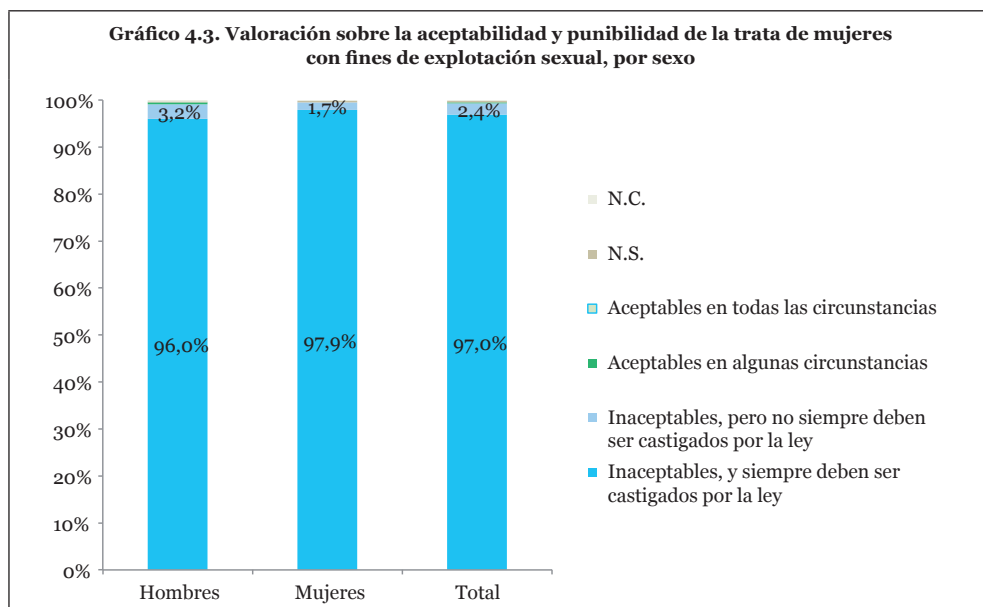
consideran que el comportamiento es aceptable es igual o inferior al 0,8% en todas las categorías de las distintas variables analizadas.

4.3. TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y CONSUMO DE PROSTITUCIÓN

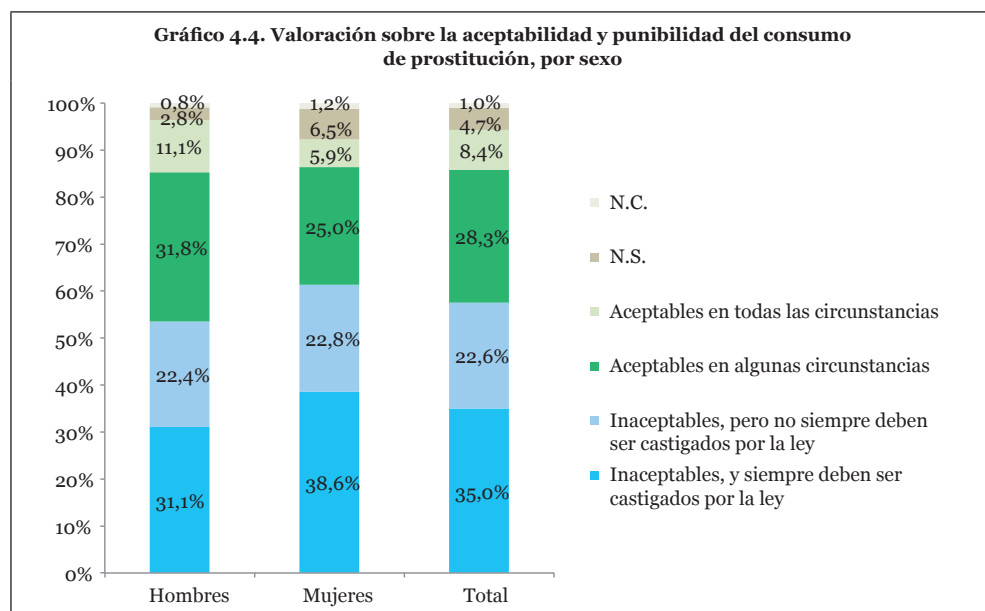
En este apartado se analizan las respuestas a los siguientes ítems:

1. *Obligar a prostituirse a una mujer*
2. *Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales (prostitución)*

Las respuestas obtenidas al primer ítem **“Obligar a prostituirse a una mujer”** se encuentran recogidas en el Gráfico 4.3. El 99,3% de la población lo considera inaceptable y el 97,0% cree que además de ser inaceptable debe ser siempre castigado por la ley. Ninguna de las personas entrevistadas considera que sea algo “aceptable en todas las circunstancias”. Las diferencias por sexo, aunque estadísticamente significativas por el tamaño muestral, no son en este caso muy relevantes: el 96,0% de los hombres y el 97,9% de las mujeres consideran que el comportamiento es inaceptable y debe ser siempre castigado por la ley. El 3,2% de los hombres y el 1,7% de las mujeres consideran que aunque es inaceptable no debe ser siempre castigado por la ley.



Más relevantes son las diferencias en función del sexo de la persona entrevistada en el caso del ítem, **“Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales (prostitución)”**. Las respuestas a esta pregunta se encuentran recogidas en el Gráfico 4.4. El 61,4% de las mujeres y el 53,5% de los hombres consideran que el consumo de prostitución es inaceptable. Si se analizan los grados de acuerdo y desacuerdo se observa que el 31,1% de los hombres y el 38,6% de las mujeres creen que el consumo de prostitución además de ser inaceptable debería ser siempre castigado por la ley, mientras que un 22,4% y un 22,8% respectivamente creen que no debe ser siempre castigado por la ley. Por otra parte el consumo de prostitución es considerado como algo aceptable por el 30,9% de las mujeres (25,0% aceptable en algunas circunstancias y 5,9% aceptable en todas las circunstancias) y el 42,9% de los hombres (31,8% aceptable en algunas circunstancias y 11,1% aceptable en todas las circunstancias). En definitiva, **el consumo de prostitución es el comportamiento que menos personas identifican como una forma de violencia sexual contra la mujer**, de entre todos los analizados en este capítulo.



A continuación se analiza la distribución de las personas entrevistadas por grupos de aceptación o rechazo de los comportamientos presentados en este apartado según sus **características sociodemográficas**. Debido a las bajas frecuencias de las categorías “Aceptables en todas las circunstancias”, y “Aceptables en algunas circunstancias”, se agrupan en una sola. Sí se estudian por separado las categorías “Inaceptables, pero

no siempre deben ser castigados por la ley” e “Inaceptables, y siempre deben ser castigados por la ley”.

En la Tabla 4.10 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Obligar a prostituirse a una mujer**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. El porcentaje de personas que consideran que este comportamiento siempre debe estar castigado por la ley es superior al 95% en todas las categorías de las distintas variables analizadas.

En la Tabla 4.11 (Anexo, al final del capítulo) se muestran las respuestas al ítem “**Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales (prostitución)**” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Si no se tienen en cuenta las respuestas de tipo “no sabe/no contesta”, no hay diferencias estadísticamente significativas en ninguna variable aparte del sexo. Las principales diferencias surgen por el mayor porcentaje de respuesta de tipo “no sabe/no contesta” entre las personas de 60 y más años, y entre quienes tienen estudios primarios o inferiores.

4.4. ANEXO DE TABLAS ESTADÍSTICAS DEL CAPÍTULO 4

Tabla 4.1. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	13,0%	62,0%	21,7%	3,2%	100,0%
	Mujer	8,3%	63,7%	24,4%	3,6%	100,0%
Edad	16-34	12,7%	62,3%	23,5%	1,5%	100,0%
	35-59	9,6%	65,2%	22,8%	2,4%	100,0%
	60+	10,3%	59,6%	23,3%	6,8%	100,0%
Nivel de formación**	Estudios primarios o inferiores	13,4%	54,7%	24,3%	7,5%	100,0%
	Estudios secundarios	10,9%	63,9%	22,8%	2,4%	100,0%
	FP de grado superior	10,2%	63,0%	23,6%	3,2%	100,0%
	Estudios universitarios	7,6%	67,8%	22,7%	1,9%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	10,0%	65,5%	22,5%	2,1%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	10,7%	59,6%	22,7%	7,0%	100,0%
	Parado/a	12,1%	59,9%	24,8%	3,3%	100,0%
	Estudiante	12,7%	62,0%	24,7%	0,6%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	10,3%	61,2%	24,8%	3,6%	100,0%
País de nacimiento*	En España	10,2%	62,4%	23,9%	3,6%	100,0%
	En otro país	13,9%	67,0%	17,2%	1,8%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	10,2%	59,1%	26,0%	4,7%	100,0%
	No	10,7%	63,0%	22,9%	3,3%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	12,4%	61,1%	22,1%	4,4%	100,0%
	>10.000	10,1%	63,4%	23,4%	3,1%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	11,1%	60,4%	22,5%	6,0%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	9,2%	58,5%	25,4%	6,9%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	9,5%	65,1%	22,4%	3,0%	100,0%
	Otra situación	13,4%	59,6%	25,0%	2,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.2. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Besar a una mujer contra su voluntad” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	4,5%	52,7%	41,3%	1,5%	100,0%
	Mujer	2,9%	52,2%	43,7%	1,1%	100,0%
Edad	16-34	4,1%	51,1%	44,1%	0,7%	100,0%
	35-59	3,4%	52,1%	43,3%	1,2%	100,0%
	60+	3,8%	54,2%	40,0%	2,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	5,7%	54,0%	38,5%	1,8%	100,0%
	Estudios secundarios	3,5%	55,1%	40,5%	0,9%	100,0%
	FP de grado superior	1,4%	50,0%	45,8%	2,8%	100,0%
	Estudios universitarios	3,2%	46,7%	49,0%	1,1%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	3,7%	51,0%	44,4%	0,9%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	3,7%	55,4%	38,5%	2,4%	100,0%
	Parado/a	3,6%	50,2%	44,6%	1,6%	100,0%
	Estudiante	1,9%	53,8%	43,7%	0,6%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	5,5%	56,4%	37,6%	0,6%	100,0%
País de nacimiento***	En España	3,2%	52,2%	43,3%	1,3%	100,0%
	En otro país	7,7%	54,6%	36,3%	1,5%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	3,9%	53,5%	41,7%	0,8%	100,0%
	No	3,7%	52,4%	42,6%	1,3%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	4,0%	55,7%	38,5%	1,7%	100,0%
	>10.000	3,6%	51,6%	43,6%	1,2%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	4,2%	53,8%	39,6%	2,4%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	1,5%	47,7%	50,0%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	4,1%	52,2%	42,6%	1,2%	100,0%
	Otra situación	2,9%	53,3%	42,6%	1,1%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

Tabla 4.3. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Tocar a una mujer de forma no deseada” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Aceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada*	Hombre	1,2%	32,2%	65,0%	1,7%	100,0%
	Mujer	0,9%	28,2%	70,2%	0,7%	100,0%
Edad***	16-34	1,1%	24,2%	73,7%	1,0%	100,0%
	35-59	0,8%	29,2%	69,3%	0,8%	100,0%
	60+	1,3%	36,9%	59,9%	2,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	1,8%	37,7%	58,3%	2,2%	100,0%
	Estudios secundarios	1,1%	31,2%	66,9%	0,8%	100,0%
	FP de grado superior	0,5%	22,2%	74,5%	2,8%	100,0%
	Estudios universitarios	0,4%	24,3%	74,9%	0,5%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	1,0%	28,0%	70,2%	0,8%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	1,4%	36,3%	60,0%	2,4%	100,0%
	Parado/a	0,0%	27,0%	72,0%	1,0%	100,0%
	Estudiante	0,6%	24,7%	74,1%	0,6%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	1,8%	36,4%	61,2%	0,6%	100,0%
País de nacimiento*	En España	0,9%	29,8%	68,2%	1,1%	100,0%
	En otro país	2,2%	33,0%	63,0%	1,8%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,0%	33,9%	65,4%	0,8%	100,0%
	No	1,1%	29,9%	67,8%	1,2%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia***	<=10.000	0,8%	37,8%	59,7%	1,7%	100,0%
	>10.000	1,1%	28,1%	69,8%	1,0%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	0,3%	33,0%	64,6%	2,1%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	1,5%	27,7%	70,0%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	1,2%	31,0%	66,7%	1,0%	100,0%
	Otra situación	0,7%	26,1%	72,1%	1,1%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

Tabla 4.4. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Aceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	0,9%	7,6%	90,6%	0,8%	100,0%
	Mujer	0,1%	3,6%	95,6%	0,7%	100,0%
Edad	16-34	0,7%	6,2%	92,5%	0,7%	100,0%
	35-59	0,2%	5,4%	94,1%	0,3%	100,0%
	60+	0,8%	5,2%	92,4%	1,6%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	0,6%	6,3%	91,1%	2,0%	100,0%
	Estudios secundarios	0,3%	6,1%	93,3%	0,4%	100,0%
	FP de grado superior	0,5%	4,6%	94,4%	0,5%	100,0%
	Estudios universitarios	0,9%	4,2%	94,4%	0,5%	100,0%
Situación laboral	ocupado/a	0,3%	5,9%	93,4%	0,4%	100,0%
	jubilado/a o pensionista	1,0%	5,8%	91,3%	1,9%	100,0%
	parado/a	0,3%	6,5%	92,5%	0,7%	100,0%
	estudiante	0,6%	4,4%	94,3%	0,6%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	0,0%	1,8%	98,2%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	0,5%	5,4%	93,2%	0,8%	100,0%
	En otro país	0,4%	6,6%	92,7%	0,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,0%	4,7%	94,5%	0,8%	100,0%
	No	0,5%	5,4%	93,3%	0,8%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	0,2%	5,5%	93,5%	0,8%	100,0%
	>10.000	0,6%	5,6%	93,1%	0,8%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	0,0%	5,4%	92,5%	2,1%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	0,8%	4,6%	93,8%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	0,6%	5,4%	93,5%	0,5%	100,0%
	Otra situación	0,6%	6,1%	92,6%	0,7%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.5. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	3,5%	19,6%	75,0%	1,9%	100,0%
	Mujer	2,3%	19,0%	76,8%	2,0%	100,0%
Edad***	16-34	2,1%	17,3%	79,4%	1,1%	100,0%
	35-59	1,7%	17,6%	79,0%	1,7%	100,0%
	60+	5,5%	23,6%	67,8%	3,1%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	7,5%	21,9%	66,6%	4,0%	100,0%
	Estudios secundarios	2,1%	20,2%	76,0%	1,6%	100,0%
	FP de grado superior	1,4%	14,4%	82,9%	1,4%	100,0%
	Estudios universitarios	0,9%	16,9%	81,2%	1,1%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	1,7%	17,3%	79,7%	1,4%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	6,0%	24,5%	66,3%	3,2%	100,0%
	Parado/a	1,6%	16,3%	79,8%	2,3%	100,0%
	Estudiante	1,3%	18,4%	79,1%	1,3%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	4,8%	22,4%	70,9%	1,8%	100,0%
País de nacimiento	En España	2,8%	18,9%	76,4%	1,9%	100,0%
	En otro país	3,3%	22,0%	72,2%	2,6%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	3,1%	21,3%	73,2%	2,4%	100,0%
	No	2,9%	19,0%	76,2%	1,9%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	2,9%	21,0%	74,0%	2,1%	100,0%
	>10.000	2,9%	18,8%	76,4%	1,9%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	2,7%	17,7%	74,2%	5,4%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	6,2%	18,5%	74,6%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	2,8%	20,2%	75,6%	1,4%	100,0%
	Otra situación	2,4%	17,6%	78,3%	1,7%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.6. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Aceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	2,1%	32,3%	62,4%	3,3%	100,0%
	Mujer	0,6%	25,5%	69,7%	4,1%	100,0%
Edad*	16-34	2,6%	29,9%	66,5%	1,0%	100,0%
	35-59	1,0%	29,9%	67,9%	1,2%	100,0%
	60+	0,8%	26,1%	63,0%	10,0%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	2,0%	26,9%	58,7%	12,5%	100,0%
	Estudios secundarios	1,3%	30,2%	67,0%	1,5%	100,0%
	FP de grado superior	0,9%	21,3%	75,9%	1,9%	100,0%
	Estudios universitarios	1,1%	30,6%	67,3%	1,1%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	1,3%	29,2%	68,6%	0,9%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	0,9%	28,3%	60,8%	10,1%	100,0%
	Parado/a	1,6%	30,3%	66,1%	2,0%	100,0%
	Estudiante	3,2%	31,6%	63,9%	1,3%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	1,2%	22,4%	68,5%	7,9%	100,0%
País de nacimiento*	En España	1,1%	28,5%	66,6%	3,8%	100,0%
	En otro país	2,9%	31,5%	62,6%	2,9%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,8%	27,6%	68,5%	3,1%	100,0%
	No	1,3%	28,9%	66,0%	3,8%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	0,6%	31,3%	62,2%	5,9%	100,0%
	>10.000	1,5%	28,1%	67,2%	3,1%	100,0%
Tipo de hogar**	Solo/a	0,6%	30,3%	62,5%	6,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	0,8%	21,5%	71,5%	6,2%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	1,0%	28,3%	67,0%	3,7%	100,0%
	Otra situación	2,9%	30,7%	64,9%	1,5%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.7. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	1,3%	19,8%	77,4%	1,5%	100,0%
	Mujer	0,4%	12,8%	85,1%	1,7%	100,0%
Edad**	16-34	1,5%	19,4%	78,8%	0,3%	100,0%
	35-59	0,3%	14,7%	84,0%	1,0%	100,0%
	60+	1,0%	16,0%	79,4%	3,7%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	1,4%	16,6%	77,1%	4,9%	100,0%
	Estudios secundarios	0,8%	17,0%	81,5%	0,8%	100,0%
	FP de grado superior	0,5%	13,4%	85,2%	0,9%	100,0%
	Estudios universitarios	0,5%	15,5%	83,5%	0,5%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	0,6%	15,7%	83,1%	0,6%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	1,2%	16,4%	78,2%	4,3%	100,0%
	Parado/a	0,7%	17,6%	80,1%	1,6%	100,0%
	Estudiante	1,9%	19,6%	78,5%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	0,0%	14,5%	84,2%	1,2%	100,0%
País de nacimiento	En España	0,8%	16,1%	81,4%	1,7%	100,0%
	En otro país	1,1%	17,2%	81,3%	0,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,0%	18,9%	81,1%	0,0%	100,0%
	No	0,9%	16,0%	81,5%	1,7%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	1,1%	16,6%	78,8%	3,4%	100,0%
	>10.000	0,7%	16,1%	82,1%	1,1%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	1,2%	18,0%	77,2%	3,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	0,8%	15,4%	81,5%	2,3%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	0,6%	14,9%	82,8%	1,7%	100,0%
	Otra situación	1,1%	18,9%	80,0%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.8. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Compartir fotografías o videos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en el mismo” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	0,7%	7,3%	89,4%	2,7%	100,0%
	Mujer	0,2%	3,8%	93,9%	2,1%	100,0%
Edad	16-34	0,5%	5,4%	94,0%	0,2%	100,0%
	35-59	0,3%	5,9%	93,3%	0,5%	100,0%
	60+	0,7%	4,8%	87,1%	7,3%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	1,0%	5,7%	85,0%	8,3%	100,0%
	Estudios secundarios	0,3%	6,4%	92,1%	1,3%	100,0%
	FP de grado superior	0,5%	2,3%	97,2%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	0,4%	4,6%	94,7%	0,4%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	0,3%	5,3%	93,8%	0,6%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	0,7%	5,8%	85,9%	7,7%	100,0%
	Parado/a	0,7%	6,5%	92,2%	0,7%	100,0%
	Estudiante	0,0%	5,7%	94,3%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	0,6%	3,6%	92,7%	3,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	0,4%	5,3%	91,6%	2,6%	100,0%
	En otro país	0,7%	6,6%	92,3%	0,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,0%	5,5%	90,6%	3,9%	100,0%
	No	0,5%	5,5%	91,7%	2,3%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	0,2%	5,5%	89,5%	4,8%	100,0%
	>10.000	0,5%	5,5%	92,3%	1,8%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	0,3%	5,7%	88,3%	5,7%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	0,0%	4,6%	91,5%	3,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	0,3%	5,4%	92,1%	2,2%	100,0%
	Otra situación	0,9%	5,7%	93,0%	0,4%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.9. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Chantajear a una mujer con difundir fotografías o videos de carácter sexual suyos” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	0,3%	4,8%	93,7%	1,2%	100,0%
	Mujer	0,1%	3,2%	95,4%	1,3%	100,0%
Edad	16-34	0,3%	3,8%	95,9%	0,0%	100,0%
	35-59	0,2%	3,8%	95,8%	0,3%	100,0%
	60+	0,0%	4,7%	91,5%	3,8%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	0,2%	4,5%	91,1%	4,2%	100,0%
	Estudios secundarios	0,3%	4,4%	95,0%	0,3%	100,0%
	FP de grado superior	0,0%	2,3%	97,7%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	0,0%	3,3%	96,0%	0,7%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	0,2%	3,6%	95,9%	0,3%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	0,0%	4,9%	91,1%	3,9%	100,0%
	Parado/a	0,7%	4,2%	94,5%	0,7%	100,0%
	Estudiante	0,0%	3,2%	96,8%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	0,0%	4,2%	95,2%	0,6%	100,0%
País de nacimiento	En España	0,2%	3,7%	94,8%	1,3%	100,0%
	En otro país	0,0%	6,2%	93,4%	0,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,8%	1,6%	97,6%	0,0%	100,0%
	No	0,1%	4,1%	94,4%	1,3%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	0,0%	5,0%	93,1%	1,9%	100,0%
	>10.000	0,2%	3,8%	95,0%	1,0%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	0,0%	3,3%	92,8%	3,9%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	0,0%	1,5%	97,7%	0,8%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	0,1%	4,1%	94,7%	1,1%	100,0%
	Otra situación	0,4%	4,8%	94,9%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.10. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Obligar a prostituirse a una mujer” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada**	Hombre	0,3%	3,2%	96,0%	0,5%	100,0%
	Mujer	0,0%	1,7%	97,9%	0,5%	100,0%
Edad	16-34	0,2%	2,3%	97,4%	0,2%	100,0%
	35-59	0,3%	2,4%	96,9%	0,4%	100,0%
	60+	0,0%	2,4%	96,8%	0,8%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	0,4%	3,4%	95,1%	1,2%	100,0%
	Estudios secundarios	0,1%	2,3%	97,4%	0,3%	100,0%
	FP de grado superior	0,0%	1,4%	97,7%	0,9%	100,0%
	Estudios universitarios	0,2%	2,1%	97,5%	0,2%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	0,2%	2,2%	97,3%	0,2%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	0,2%	2,9%	95,9%	1,0%	100,0%
	Parado/a	0,3%	3,3%	95,4%	1,0%	100,0%
	Estudiante	0,0%	2,5%	97,5%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
País de nacimiento***	En España	0,0%	2,3%	97,2%	0,5%	100,0%
	En otro país	1,1%	3,3%	95,2%	0,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	0,0%	1,6%	98,4%	0,0%	100,0%
	No	0,2%	2,4%	96,9%	0,5%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	0,0%	2,3%	97,3%	0,4%	100,0%
	>10.000	0,2%	2,4%	96,9%	0,5%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	0,0%	1,5%	96,7%	1,8%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	0,0%	1,5%	98,5%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	0,2%	2,3%	97,1%	0,4%	100,0%
	Otra situación	0,2%	3,3%	96,5%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Tabla 4.11. Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales (prostitución)” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)

		Acceptable	Inaceptable pero no siempre debería ser castigado por la ley	Inaceptable y siempre debería ser castigado por la ley	NS/NC	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	42,9%	22,4%	31,1%	3,6%	100,0%
	Mujer	30,9%	22,8%	38,6%	7,7%	100,0%
Edad	16-34	35,1%	23,5%	36,9%	4,4%	100,0%
	35-59	37,4%	23,5%	34,8%	4,4%	100,0%
	60+	37,0%	20,3%	33,6%	9,0%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	37,5%	20,4%	33,0%	9,1%	100,0%
	Estudios secundarios	37,6%	22,5%	35,1%	4,8%	100,0%
	FP de grado superior	34,3%	24,1%	36,1%	5,6%	100,0%
	Estudios universitarios	35,1%	24,1%	36,0%	4,7%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	37,3%	22,7%	35,3%	4,7%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	37,1%	21,8%	32,4%	8,7%	100,0%
	Parado/a	39,4%	23,5%	33,2%	3,9%	100,0%
	Estudiante	26,6%	26,6%	42,4%	4,4%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	35,2%	18,8%	38,2%	7,9%	100,0%
País de nacimiento	En España	36,1%	22,9%	35,1%	5,8%	100,0%
	En otro país	41,4%	20,1%	33,7%	4,8%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	37,8%	24,4%	31,5%	6,3%	100,0%
	No	36,7%	22,3%	35,2%	5,7%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	38,0%	19,5%	36,1%	6,5%	100,0%
	>10.000	36,4%	23,4%	34,7%	5,5%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	37,2%	21,9%	30,3%	10,5%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	33,1%	24,6%	33,8%	8,5%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	36,6%	22,7%	35,7%	5,0%	100,0%
	Otra situación	37,5%	22,4%	35,8%	4,2%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

RESUMEN CAPÍTULO 4

- En este capítulo se analizan las opiniones de la población acerca de si distintas formas de violencia sexual son aceptables o inaceptables, así como si deben ser o no castigadas por la ley siempre.

VIOLENCIA SEXUAL

- El comportamiento “Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella” es el que más rechazo genera: el 98,7% lo considera inaceptable.
 - El 93,2% cree que además de ser inaceptable debe ser siempre castigado por la ley.
- El comportamiento relativo a “Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas” es considerado inaceptable por el 95,2% de la población.
 - Un 19,3% cree que a pesar de ser algo inaceptable no debe estar siempre castigado por la ley.
- Cuando el comportamiento por el que se pregunta no abarca las relaciones sexuales, el porcentaje de quienes consideran que además de ser inaceptable debe estar penado por la ley disminuye:
 - “Tocar a una mujer de forma no deseada” concita el rechazo del 97,8% de la población.
 - El 67,7% cree que además de ser inaceptable debe ser siempre castigado por la ley.
 - El porcentaje de personas de 16 a 34 años que consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley (73,7%) es superior al de las personas de 35 a 59 años (69,3%) y al del grupo de mayores de 60 años (59,9%).
 - El 95,5% de la población considera inaceptable “Besar a una mujer contra su voluntad”.
 - El 42,6% considera que además de ser inaceptable debe ser siempre castigado por la ley.
 - El comportamiento “Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer” es el que menos rechazo suscita: el 86% de las personas entrevistadas lo considera inaceptable.
 - Un 23,1% cree que debería ser siempre castigado por la ley.
 - Una de cada diez personas entrevistadas (9,9%) considera que es un comportamiento aceptable en algunas circunstancias.

VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Más del 95% de la población considera inaceptables todos los comportamientos de violencia sexual ligados al uso de las nuevas tecnologías por los que se pregunta en la encuesta.
- Las diferencias entre hombres y mujeres son pequeñas. Las principales diferencias surgen del mayor porcentaje de mujeres que consideran que los comportamientos, además de ser inaceptables deben ser siempre castigados por la ley.
- “Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados”:
 - El porcentaje de personas que consideran que este comportamiento debe estar siempre castigado por la ley es del 66,2%. Un 28,8% cree que a pesar de ser un comportamiento inaceptable no deber estar siempre castigado por la ley.
- “Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda”:
 - El porcentaje de quienes consideran que el comportamiento es aceptable es inferior al 1,9% en todas las categorías de las distintas variables sociodemográficas analizadas.
- “Compartir fotografías o videos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en el mismo”:
 - El porcentaje de quienes consideran que el comportamiento es aceptable es inferior al 1,0% en todas las categorías de las distintas variables sociodemográficas analizadas.
- “Chantajear a una mujer con difundir fotografías o videos de carácter sexual suyos”:
 - El porcentaje de personas que consideran que este comportamiento siempre debe estar castigado por la ley es superior al 90% en todas las categorías analizadas.

TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y CONSUMO DE PROSTITUCIÓN

- “Obligar a prostituirse a una mujer”:
 - El 99,3% de la población lo considera inaceptable y el 97,0% cree que además de ser inaceptable debe ser siempre castigado por la ley.
- “Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales (prostitución)”:
 - El 61,4% de las mujeres y el 53,5% de los hombres consideran que el consumo de prostitución es inaceptable.
 - El 31,1% de los hombres y el 38,6% de las mujeres creen que además de ser inaceptable debería ser siempre castigado por la ley.
 - El consumo de prostitución es considerado como algo aceptable por el 30,9% de las mujeres y el 42,9% de los hombres.
 - Es, de todos los comportamientos analizados en este capítulo, el que menos personas identifican como una forma de violencia sexual contra la mujer.

CONCLUSIONES

Aunque la inmensa mayoría de la población condena la violencia sexual, cuando se pregunta por comportamientos de violencia sexual que no implican relaciones sexuales o cuando estas relaciones se enmarcan en el ámbito de la pareja, disminuye de forma sustancial el porcentaje de personas que consideran que estos comportamientos deben estar siempre castigados por la ley. El rechazo a los comportamientos de violencia sexual ligados al uso de las nuevas tecnologías y a la trata de mujeres con fines de explotación sexual es muy amplio. El consumo de prostitución es el comportamiento que menos personas identifican como una forma de violencia sexual contra la mujer.

5 PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LOS LUGARES EN LOS QUE SE PRODUCEN CON MÁS FRECUENCIA AGRESIONES SEXUALES Y ESTEREOTIPOS SOBRE LOS AGRESORES

En este capítulo se analizan, en primer lugar, las opiniones de la población sobre los lugares en los que las agresiones sexuales son más frecuentes y, en segundo lugar, las creencias sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente.

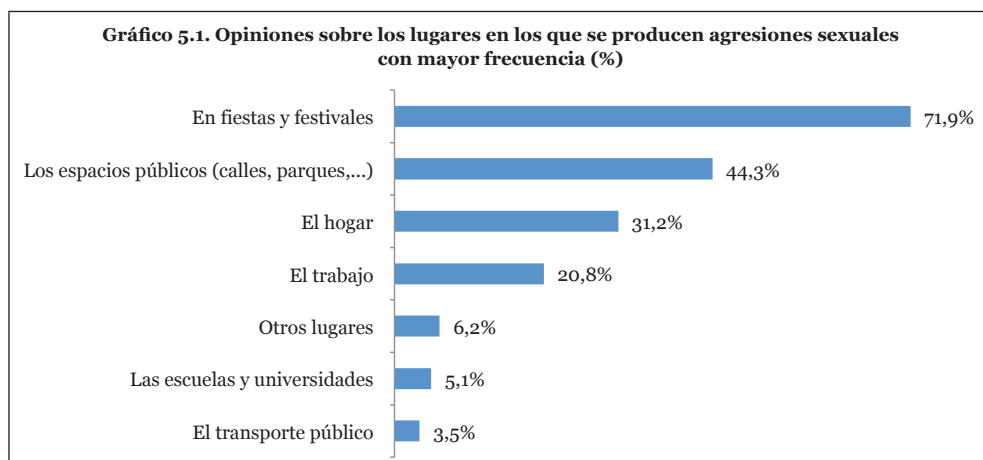
5.1. PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LOS LUGARES EN LOS QUE SE PRODUCEN CON MÁS FRECUENCIA AGRESIONES SEXUALES

En la encuesta se preguntaba por la creencia de las personas encuestadas sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia. Se permitía citar dos lugares. El enunciado de la pregunta era el siguiente:

P8. Desde su punto de vista, las agresiones sexuales contra las mujeres se producen con mayor frecuencia en... ¿Y en segundo lugar?

- El hogar
- El trabajo
- Las escuelas y universidades
- Los espacios públicos (calles, parques, ...)
- El transporte público
- En fiestas y festivales
- Otros lugares
- N.S.
- N.C.

En el Gráfico 5.1 se observan los resultados obtenidos agregando las respuestas dadas para el primer lugar y el segundo lugar. El lugar más mencionado es “las fiestas y los festivales”: el 71,9% de las personas entrevistadas lo citan. En segundo lugar están los “espacios públicos”, citados por el 44,3%. En tercer lugar se encuentra el “hogar”, mencionado por un 31,2%. En cuarto lugar, el “sitio de trabajo” es citado por el 20,8% de las personas entrevistadas.



Respuesta múltiple (se permitían dos respuestas).

En la Tabla 5.1 se muestran los resultados desagregados en función de si han sido citados como primera opción o como segunda. Las fiestas y festivales son citados como primera opción por el 45,5% de las personas entrevistadas, el hogar por el 21,6% y los espacios públicos por el 17,0%. Cuando se les pide a las personas entrevistadas que citen un segundo lugar el 27,4% menciona los espacios públicos, el 26,5% las fiestas y festivales y el 12,9% el hogar.

Tabla 5.1. Opiniones sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia. Lugares citados como primera opción y como segunda (%)

	Primer lugar	Segundo lugar
El hogar	21,6%	9,6%
El trabajo	8,0%	12,9%
Las escuelas y universidades	1,1%	4,0%
Los espacios públicos (calles, parques,...)	17,0%	27,4%
El transporte público	1,3%	2,2%
En fiestas y festivales	45,5%	26,5%
Otros lugares	0,9%	5,4%
N.S.	4,5%	5,6%
N.C.	0,3%	6,5%
Total	100,0%	100,0%

En la Tabla 5.2 se muestran los lugares citados en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. Las diferencias son escasas. Por **nivel de formación**, las personas con estudios universitarios citan el hogar con más frecuencia (36,0%) que las personas con estudios secundarios (32,5%), FP de grado superior (28,7%), o estudios primarios o inferiores (23,9%). En relación a la **situación laboral**, los

y las estudiantes son quienes más mencionan el hogar (38,0%) o el trabajo (28,5%) en comparación con el 32,0% y 20,2% respectivamente de los ocupados, el 31,3% y 20,8% de los parados, el 28,4% y 19,6% de los jubilados o pensionistas, y el 27,3% y 21,2% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado. El porcentaje de respuestas de tipo “no sabe/ no contesta” es sustancialmente mayor entre quienes tienen estudios primarios o inferiores, y entre los jubilados y pensionistas.

Tabla 5.2. Opiniones sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

		El hogar	El trabajo	Las escuelas y universidades	Los espacios públicos (calles, parques, ...)	El transporte público	En fiestas y festivales	Otros lugares	N.S.	N.C.
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	29,6%	20,7%	4,8%	43,0%	3,6%	73,2%	7,4%	10,4%	7,2%
	Mujer	32,7%	21,0%	5,4%	45,6%	3,4%	70,7%	5,1%	9,7%	5,9%
Edad	16-34	31,2%	22,2%	4,6%	46,4%	3,4%	76,5%	5,6%	7,0%	2,9%
	35-59	32,1%	20,6%	4,7%	45,3%	4,0%	72,8%	6,6%	8,0%	5,8%
	60+	29,8%	19,9%	6,2%	41,0%	2,7%	66,7%	6,4%	15,8%	10,9%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	23,9%	20,6%	5,7%	46,2%	2,2%	67,2%	6,3%	15,6%	11,5%
	Estudios secundarios	32,5%	20,6%	5,5%	43,4%	3,7%	73,6%	6,4%	8,9%	5,4%
	FP de grado superior	28,7%	20,8%	6,9%	40,3%	3,2%	79,6%	5,6%	10,2%	4,2%
	Estudios universitarios	36,0%	21,3%	3,2%	46,2%	4,4%	69,8%	6,2%	7,4%	5,4%
Situación laboral*	ocupado/a	32,0%	20,2%	4,1%	45,6%	4,0%	74,9%	5,8%	7,8%	5,2%
	jubilado/a o pensionista	28,4%	19,6%	6,3%	41,6%	2,9%	66,6%	7,2%	15,5%	11,4%
	parado/a	31,3%	20,8%	6,2%	43,6%	3,9%	73,9%	7,5%	7,8%	4,9%
	estudiante	38,0%	28,5%	3,8%	39,9%	2,5%	73,4%	7,0%	5,7%	1,3%
	Trabajo doméstico no remunerado	27,3%	21,2%	7,9%	50,9%	1,8%	63,0%	3,6%	15,8%	7,3%
País de nacimiento	En España	31,2%	21,0%	4,9%	43,8%	3,6%	72,2%	6,1%	10,4%	6,5%
	En otro país	31,5%	19,4%	6,6%	48,4%	2,9%	69,6%	7,3%	7,0%	6,6%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	33,1%	22,0%	7,9%	35,4%	0,8%	74,8%	7,9%	10,2%	7,1%
	No	31,1%	20,7%	5,0%	44,8%	3,6%	71,8%	6,2%	10,0%	6,5%
Tamaño del municipio de residencia**	<=10.000	29,2%	20,8%	5,2%	39,5%	4,0%	71,8%	7,6%	14,3%	7,4%
	>10.000	31,7%	20,8%	5,1%	45,6%	3,3%	72,0%	5,9%	8,9%	6,3%
Tipo de hogar	Solo/a	31,2%	17,7%	3,9%	44,7%	4,5%	67,6%	6,6%	13,8%	9,6%
	Solo/a con sus hijos/as	36,2%	21,5%	2,3%	45,4%	0,0%	72,3%	6,2%	8,5%	6,2%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	30,4%	20,5%	5,5%	44,3%	3,9%	71,0%	6,1%	10,7%	7,2%
	otra situación	32,0%	23,3%	5,5%	44,1%	2,6%	77,2%	6,4%	6,2%	2,6%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

Las filas suman un 200% porque se permitían dos respuestas.

5.2. ESTEREOTIPOS SOBRE LOS AGRESORES

En la encuesta se preguntaba por la creencia de las personas encuestadas sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres. Se permitía citar dos motivos. El enunciado de la pregunta era el siguiente:

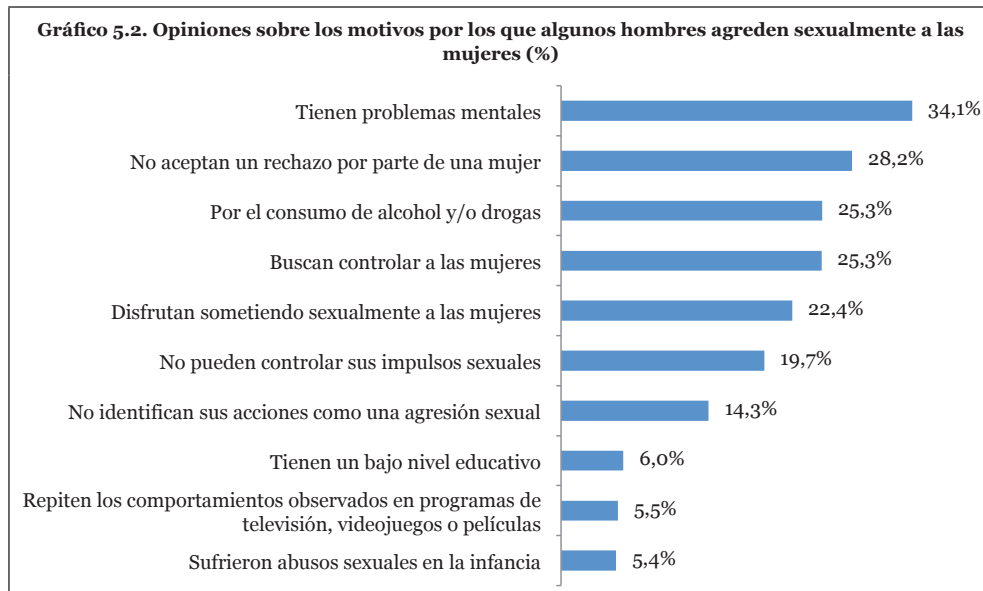
P.9 ¿Cuál cree Ud. que es el principal motivo por el que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres? ¿Y el segundo motivo?

- Buscan controlar a las mujeres*
- No pueden controlar sus impulsos sexuales*
- No aceptan un rechazo por parte de una mujer*
- Tienen problemas mentales*
- No identifican sus acciones como una agresión sexual*
- Disfrutan sometiendo sexualmente a las mujeres*
- Por el consumo de alcohol y/o drogas*
- Sufrieron abusos sexuales en la infancia*
- Repiten los comportamientos observados en programas de televisión, videojuegos o películas*
- Tienen un bajo nivel educativo*
- N.S.*
- N.C.*

En el Gráfico 5.2 se observan los resultados obtenidos agregando las respuestas dadas para el primer motivo y el segundo motivo. **En el análisis de las creencias sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres hay que distinguir entre los que de alguna forma justifican el comportamiento del agresor y los que no.** Entre los primeros se encuentra la creencia de que los problemas mentales son la causa por la que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres. Este motivo es citado por el 34,1% de las personas entrevistadas. También está el atribuir estos comportamientos al consumo de alcohol y/o drogas, motivo que citan el 25,3%, o considerar que agreden sexualmente porque no pueden controlar sus impulsos sexuales, motivo mencionado por el 19,7% de las personas entrevistadas. Un 14,3% lo atribuyen a que los agresores no identifican sus acciones como una agresión sexual, un 6,0% menciona el tener un bajo nivel educativo, y un 5,4% el haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

Entre los motivos que no exculpan al agresor de su comportamiento está “No aceptar el rechazo por parte de una mujer”, mencionado por el 28,2% de las personas entrevistadas, “Buscan controlar a las mujeres”,

citado por el 25,3%, y “Disfrutan sometiendo sexualmente a las mujeres”, mencionado por el 22,4%.



Respuesta múltiple (se permitían dos respuestas).

En la Tabla 5.3 se muestran los resultados desagregados en función de si han sido citados como primera opción o como segunda. En la primera respuesta “Tienen problemas mentales” es citado por el 21,1% de las personas entrevistadas, “Buscan controlar a las mujeres” por el 16,1% y “No

Tabla 5.3. Opiniones sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres. Motivos citados como primera opción y como segunda (%)

Motivo	Primer motivo (%)	Segundo motivo (%)
Buscan controlar a las mujeres	16,1%	9,1%
No pueden controlar sus impulsos sexuales	10,3%	9,4%
No aceptan un rechazo por parte de una mujer	14,3%	13,9%
Tienen problemas mentales	21,1%	12,9%
No identifican sus acciones como una agresión sexual	6,9%	7,4%
Disfrutan sometiendo sexualmente a las mujeres	9,5%	12,9%
Por el consumo de alcohol y/o drogas	11,5%	13,8%
Sufrieron abusos sexuales en la infancia	2,1%	3,3%
Repiten los comportamientos observados en programas de televisión, videojuegos o películas	1,8%	3,7%
Tienen un bajo nivel educativo	2,2%	3,9%
N.S.	3,5%	3,7%
N.C.	0,6%	6,0%
Total	100,0%	100,0%

aceptan un rechazo por parte de una mujer” por el 14,3%. Cuando se les pide a las personas entrevistadas que den un segundo motivo, el 13,9% menciona “No aceptan un rechazo por parte de una mujer” y el 13,8% “Por el consumo de alcohol y/o drogas”. El 12,9% citan “Tienen problemas mentales” y “Disfrutan sometiendo sexualmente a las mujeres”.

En la Tabla 5.4 se muestran los motivos en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. El motivo más citado tanto por los hombres como por las mujeres es el estereotipo relativo a que los agresores tienen problemas mentales, pero los hombres (38,4%) lo citan en mayor medida que las mujeres (30,0%). En cambio, mientras que para los hombres el segundo motivo más citado es el relativo al consumo de alcohol o drogas (26,4%), este motivo es el quinto en importancia para las mujeres (24,3%). **Las mujeres citan con mayor frecuencia que los hombres motivos que no eximen al agresor** como “No aceptan un rechazo por parte de una mujer” (31,7% vs. 24,6%) o “Buscan controlar a las mujeres” (28,9% vs. 21,4%).

En relación a la **edad**, el motivo más citado por las personas de 16 a 34 años y por las de 35 a 59 años es “Tienen problemas mentales” (34,2% y 37,4%) mientras que entre las personas de 60 y más años el motivo más citado es “Por el consumo de alcohol y/o drogas” (30,6%), todos ellos motivos que eximen al agresor de su culpa. El segundo y tercer motivo más citado son “No aceptan un rechazo por parte de una mujer” (32,2% para los que tienen entre 16 y 34 años y 27,1% para el grupo 35-59) y buscan controlar a las mujeres (25,7% para los que tienen entre 16 y 34 años y 27,5% para el grupo 35-59). En el caso de los mayores de 60 años el segundo motivo más citado es “tienen problemas mentales” (28,7%) y el tercero “No aceptan un rechazo por parte de una mujer” (26,7%).

Para el resto de variables sociodemográficas, en todas las categorías, el **motivo más citado** es “**Tienen problemas mentales**” con las siguientes excepciones: por **nivel de formación**, las personas con estudios primarios o inferiores mencionan en primer lugar por el consumo de alcohol y/o drogas” (31,4%). En el caso de la **situación laboral**, los y las estudiantes citan como primer motivo “No aceptan un rechazo por parte de una mujer” (32,3%), y quienes realizan trabajo doméstico no remunerado o son jubilados o pensionistas mencionan en primer lugar “Por el consumo de alcohol y/o drogas” (30,3%). Por **país de nacimiento**, las personas que han nacido en el extranjero citan como primer motivo “Por el consumo de alcohol y/o drogas” (33,3%).

Tabla 5.4. Opiniones sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

	Buscan controlar a las mujeres	No pueden controlar sus impulsos sexuales	No aceptan un rechazo por parte de una mujer	Tienen problemas mentales	No identifican sus acciones como una agresión sexual	Disfrutan sometiendo a las mujeres	Por el consumo de alcohol y/o drogas	Sufrieron abusos sexuales en la infancia	Repeten los comportamientos observados en programas de televisión, videojuegos o películas	Tienen un bajo nivel educativo	N.C.
Sexo de la persona entrevistada**	Hombre	21,4%	24,6%	38,4%	14,0%	19,2%	26,4%	6,2%	5,9%	8,3%	7,4%
	Mujer	28,9%	31,7%	30,0%	14,7%	25,5%	24,3%	4,6%	5,2%	3,9%	6,9%
Edad**	16-34	25,7%	32,2%	34,2%	16,7%	23,2%	23,4%	5,9%	7,7%	5,6%	4,7%
	35-59	27,5%	27,1%	37,4%	15,7%	23,7%	23,1%	4,8%	5,2%	7,2%	5,6%
	60+	21,3%	26,7%	28,7%	10,0%	19,8%	30,6%	5,8%	4,2%	4,7%	11,9%
Nivel de formación**	Estudios primarios o inferiores	21,3%	25,7%	28,3%	8,9%	18,2%	31,4%	4,7%	3,8%	3,8%	15,6%
	Estudios secundarios	24,9%	29,7%	36,7%	12,4%	23,5%	27,4%	5,5%	4,6%	6,1%	5,5%
	FP de grado superior	27,8%	17,6%	38,0%	18,1%	27,8%	20,4%	4,6%	5,1%	4,2%	4,6%
Situación laboral**	Estudios universitarios	28,5%	18,6%	32,3%	21,8%	22,0%	17,6%	6,0%	9,1%	8,8%	3,9%
	Ocupado/a	27,1%	18,6%	37,8%	15,4%	23,1%	22,8%	5,3%	6,2%	6,8%	5,0%
	Jubilado/a o pensionista	21,6%	22,3%	30,0%	9,7%	19,6%	30,3%	5,1%	4,8%	4,8%	12,8%
País de nacimiento**	Parado/a	24,4%	20,8%	35,5%	14,7%	26,7%	23,8%	5,9%	2,9%	4,6%	5,5%
	Estudiante	23,4%	32,3%	25,9%	25,9%	23,4%	24,7%	4,4%	11,4%	7,6%	5,7%
	Trabajo doméstico no remunerado	27,3%	23,0%	26,1%	10,9%	19,4%	30,3%	6,7%	1,8%	6,1%	7,9%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	En España	25,8%	20,0%	34,4%	14,5%	22,9%	24,3%	5,2%	5,1%	6,0%	5,7%
	En otro país	20,9%	17,2%	31,5%	13,2%	18,7%	33,3%	6,2%	8,8%	6,6%	3,3%
Tamaño del municipio de residencia*	Sí	26,8%	20,5%	38,6%	14,2%	21,3%	31,5%	4,7%	8,7%	2,4%	6,3%
	No	25,1%	19,7%	33,7%	14,4%	22,5%	25,1%	5,4%	5,4%	6,2%	7,2%
Tipo de lugar*	<=10.000	24,0%	19,7%	33,2%	12,0%	24,4%	30,3%	3,8%	4,2%	4,6%	9,0%
	>10.000	25,6%	19,7%	34,3%	14,9%	21,9%	24,0%	5,8%	5,9%	6,4%	6,7%
Otra situación	Solo/a	25,2%	18,0%	32,4%	12,0%	24,0%	25,8%	4,8%	5,7%	6,3%	8,7%
	Solo/a con sus hijos/as	29,2%	19,2%	33,8%	7,7%	26,2%	25,4%	3,8%	4,6%	3,8%	5,4%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	26,1%	20,6%	35,7%	13,9%	22,4%	25,4%	5,1%	5,0%	6,0%	6,8%
Otra situación	22,1%	18,9%	32,7%	18,6%	21,0%	24,8%	6,6%	7,0%	6,4%	6,6%	

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C. Las filas suman un 200% porque se permitían dos respuestas.

RESUMEN CAPÍTULO 5

- En este capítulo se analiza, por una parte, la percepción social sobre los lugares en los que se producen con más frecuencia agresiones sexuales y, por otra, las creencias sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente.

PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LOS LUGARES EN LOS QUE SE PRODUCEN CON MÁS FRECUENCIA AGRESIONES SEXUALES

- Las personas entrevistadas consideran que los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia son: “las fiestas y los festivales” –el 71,9% de las personas entrevistadas los citan–, los “espacios públicos” –mencionados por el 44,3%–, el “hogar” –citado por un 31,2%– y el “sitio de trabajo” –mencionado por el 20,8%–.
 - Las personas con estudios universitarios citan el hogar en mayor medida (36,0%) que quienes tienen estudios primarios o inferiores (23,9%).

ESTEREOTIPOS SOBRE LOS AGRESORES

- En el análisis de las creencias sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres hay que distinguir entre los que de alguna forma justifican el comportamiento del agresor y los que no.
- Motivos que exculpan, al menos parcialmente, al agresor de su comportamiento:
 - “Tener problemas mentales”, citado por el 34,1% de las personas entrevistadas.
 - “Consumo de alcohol y/o drogas”, citado por el 25,3% de las personas entrevistadas.
 - “No pueden controlar sus impulsos sexuales”, mencionado por el 19,7% de las personas entrevistadas.
 - “No identifican sus acciones como una agresión sexual”, citado por el 14,3%.
- Motivos que no exculpan al agresor de su comportamiento:
 - “No aceptar el rechazo por parte de una mujer”, mencionado por el 28,2% de las personas entrevistadas.

- “Buscan controlar a las mujeres”, citado por el 25,3% de las personas entrevistadas.
- “Disfrutan sometiendo sexualmente a las mujeres”, mencionado por el 22,4%.
- El motivo más citado tanto por los hombres como por las mujeres es el estereotipo relativo a que los agresores tienen problemas mentales, pero los hombres (38,4%) lo citan en mayor medida que las mujeres (30,0%).
- Las mujeres citan más frecuentemente que los hombres motivos que no eximen al agresor de su culpa como “No aceptan un rechazo por parte de una mujer” (31,7% vs. 24,6%) o “Buscan controlar a las mujeres” (28,9% vs. 21,4%).

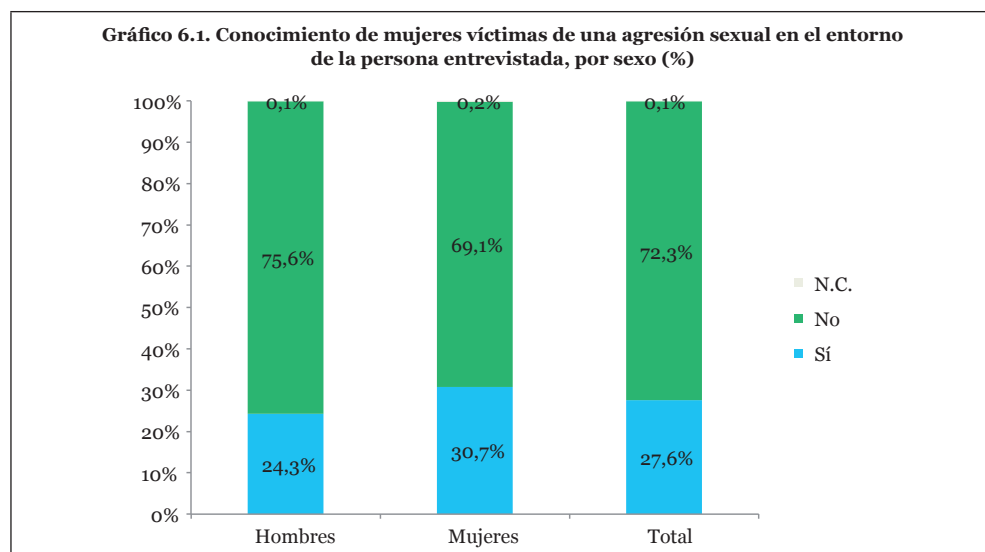
6 CONOCIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ENTORNO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

En este capítulo se analiza si las personas entrevistadas tienen conocimiento de casos de agresiones sexuales en su entorno cercano. Para ello el cuestionario hacía la siguiente pregunta, que se tomó del cuestionario del Eurobarómetro especial nº 449 sobre violencia de género publicado por la Comisión Europea en noviembre de 2016:

P.14 ¿Conoce Ud. personalmente alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual en...?

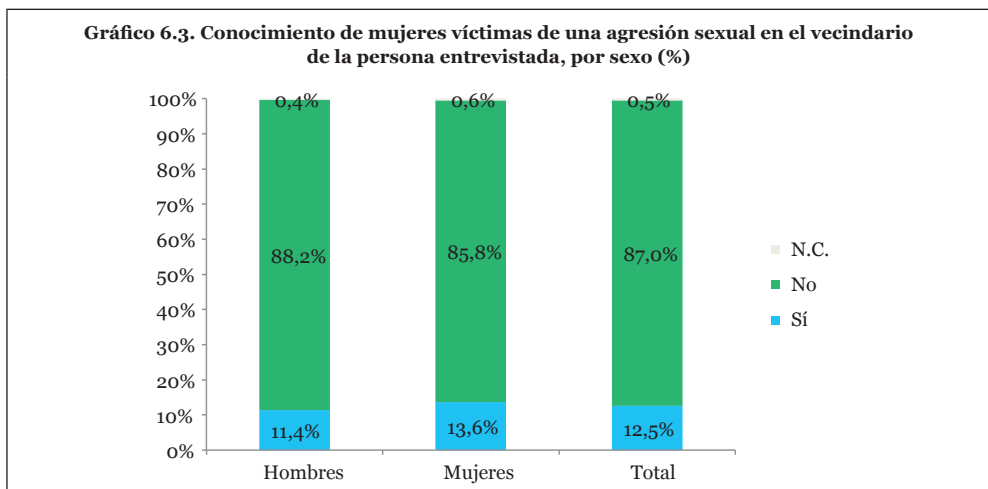
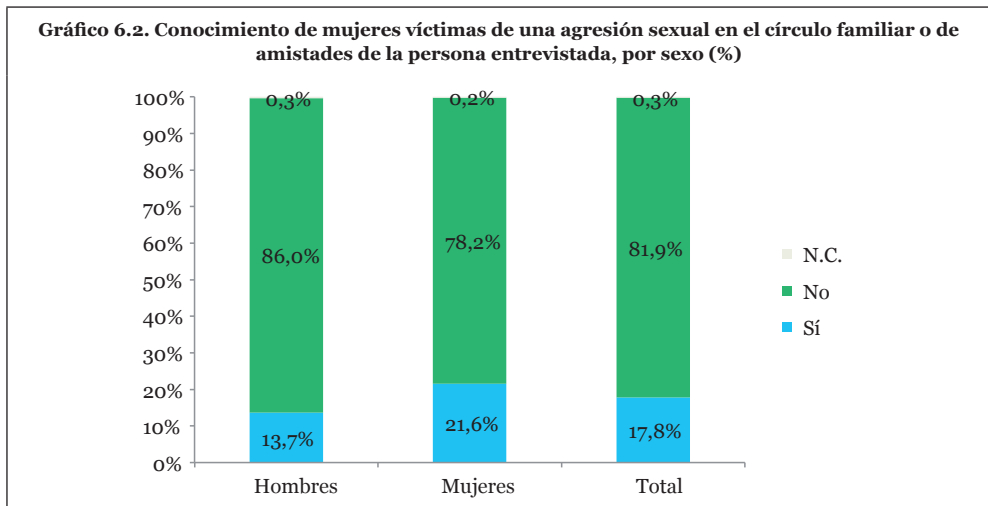
- En su lugar de trabajo o estudio
- En su círculo familiar o de amigos/as
- En el área en el que vive, vecindario

En el Gráfico 6.1 se muestra el porcentaje de personas que conocen a alguna mujer víctima en su entorno (ya sea en su lugar de trabajo, en su círculo familiar o de amigas, o en su vecindario). **El 27,6% de las personas encuestadas afirma conocer en su entorno cercano a alguna mujer que ha sufrido una agresión sexual, siendo mayor el conocimiento entre las mujeres (el 30,7% conoce a alguna víctima en su entorno) que entre los hombres (el 24,3% conoce a alguna víctima en su entorno)** que entre los



hombres (el 24,3% conoce a alguna víctima en su entorno). Las diferencias entre hombres y mujeres son significativas al 99% de confianza.

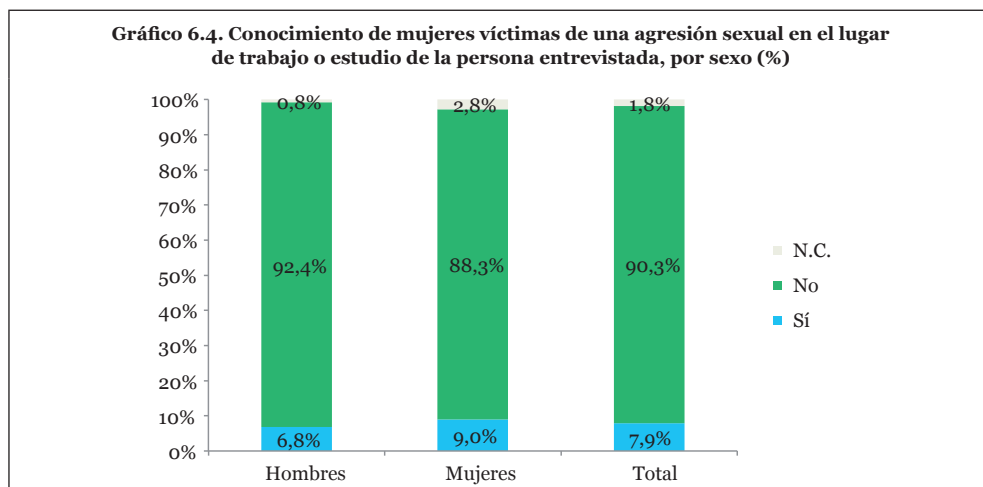
A continuación se analizan las respuestas a cada uno de los apartados de la pregunta. En el Gráfico 6.2 se muestran las respuestas relativas al conocimiento de alguna mujer víctima de agresión sexual en el **círculo familiar o de amigos/as** de la persona entrevistada. El 21,6% de las mujeres y el 13,7% de los hombres afirman conocer a una mujer víctima de agresión sexual entre sus familiares o amigas, siendo las diferencias entre hombres y mujeres significativas al 99% de confianza.



En el Gráfico 6.3 se muestran las respuestas relativas al conocimiento de alguna mujer víctima en el área o **vecindario** en el que vive la persona

entrevistada. El 13,6% de las mujeres y el 11,4% de los hombres afirman conocer a alguna mujer víctima de agresión sexual en el área o vecindario en el que viven, aunque las diferencias por sexo no son estadísticamente significativas.

Finalmente, en el Gráfico 6.4 se muestran las respuestas relativas al conocimiento de alguna mujer víctima en el **lugar de trabajo o estudio** de la persona entrevistada. El 9,0% de las mujeres y el 6,8% de los hombres afirman conocer en su lugar de trabajo o estudio a alguna mujer víctima de agresión sexual, siendo las diferencias por sexo estadísticamente significativas.



En definitiva, **el mayor conocimiento de alguna mujer víctima de agresión sexual se da en el círculo familiar o de amigos/as de la persona entrevistada.**

A continuación se analiza el mayor o menor conocimiento de mujeres víctimas de agresión sexual en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas, de forma separada para hombres (Tabla 6.1) y para mujeres (Tabla 6.2). **En todas las categorías de todas las variables la proporción de mujeres que conocen a alguna mujer víctima de agresión sexual es superior a la de los hombres. A medida que aumenta la edad de la persona entrevistada disminuye el conocimiento de mujeres víctimas en el entorno cercano,** lo que puede ser un indicativo de que las personas jóvenes hablan cada vez más de este tema. Así, el 40,6% de las mujeres de 16 a 24 años y el 33,3% de los hombres de este grupo de edad conocen en su entorno cercano a alguna mujer víctima de una agresión sexual frente a sólo un 13,9% y 8,9% de las mujeres

y hombres de 75 y más años. **Las mayores diferencias entre hombres y mujeres se dan en el grupo de edad de 35 a 44 años en el que afirman conocer a alguna mujer víctima un 27,2% de los hombres y un 38,7% de las mujeres.**

Por nivel de formación, el 36,3% de los hombres y el 40,7% de las mujeres con estudios universitarios afirman conocer en su entorno a alguna mujer víctima de una agresión sexual, frente al 10,6% y 16,5% respectivamente de quienes tienen estudios primarios o inferiores, o el 24,7% y 31,0% respectivamente de quienes tienen estudios secundarios. **Las mayores diferencias entre hombres y mujeres se dan entre quienes tienen FP de grado superior: un 21,4% de los hombres y un 38,5% de las mujeres conocen a alguna mujer víctima.** En relación a la **situación laboral**, el mayor conocimiento se produce entre estudiantes (34,6% de los hombres y 37,5% de las mujeres que estudian conocen a alguna

Tabla 6.1. Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el entorno de la persona entrevistada en función de las características sociodemográficas. Respuestas de los HOMBRES (%)

		Si	No	NC	Total
Edad***	16-24	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
	25-34	28,8%	71,2%	0,0%	100,0%
	35-44	27,2%	72,4%	0,4%	100,0%
	45-54	27,4%	72,6%	0,0%	100,0%
	55-64	20,2%	79,8%	0,0%	100,0%
	65-74	15,7%	84,3%	0,0%	100,0%
	75+	8,9%	91,1%	0,0%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	10,6%	89,4%	0,0%	100,0%
	Estudios secundarios	24,7%	75,1%	0,2%	100,0%
	FP de grado superior	21,4%	78,6%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	36,3%	63,7%	0,0%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	28,0%	71,9%	0,1%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	14,2%	85,8%	0,0%	100,0%
	Parado/a	24,2%	75,8%	0,0%	100,0%
	Estudiante	34,6%	65,4%	0,0%	100,0%
País de nacimiento	En España	23,6%	76,3%	0,1%	100,0%
	En otro país	30,5%	69,5%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	23,4%	76,6%	0,0%	100,0%
	No	24,2%	75,7%	0,1%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia**	<=10.000	18,3%	81,7%	0,0%	100,0%
	>10.000	26,0%	73,8%	0,1%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	25,2%	74,8%	0,0%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	20,7%	79,3%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	23,9%	75,9%	0,1%	100,0%
	Otra situación	25,3%	74,7%	0,0%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.C.

mujer víctima), seguido de quienes están ocupados (28,0% hombres, 37,3% mujeres), parados (24,2% hombres, 33,1% mujeres). Finalmente entre los jubilados y pensionistas, el 14,2% de los hombres y el 22,7% de las mujeres conocen a alguna mujer víctima. En el caso de las mujeres, el 14,8% de las que realizan trabajo doméstico no remunerado⁴⁵ conocen a una mujer víctima. También hay diferencias por **país de nacimiento**, aunque éstas sólo son estadísticamente significativas en el caso de las mujeres: el 39,3% de las mujeres nacidas en el extranjero conocen a alguna mujer víctima frente al 29,6% de las nacidas en España. El 26,0% de los hombres y el 32,4% de las mujeres que residen en **municipios** de más de 10.000 habitantes conocen a alguna mujer víctima frente al 18,3% y 24,1% respectivamente de quienes viven en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Tabla 6.2. Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el entorno de la persona entrevistada en función de las características sociodemográficas. Respuestas de las MUJERES (%)

		Sí	No	NC	Total
Edad***	16-24	40,6%	59,4%	0,0%	100,0%
	25-34	35,4%	64,6%	0,0%	100,0%
	35-44	38,7%	60,9%	0,4%	100,0%
	45-54	34,3%	65,7%	0,0%	100,0%
	55-64	29,4%	70,6%	0,0%	100,0%
	65-74	17,3%	82,7%	0,0%	100,0%
	75+	13,9%	85,4%	0,7%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	16,5%	83,2%	0,4%	100,0%
	Estudios secundarios	31,0%	68,8%	0,2%	100,0%
	FP de grado superior	38,5%	61,5%	0,0%	100,0%
	Estudios universitarios	40,7%	59,3%	0,0%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	37,3%	62,5%	0,2%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	22,7%	76,9%	0,4%	100,0%
	Parado/a	33,1%	66,9%	0,0%	100,0%
	Estudiante	37,5%	62,5%	0,0%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	14,8%	85,2%	0,0%	100,0%
País de nacimiento*	En España	29,6%	70,2%	0,2%	100,0%
	En otro país	39,3%	60,7%	0,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	41,3%	58,7%	0,0%	100,0%
	No	30,2%	69,6%	0,2%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia*	<=10.000	24,1%	75,1%	0,8%	100,0%
	>10.000	32,4%	67,6%	0,0%	100,0%
Tipo de hogar*	Solo/a	29,2%	70,2%	0,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	42,6%	57,4%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	28,3%	71,6%	0,1%	100,0%
	Otra situación	33,6%	66,4%	0,0%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.C.*

45. En la muestra sólo 3 hombres afirman realizar trabajo doméstico no remunerado por lo que esta categoría no puede ser estudiada a nivel estadístico en el caso de los hombres.

RESUMEN CAPÍTULO 6

- En este capítulo se estudia el conocimiento de casos de violencia sexual en el entorno de las personas entrevistadas.
- El 27,6% de la población afirma conocer en su entorno cercano a alguna mujer que ha sufrido una agresión sexual.
- El 30,7% de las mujeres conoce a alguna víctima en su entorno frente al 24,3% de los hombres:
 - El 21,6% de las mujeres y el 13,7% de los hombres afirman conocer a una mujer víctima de agresión sexual entre sus familiares o amigas.
 - El 12,5% de las personas entrevistadas conoce a alguna mujer víctima de agresión sexual en el área o vecindario en el que vive.
 - El 9,0% de las mujeres y el 6,8% de los hombres conocen en su lugar de trabajo o estudio a alguna mujer víctima de agresión sexual.
- A medida que aumenta la edad de la persona entrevistada disminuye el conocimiento de mujeres víctimas en el entorno cercano: el 40,6% de las mujeres y el 33,3% de los hombres de 16 a 24 años conocen en su entorno cercano a alguna mujer víctima de una agresión sexual frente a un 13,9% y 8,9% respectivamente de quienes tienen 75 y más años.
- El 40,7% de las mujeres y el 36,3% de los hombres con estudios universitarios conocen en su entorno a alguna mujer víctima de una agresión sexual, frente al 16,5% y 10,6% respectivamente de quienes tienen estudios primarios o inferiores.

7 CONOCIMIENTO Y OPINIONES SOBRE LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL

En este capítulo se analizan las respuestas a una serie de preguntas relativas a las denuncias por agresiones sexuales que abarcan temas relacionados con la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales, las opiniones acerca de las denuncias falsas, los motivos por los que estas mujeres no denuncian, o el lugar al que acudirían las personas entrevistadas en caso de sufrir una agresión sexual.

7.1. OPINIONES SOBRE LA FRECUENCIA CON LA QUE LAS MUJERES DENUNCIAN LAS AGRESIONES SEXUALES

El cuestionario realizaba la siguiente pregunta relativa a la opinión sobre la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales:

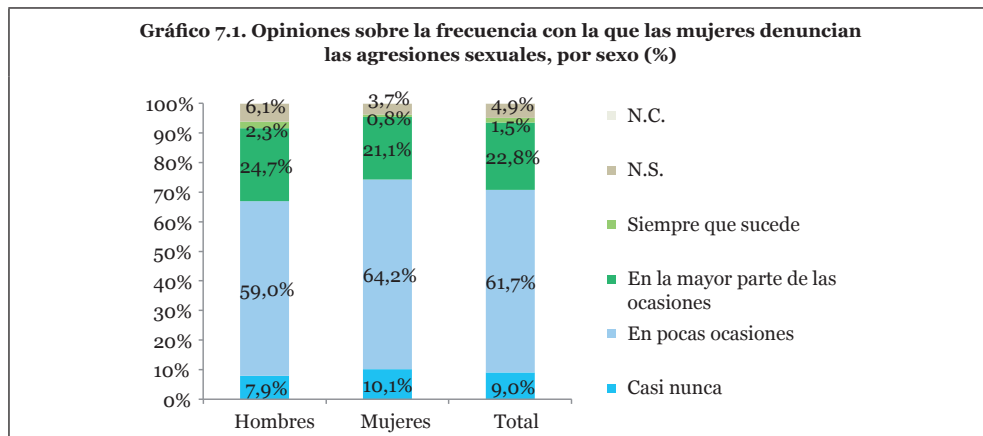
P.10 ¿Cree Ud. que las mujeres que sufren una agresión sexual lo denuncian...?

- Siempre que sucede
- En la mayor parte de las ocasiones
- En pocas ocasiones
- Casi nunca
- N.S
- N.C

En el Gráfico 7.1 y en la Tabla 7.1 se muestran las respuestas a esta pregunta. **El 74,3% de las mujeres y el 66,9% de los hombres opinan que las agresiones sexuales casi no se denuncian**, siendo las diferencias por sexo estadísticamente significativas. **Aun así, algo más de uno de cada cuatro hombres (26,9%) y una de cada cinco mujeres (21,9%) creen que las agresiones sexuales se denuncian siempre o en la mayor parte de las ocasiones, lo que contrasta con la realidad:** un análisis⁴⁶ realizado con datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 mostraba que sólo el 6% de las mujeres que sufren una violación por parte de alguien

46. Domenech del Río, I. and Sirvent García del Valle, E. (2017). Non-partner sexual violence against women in Spain: lifetime prevalence, perpetrators and consequences on mental health. *Journal of Public Health*, 39 (4), 738-744. DOI: 10.1093/pubmed/fdw111

que no es su pareja ni expareja, denuncian a su agresor. Este dato va en la misma línea que otros estudios realizados a nivel internacional⁴⁷ y que también reflejan la escasa frecuencia con la que se denuncian las agresiones sexuales.



Agrupando las respuestas a la pregunta en dos categorías (Tabla 7.1), aquellos que creen que las agresiones sexuales se denuncian en pocas ocasiones o casi nunca y aquellos que creen que se denuncian siempre o casi siempre, además del sexo también es significativo el **tamaño del municipio**: las personas que viven en municipios de más de 10.000 habitantes consideran que las denuncias de agresiones sexuales no se denuncian nunca o casi nunca (72,2%) en mayor medida que quienes viven en municipios de menos de 10.000 habitantes (65,3%).

47. Maccowall, W., Gibson, L.J., Tanton, C., et al. (2013). Lifetime prevalence, associated factors, and circumstances of non-volitional sex in women and men in Britain: findings from the third national survey of sexual attitudes and lifestyles (natsal-3). *Lancet* 382:1845-55.

Tabla 7.1. Opiniones sobre la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

		Casi nunca o en pocas ocasiones	Siempre o en la mayor parte de las ocasiones	N.S/ N.C	Total
Sexo***	Hombre	66,9%	26,9%	6,2%	100,0%
	Mujer	74,3%	21,9%	3,8%	100,0%
Edad	16-34	73,5%	23,5%	2,9%	100,0%
	35-59	70,1%	26,4%	3,5%	100,0%
	60+	69,2%	21,8%	9,0%	100,0%
Nivel de formación	Estudios primarios o inferiores	63,8%	25,3%	10,9%	100,0%
	Estudios secundarios	73,2%	22,9%	3,8%	100,0%
	FP de grado superior	70,4%	25,9%	3,7%	100,0%
	Estudios universitarios	71,9%	25,7%	2,5%	100,0%
Situación laboral	Ocupado/a	71,6%	25,5%	2,9%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	68,5%	21,3%	10,2%	100,0%
	Parado/a	69,7%	26,7%	3,6%	100,0%
	Estudiante	76,6%	20,3%	3,2%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	67,9%	26,1%	6,1%	100,0%
País de nacimiento	En España	70,3%	24,6%	5,1%	100,0%
	En otro país	73,6%	22,3%	4,0%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	69,3%	22,8%	7,9%	100,0%
	No	70,9%	24,4%	4,7%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia***	<=10.000	65,3%	29,8%	5,0%	100,0%
	>10.000	72,2%	22,9%	4,9%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	67,9%	25,8%	6,3%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	75,4%	20,0%	4,6%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	70,3%	24,7%	5,0%	100,0%
	Otra situación	72,4%	23,7%	3,9%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

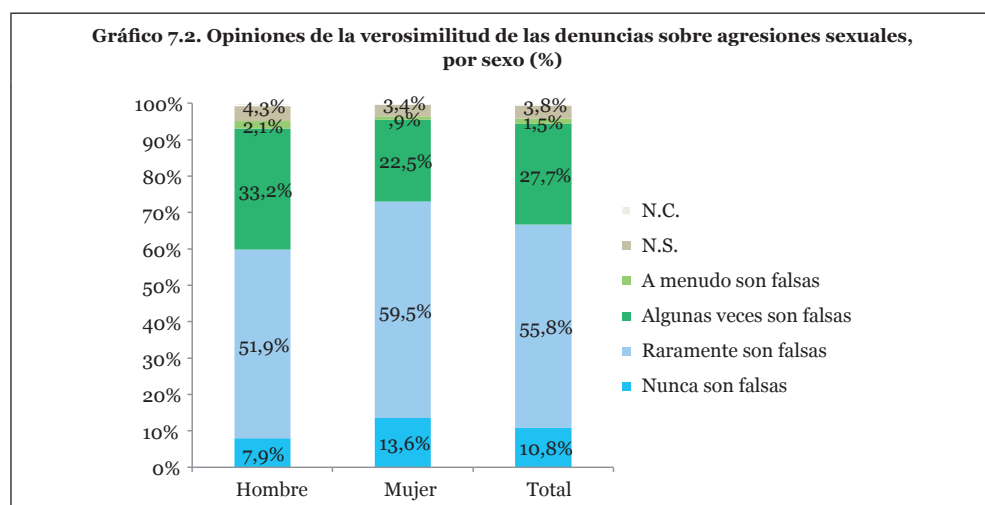
A continuación el cuestionario preguntaba por las **opiniones acerca de las denuncias falsas**. Aunque la realidad muestra que las denuncias falsas son prácticamente inexistentes⁴⁸ y que el problema es el contrario, es decir, que las agresiones sexuales casi no se denuncian, desde algunos ámbitos están lanzándose mensajes que tratan de distorsionar este hecho y que intentan hacer creer a la opinión pública que las denuncias falsas son frecuentes. Debido a ello, se consideró necesario incluir esta pregunta en el cuestionario para saber hasta qué punto la sociedad está viéndose influenciada por estos mensajes.

48. En España no existen estudios sobre la frecuencia de las denuncias falsas en el caso de las agresiones sexuales pero si se toma como aproximación el análisis de las denuncias por violencia de género, un estudio del Consejo General del Poder Judicial estima que suponen menos del 0,4% del total. Consejo General del Poder Judicial (2016). Estudio sobre la aplicación de la ley integral contra la violencia de género por las audiencias provinciales.

P.11 ¿Considera Ud. que las denuncias de agresiones sexuales que interponen las mujeres...?

- A menudo son falsas
- Algunas veces son falsas
- Raramente son falsas
- Nunca son falsas
- N.S
- N.C.

Hay importantes diferencias entre hombres y mujeres en la respuesta a esta pregunta (Gráfico 7.2). Casi tres de cada cuatro mujeres (73,0%) consideran que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas, frente a un 59,9% de hombres que así lo creen. El 33,2% de los hombres y el 22,5% de las mujeres consideran que las denuncias son falsas algunas veces. El porcentaje de quienes creen que las denuncias son a menudo falsas es escaso (2,1% de los hombres y 0,9% de las mujeres).



Si se analiza la opinión sobre las denuncias falsas en función de otras **características sociodemográficas** (Tabla 7.2), se observa que las personas más **jóvenes** consideran en mayor medida que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas (72,9% de quienes tienen entre 16 y 34 años, 67,4% de las personas entre 35 y 59 años, y 60,0% de quienes tienen 60 y más años). Por **nivel de formación**, las personas con estudios universitarios consideran que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas (74,9%) con más frecuencia que quienes

tienen FP de grado superior (67,6%), estudios secundarios (66,6%) o primarios (57,3%). Entre las mujeres con estudios universitarios el porcentaje de las que opinan que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas asciende al 81,1%. En relación a la **situación laboral**, el 79,7% de los estudiantes, el 70,9% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado, el 69,2% de los ocupados, el 63,5% de los parados y el 57,9% de las personas que están jubiladas o son pensionistas, consideran que las denuncias son falsas raramente o nunca. **El porcentaje de quienes creen que las denuncias por agresiones sexuales a menudo son falsas es en todos los casos inferior al 2,2%.**

Tabla 7.2. Opiniones de la verosimilitud de las denuncias sobre agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

		Nunca o raramente	Algunas veces	A menudo	N.S/ N.C	Total
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	59,9%	33,2%	2,1%	4,8%	100,0%
	Mujer	73,0%	22,5%	0,9%	3,6%	100,0%
Edad*	16-34	72,9%	23,2%	1,6%	2,3%	100,0%
	35-59	67,4%	28,6%	1,5%	2,4%	100,0%
	60+	60,0%	29,9%	1,3%	8,8%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	57,3%	30,0%	2,0%	10,7%	100,0%
	Estudios secundarios	66,6%	29,5%	1,6%	2,3%	100,0%
	FP de grado superior	67,6%	29,2%	0,5%	2,8%	100,0%
	Estudios universitarios	74,9%	21,1%	1,1%	3,0%	100,0%
Situación laboral**	Ocupado/a	69,2%	26,8%	1,5%	2,4%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	57,9%	31,7%	1,2%	9,2%	100,0%
	Parado/a	63,5%	31,9%	2,0%	2,6%	100,0%
	Estudiante	79,7%	18,4%	1,3%	0,6%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	70,9%	21,2%	1,2%	6,7%	100,0%
País de nacimiento	En España	66,9%	27,5%	1,4%	4,3%	100,0%
	En otro país	64,8%	29,3%	2,2%	3,7%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	57,5%	37,0%	1,6%	3,9%	100,0%
	No	67,1%	27,2%	1,5%	4,2%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	64,9%	28,8%	1,3%	5,0%	100,0%
	>10.000	67,1%	27,4%	1,5%	4,0%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	61,0%	33,0%	1,2%	4,8%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	69,2%	25,4%	0,8%	4,6%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	67,7%	26,4%	1,5%	4,3%	100,0%
	Otra situación	67,3%	27,9%	1,7%	3,1%	100,0%

*Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.*

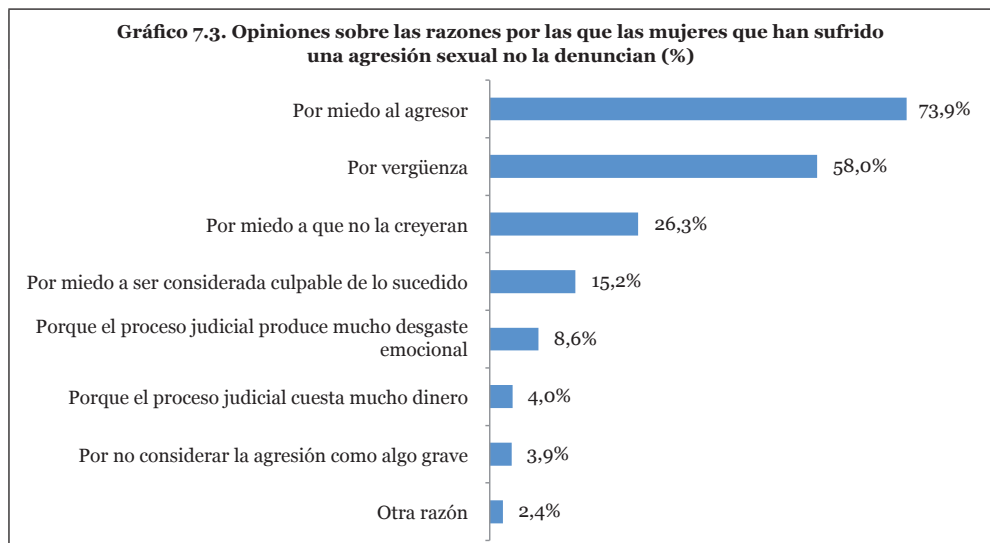
7.2. OPINIONES SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO UNA AGRESIÓN SEXUAL NO DENUNCIAN A SU AGRESOR

En la encuesta se preguntaba por las opiniones de las personas encuestadas acerca de las razones por las que las mujeres que sufren una agresión sexual no denuncian a su agresor. Se permitía citar dos motivos. El enunciado de la pregunta era el siguiente:

P.12 ¿Cuál cree Ud. que es la razón principal por la que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no denuncian a su agresor? ¿Y la segunda razón más importante?

- *Por miedo al agresor*
- *Por miedo a que no la creyeran*
- *Por vergüenza*
- *Porque el proceso judicial cuesta mucho dinero*
- *Porque el proceso judicial produce mucho desgaste emocional*
- *Por miedo a ser considerada culpable de lo sucedido*
- *Por no considerar la agresión como algo grave*
- *Otra razón*
- *N.S.*
- *N.C.*

En el Gráfico 7.3 se observan los resultados obtenidos agregando las respuestas dadas para la primera razón y la segunda. El 73,9% de las



Pregunta de respuesta múltiple: se permitían dos respuestas.

personas entrevistadas citan el miedo al agresor como motivo, el 58,0% mencionan la vergüenza, el 26,3% el “miedo a que no la creyeran” y el 15,2% el “miedo a ser considerada culpable de lo sucedido”.

En la Tabla 7.3 se muestran los resultados desagregados en función de si han sido citados como primera opción o como segunda. Un 59,9% de las personas entrevistadas cita como primera razón el miedo al agresor y un 22,9% la vergüenza. Cuando se pregunta por la segunda razón más importante, el 35,1% cita la vergüenza, el 19,5% el miedo a no ser creída, el 14,0% el miedo al agresor, y el 11,4% el miedo a ser considerada culpable de lo sucedido.

Tabla 7.3. Opiniones sobre las razones por las que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no la denuncian. Razones citadas como primera opción y como segunda (%)

	Razón principal	Segunda razón
Por miedo al agresor	59,9%	14,0%
Por miedo a que no la creyeran	6,8%	19,5%
Por vergüenza	22,9%	35,1%
Porque el proceso judicial cuesta mucho dinero	0,9%	3,1%
Porque el proceso judicial produce mucho desgaste emocional	2,1%	6,6%
Por miedo a ser considerada culpable de lo sucedido	3,8%	11,4%
Por no considerar la agresión como algo grave	1,1%	2,8%
Otra razón	1,0%	1,4%
N.S.	1,5%	3,0%
N.C.	0,0%	3,2%
Total	100,0%	100,0%

En la Tabla 7.4 se muestran las respuestas en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. Por **sexo**, las mujeres citan en ligera mayor medida que los hombres el miedo a no ser creída (29,6% vs. 22,9%) o el miedo a ser considerada culpable de lo sucedido (16,9% vs. 13,5%) como las principales razones por las cuales las mujeres que sufren una agresión sexual no lo denuncian. Las personas **jóvenes** de 16 a 34 años citan más que las mayores de 60 años motivos como el miedo al agresor (80,1% y 70,1% respectivamente), mientras que quienes tienen 60 y más años dan más importancia a la vergüenza (61,9% la citan frente al 53,6% de las personas de 16 a 34 años). En relación al **nivel de formación**, quienes tienen estudios universitarios citan en menor medida que el resto la vergüenza (52,2% frente a 58,8% de las personas con FP de grado superior, 60,0% de quienes tienen estudios secundarios y 59,5% de las personas con estudios primarios o inferiores) y en mayor medida el motivo “Porque el proceso judicial produce mucho desgaste emocional” (14,1% frente a 7,4% de quienes tienen FP de grado superior o estudios secundarios y 5,9% de las personas con estudios primarios o inferiores).

Quienes tienen estudios primarios o inferiores citan con menor frecuencia el miedo a ser considerada culpable de lo sucedido (9,7% vs. 15,8% de las personas con estudios secundarios, 16,2% de quienes tienen FP de grado

Tabla 7.4. Opiniones sobre las razones por las que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no la denuncian en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

		Por miedo al agresor	Por miedo a que no la creyeran	Por vergüenza	Porque el proceso judicial cuesta mucho dinero	Porque el proceso judicial produce mucho desgaste emocional	Por miedo a ser considerada culpable de lo sucedido	Por no considerar la agresión como algo grave	Otra razón
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	75,4%	22,9%	59,9%	3,7%	8,7%	13,5%	4,0%	2,1%
	Mujer	72,5%	29,6%	56,2%	4,3%	8,6%	16,9%	3,7%	2,6%
Edad***	16-34	80,1%	25,8%	53,6%	3,1%	8,7%	13,2%	7,5%	1,5%
	35-59	73,0%	26,2%	58,0%	4,2%	9,5%	17,4%	3,0%	2,5%
	60+	70,1%	27,0%	61,9%	4,5%	7,2%	13,4%	2,1%	2,8%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	72,1%	29,4%	59,5%	3,8%	5,9%	9,7%	2,4%	3,0%
	Estudios secundarios	75,4%	25,0%	60,0%	3,8%	7,4%	15,8%	3,9%	2,0%
	FP de grado superior	75,5%	25,0%	58,8%	5,6%	7,4%	16,2%	4,6%	2,3%
	Estudios universitarios	71,9%	26,9%	52,2%	4,2%	14,1%	18,5%	4,7%	2,5%
Situación laboral***	Ocupado/a	74,8%	25,9%	56,3%	4,0%	10,2%	16,4%	4,3%	2,1%
	Jubilado/a o pensionista	71,0%	24,0%	63,0%	4,6%	6,0%	13,6%	2,0%	3,2%
	Parado/a	74,9%	29,3%	57,3%	2,6%	8,8%	15,3%	3,3%	2,0%
	Estudiante	81,6%	24,1%	48,7%	3,8%	8,9%	15,2%	11,4%	1,9%
	Trabajo doméstico no remunerado	69,1%	34,5%	64,2%	4,8%	4,8%	12,1%	1,2%	2,4%
País de nacimiento	En España	73,4%	26,4%	58,3%	3,9%	8,6%	15,6%	3,7%	2,4%
	En otro país	78,4%	26,0%	55,3%	5,1%	9,2%	11,7%	4,8%	1,8%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	78,0%	22,0%	61,4%	6,3%	4,7%	17,3%	0,0%	3,1%
	No	73,7%	26,6%	57,8%	3,9%	8,9%	15,1%	4,0%	2,3%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	72,9%	25,8%	55,9%	4,2%	9,2%	17,0%	3,8%	2,5%
	>10.000	74,2%	26,5%	58,6%	4,0%	8,5%	14,7%	3,9%	2,3%
Tipo de hogar**	Solo/a	74,5%	24,3%	60,7%	3,9%	8,7%	11,4%	3,6%	2,7%
	Solo/a con sus hijos/as	66,9%	30,0%	57,7%	4,6%	13,1%	16,2%	0,8%	3,1%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	73,1%	26,4%	59,1%	3,8%	8,4%	16,5%	3,2%	2,3%
	Otra situación	77,8%	26,7%	53,9%	4,6%	8,3%	13,6%	6,4%	1,8%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

Las filas suman 200% porque se permitían dos respuestas.

superior y 18,5% de los y las universitarias). En cuanto a la **situación laboral**, los estudiantes son quienes más citan el motivo “Por miedo al agresor” (81,6%) mientras que las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado (64,2%) y los jubilados y pensionistas (63,0%) son quienes más frecuentemente mencionan la vergüenza frente al 57,3% de los parados, el 53,3% de las personas ocupadas y el 48,7% de los estudiantes. **De todas formas, el orden de las razones más citadas se mantiene en todas las categorías de todas las variables analizadas siendo siempre el primer motivo “el miedo al agresor”, el segundo “la vergüenza”, el tercero “el miedo a no ser creída” y el cuarto “el miedo a ser considerada culpable de lo sucedido”.**

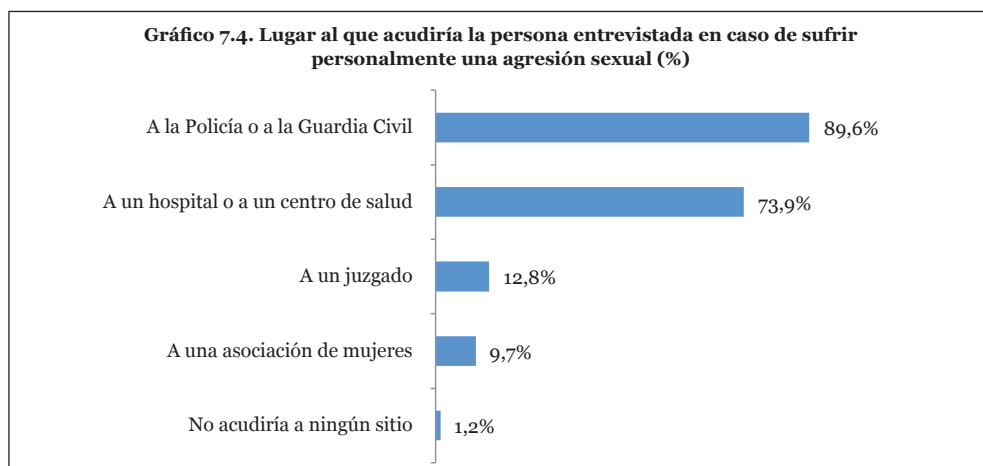
7.3. LUGAR O SERVICIO DE APOYO AL QUE ACUDIRÍAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN CASO DE SUFRIR UNA AGRESIÓN SEXUAL

En la encuesta se preguntaba a las personas entrevistadas acerca del lugar al que acudirían si sufriesen una agresión sexual. Se permitía citar dos lugares. El enunciado de la pregunta era el siguiente:

P.13 ¿En caso de sufrir personalmente una agresión sexual, a dónde acudiría Ud. en primer lugar? ¿Y en segundo lugar?

- A la Policía o a la Guardia Civil*
- A un hospital o a un centro de salud*
- A un juzgado*
- A una asociación de mujeres*
- No acudiría a ningún sitio*
- N.S*
- N.C.*

El 89,6% de las personas entrevistadas afirma que, en caso de sufrir personalmente una agresión sexual, acudirían a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Gráfico 7.4), el 73,9% irían a un hospital o centro de salud, el 12,8% a un juzgado, y el 9,7% a una asociación de mujeres.



Pregunta de respuesta múltiple: se permitían dos respuestas.

En la Tabla 7.5 se muestran los lugares desagregados en función de si han sido citados como primera opción o como segunda. El 58,6% de las personas entrevistadas acudiría en primer lugar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el 32,9% iría en primer lugar a un hospital o centro de salud. En segundo lugar, el 41,0% menciona que acudiría a un hospital o centro de salud en caso de sufrir una agresión sexual y el 31,0% iría a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tabla 7.5. Lugar al que acudiría la persona entrevistada en caso de sufrir personalmente una agresión sexual. Lugares citados como primera opción y como segunda (%)

	Primer lugar	Segundo lugar
A la Policía o a la Guardia Civil	58,6%	31,0%
A un hospital o a un centro de salud	32,9%	41,0%
A un juzgado	2,5%	10,3%
A una asociación de mujeres	2,7%	6,9%
No acudiría a ningún sitio	0,9%	0,3%
N.S.	2,2%	5,2%
N.C.	0,3%	5,2%
Total	100,0%	100,0%

En la Tabla 7.6 se muestran las respuestas a esta pregunta en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. Las **mujeres** (77,1%) citan con más frecuencia que los hombres (70,5%) un hospital o centro de salud. Por **edad**, las personas de 16 a 34 años mencionan en mayor medida que las de 60 y más años la Policía o la Guardia Civil (92,2% vs. 85,3%), y una asociación de mujeres” (14,7% vs. 7,8%), entre otros lugares. Cuanto mayor es el **nivel de formación** mayor es el porcentaje de personas que cita un hospital o centro de salud

(80,7% de quienes tienen estudios universitarios, 77,3% de las personas con FP de grado superior, 74,7% de quienes tienen estudios secundarios, y 63,0% de quienes tienen estudios primarios o inferiores). En relación a la **situación laboral**, los estudiantes son quienes menos frecuentemente mencionan un hospital o centro de salud (61,4% frente a 68,5% de jubilados y pensionistas, 72,7% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado, 76,5% de las personas desempleadas y 77,5% de las ocupadas). Por otra parte, los estudiantes citan en mucha mayor medida una asociación de mujeres (21,5% frente a menos del 10,0% en el resto de categorías). **De todas formas, en todas las categorías de todas las variables analizadas los dos primeros lugares que se citan son, por este orden, la Policía/Guardia Civil y un hospital o centro de salud.**

Tabla 7.6. Lugar al que acudiría la persona entrevistada en caso de sufrir personalmente una agresión sexual en función de las características sociodemográficas (%)

		A la Policía o a la Guardia Civil	A un hospital o a un centro de salud	A un juzgado	A una asociación de mujeres	No acudiría a ningún sitio
Sexo de la persona entrevistada***	Hombre	91,1%	70,5%	14,6%	7,3%	1,2%
	Mujer	88,3%	77,1%	11,1%	11,9%	1,2%
Edad***	16-34	92,2%	70,4%	11,3%	14,7%	1,0%
	35-59	90,9%	79,0%	12,7%	8,1%	1,1%
	60+	85,3%	68,6%	14,4%	7,8%	1,4%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	85,2%	63,0%	14,0%	6,9%	2,4%
	Estudios secundarios	90,8%	74,7%	13,2%	11,3%	0,9%
	FP de grado superior	92,1%	77,3%	11,1%	9,7%	0,5%
	Estudios universitarios	90,2%	80,7%	11,6%	8,8%	1,1%
Situación laboral***	Ocupado/a	91,8%	77,5%	11,7%	9,8%	0,6%
	Jubilado/a o pensionista	85,2%	68,5%	15,2%	7,0%	1,7%
	Parado/a	91,2%	76,5%	11,7%	8,5%	2,6%
	Estudiante	91,1%	61,4%	15,8%	21,5%	0,6%
País de nacimiento**	Trabajo doméstico no remunerado	84,2%	72,7%	12,1%	9,1%	1,8%
	En España	89,3%	74,5%	13,0%	8,9%	1,1%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	En otro país	91,9%	69,2%	11,7%	15,4%	1,5%
	Sí	85,0%	73,2%	15,0%	9,4%	2,4%
Tamaño del municipio de residencia*	No	89,9%	73,9%	12,7%	9,7%	1,1%
	<=10.000	88,2%	66,6%	12,4%	9,7%	1,5%
Tipo de hogar*	>10.000	90,0%	75,9%	12,9%	9,6%	1,1%
	Solo/a	84,7%	72,4%	13,5%	9,0%	2,1%
	Solo/a con sus hijos/as	93,1%	78,5%	6,9%	6,9%	0,8%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	90,1%	75,3%	12,7%	9,4%	1,0%
	Otra situación	90,6%	70,0%	14,2%	11,6%	1,1%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

Las filas suman 200% porque se permitían dos respuestas.

RESUMEN CAPÍTULO 7

- En este capítulo se analiza el conocimiento y las opiniones de la población sobre diversos aspectos relacionados con las denuncias por violencia sexual.

OPINIONES SOBRE LA FRECUENCIA CON LA QUE LAS MUJERES DENUNCIAN LAS AGRESIONES SEXUALES

- El 74,3% de las mujeres y el 66,9% de los hombres opinan que las agresiones sexuales casi no se denuncian.
 - Aun así, el 26,9% de los hombres y el 21,9% de las mujeres creen que las agresiones sexuales se denuncian siempre o en la mayor parte de las ocasiones, lo que contrasta con la realidad: un análisis realizado con datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 mostraba que sólo el 6% de las mujeres que sufren una violación por parte de alguien que no es su pareja ni expareja, denuncian a su agresor. Este dato va en la misma línea que otros estudios realizados a nivel internacional y que también reflejan la escasa frecuencia con la que se denuncian las agresiones sexuales.
- El 73,0% de las mujeres considera que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas, frente a un 59,9% de hombres.
 - El 33,2% de los hombres y el 22,5% de las mujeres consideran que las denuncias son falsas algunas veces.
 - El porcentaje de quienes creen que las denuncias son a menudo falsas es escaso: 2,1% de los hombres y 0,9% de las mujeres.
 - Las personas más jóvenes consideran en mayor medida que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas: 72,9% de quienes tienen entre 16 y 34 años, 67,4% de las personas entre 35 y 59 años, y 60,0% de quienes tienen 60 y más años.
 - Las personas con estudios universitarios consideran que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas (74,9%) con más frecuencia que quienes tienen FP de grado superior (67,6%), estudios secundarios (66,6%) o primarios (57,3%).
 - Entre las mujeres con estudios universitarios el porcentaje de quienes opinan que las denuncias por agresiones sexuales raramente o nunca son falsas asciende al 81,1%.

OPINIONES SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO UNA AGRESIÓN SEXUAL NO DENUNCIAN A SU AGRESOR

- Las razones por las que las mujeres que sufren una agresión sexual no denuncian a su agresor más mencionadas son:
 - El miedo al agresor, citado por el 73,9% de las personas entrevistadas.
 - La vergüenza, mencionada por el 58,0%.
 - El “miedo a que no la creyeran”, citado por el 26,3%.
 - El “miedo a ser considerada culpable de lo sucedido”, mencionado por el 15,2%.

LUGAR O SERVICIO DE APOYO AL QUE ACUDIRÍAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN CASO DE SUFRIR UNA AGRESIÓN SEXUAL

- El 89,6% de las personas entrevistadas afirma que, en caso de sufrir personalmente una agresión sexual, acudiría a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el 73,9% iría a un hospital o centro de salud, el 12,8% a un juzgado, y el 9,7% a una asociación de mujeres.

8 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

En este capítulo se analizan las respuestas a una serie de preguntas relacionadas con la prevención de las agresiones sexuales.

8.1. OPINIONES SOBRE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE DEBERÍAN INFORMAR SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU PREVENCIÓN

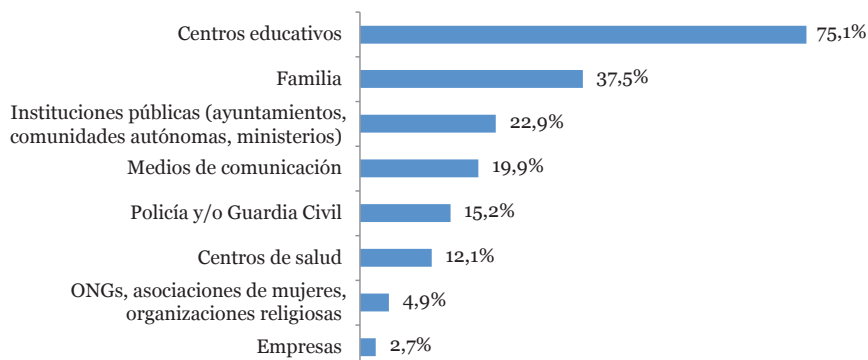
La encuesta realizaba la siguiente pregunta para conocer las opiniones de las personas entrevistadas sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre la violencia sexual y su prevención:

P.15 ¿Cuáles de las siguientes instituciones u organismos cree Ud. que deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual? ¿Y en segundo lugar?

- Centros educativos
- Familia
- Centros de salud
- Empresas
- Policía y/o Guardia Civil
- Instituciones públicas (ayuntamientos, comunidades autónomas, ministerios)
- Medios de comunicación
- ONG's, asociaciones de mujeres, organizaciones religiosas
- N.S
- N.C

Se permitían dos respuestas. En el Gráfico 8.1 se observan los resultados obtenidos agregando las respuestas dadas para el primer organismo o institución y para el segundo. **El 75,1% de las personas encuestadas cita los centros educativos, el 37,5% la familia, el 22,9% las instituciones públicas y el 19,9% los medios de comunicación.**

Gráfico 8.1. Opiniones sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual (%)



Pregunta de respuesta múltiple: se permitían dos respuestas.

En la Tabla 8.1 se muestran los resultados desagregados en función de si han sido citados como primera opción o como segunda. El 54,0% de las personas entrevistadas cita en primer lugar los centros educativos. Un 21,1% adicional los cita en segundo lugar. El 15,2% de las personas entrevistadas cita en primer lugar la familia. Un 22,3% adicional los cita en segundo lugar. El 8,4% de las personas entrevistadas cita en primer lugar las instituciones públicas, un 14,4% las cita en segundo lugar.

Tabla 8.1. Opiniones sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual. Instituciones citadas como primera opción y como segunda (%)

	Primer lugar	Segundo lugar
Centros educativos	54,0%	21,1%
Familia	15,2%	22,3%
Centros de salud	3,8%	8,3%
Empresas	0,6%	2,0%
Policía y/o Guardia Civil	7,6%	7,6%
Instituciones públicas (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Ministerios)	8,4%	14,4%
Medios de comunicación	5,9%	14,0%
ONGs, asociaciones de mujeres, organizaciones religiosas	1,3%	3,5%
N.S.	2,8%	2,8%
N.C.	0,3%	3,8%
Total	100,0%	100,0%

En la Tabla 8.2 se muestran las respuestas en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. No hay diferencias estadísticamente significativas por sexo. En relación a la edad,

Tabla 8.2. Opiniones sobre las instituciones y organismos deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual, en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

	Centros educativos	Familia	Centros de salud	Empresas	Policía y/o Guardia Civil	Instituciones públicas (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Ministerios)	Medios de comunicación	ONGs, asociaciones de mujeres, organizaciones religiosas	N.S.	N.C.
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	75,4%	36,5%	11,5%	3,0%	15,0%	19,6%	4,5%	6,1%	4,1%
	Mujer	74,8%	38,4%	12,6%	2,4%	15,4%	20,3%	5,2%	5,3%	3,5%
Edad**	16-34	77,9%	33,3%	9,5%	3,6%	15,4%	23,9%	5,4%	4,2%	2,1%
	35-59	76,1%	39,0%	13,4%	2,8%	13,7%	21,0%	4,0%	3,8%	3,0%
	60+	71,0%	38,7%	12,3%	1,7%	17,5%	14,7%	5,8%	9,9%	6,6%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	64,8%	35,0%	13,8%	1,2%	22,3%	14,0%	5,3%	13,2%	9,1%
	Estudios secundarios	76,3%	36,8%	12,1%	3,8%	14,8%	20,4%	5,3%	4,3%	2,8%
	FP de grado superior	79,6%	31,9%	12,0%	2,8%	12,0%	21,8%	4,6%	5,1%	2,8%
	Estudios universitarios	80,0%	43,2%	10,5%	1,8%	10,9%	22,7%	23,4%	3,7%	1,6%
Situación laboral***	Ocupado/a	78,3%	37,8%	11,6%	3,1%	12,9%	22,3%	3,9%	3,5%	2,3%
	Jubilado/a o pensionista	70,4%	38,8%	13,6%	1,4%	16,4%	14,7%	5,1%	9,9%	7,0%
	Parado/a	74,9%	37,1%	14,0%	2,0%	17,9%	21,2%	5,2%	3,9%	3,3%
	Estudiante	74,7%	32,9%	7,0%	6,3%	17,7%	25,9%	8,2%	3,2%	0,6%
País de nacimiento	Trabajo doméstico no remunerado	69,1%	34,5%	10,9%	2,4%	21,2%	12,7%	7,9%	12,7%	7,9%
	En España	75,7%	37,1%	12,0%	2,6%	15,0%	19,7%	4,7%	5,8%	3,8%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	En otro país	70,0%	40,7%	12,5%	3,7%	17,2%	21,6%	5,9%	4,4%	3,7%
	Sí	70,9%	38,6%	11,8%	1,6%	19,7%	15,7%	4,7%	5,5%	3,9%
Tipo de hogar***	No	75,4%	37,6%	12,0%	2,8%	15,0%	20,1%	4,9%	5,7%	3,8%
	<=10.000	73,1%	38,2%	11,8%	1,9%	14,5%	18,3%	4,2%	9,2%	5,0%
Tipo de residencia	>10.000	75,6%	37,3%	12,2%	2,9%	15,4%	20,4%	5,0%	4,7%	3,5%
	Solo/a	71,5%	35,4%	12,9%	2,4%	17,1%	18,0%	4,8%	9,3%	6,9%
Tipo de hogar***	Solo/a con sus hijos/as	80,8%	47,7%	9,2%	2,3%	16,2%	18,5%	3,1%	3,1%	3,1%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	75,6%	38,6%	12,8%	2,6%	13,4%	18,6%	4,8%	5,4%	3,5%
	Otra situación	74,8%	33,6%	9,7%	3,3%	18,9%	25,4%	5,5%	4,6%	2,6%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C. Las filas suman más de 100% porque se permitían dos respuestas.

las personas de 16 a 34 años (77,9%) mencionan en mayor medida que las que tienen 60 y más años (71,0%) los centros educativos y los medios de comunicación (23,9% frente a 14,7% de los mayores de 60 años), y en menor medida la familia (33,3% vs. 38,7%) o los centros de salud (9,5% frente a 12,3%). A medida que aumenta el **nivel de formación** el porcentaje de quienes citan los centros educativos es mayor (64,8% de quienes tienen estudios primarios o inferiores, 76,3% de las personas con estudios secundarios, 79,6% de quienes tienen FP de grado superior y 80,0% de las personas con estudios universitarios). Lo mismo sucede con los medios de comunicación (23,4% de quienes tienen estudios universitarios los citan, 21,8% de las personas con FP de grado superior, 20,4% de los que tienen estudios secundarios y 14,0% de quienes tienen estudios primarios o inferiores). En cambio, las personas con estudios primarios o inferiores citan con más frecuencia (22,3%) que quienes tienen estudios secundarios (14,8%), FP de grado superior (12,0%) o universitarios (10,9%) a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por **situación laboral**, los estudiantes son quienes más citan los medios de comunicación (25,9% frente a 22,3% de los ocupados, 21,2% de los parados, 14,7% de los jubilados o pensionistas, y 12,7% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado). **En todas las categorías de todas las variables analizadas las dos primeras instituciones u organismos que se citan son, por este orden, los centros educativos y la familia.**

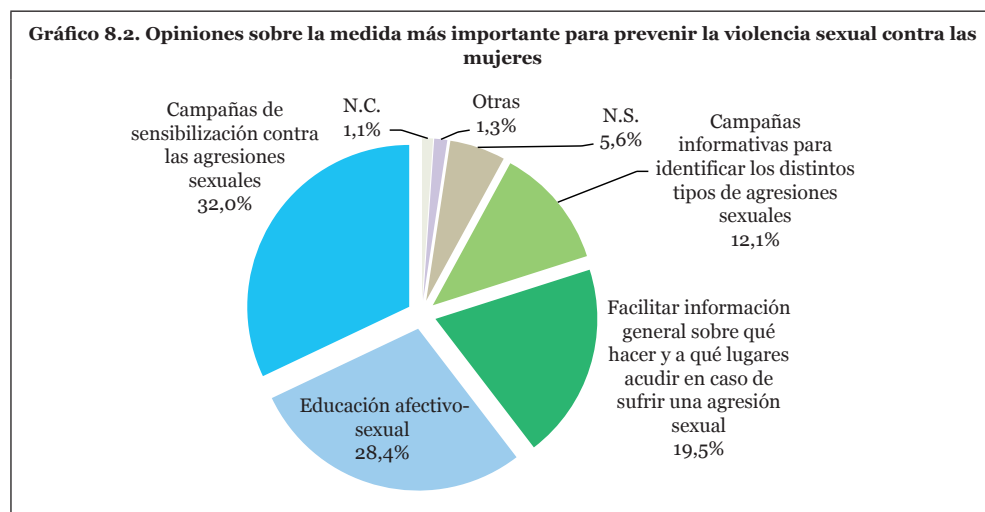
8.2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Para conocer las opiniones de la población en lo relativo a la prevención de la violencia sexual se pedía a las personas entrevistadas que dijese qué opción consideraban más importante para prevenir la violencia sexual mediante la siguiente pregunta:

P.16 ¿Cuál de las siguientes opciones considera Ud. más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres?

- Campañas de sensibilización contra las agresiones sexuales*
- Educación afectivo-sexual*
- Campañas informativas para identificar los distintos tipos de agresiones sexuales*
- Facilitar información general sobre qué hacer y a qué lugares acudir en caso de sufrir una agresión sexual*
- Otras*
- N.S.*
- N.C.*

En el Gráfico 8.2 se muestran las respuestas a esta pregunta. **La medida más citada son las campañas de sensibilización contra las agresiones sexuales (32,0%), seguida de la educación afectivo-sexual (28,4%). El 19,5% se decanta por la opción “Facilitar información general sobre qué hacer y a qué lugares acudir en caso de sufrir una agresión sexual” y el 12,1% por las “Campañas informativas para identificar los distintos tipos de agresiones sexuales”.**



En la Tabla 8.3 se muestran las opiniones en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. En el caso del **nivel de formación**, el 44,5% de las personas con estudios universitarios elige como opción la educación afectivo-sexual frente al 31,0% de quienes tienen FP de grado superior, 24,7% de las personas con estudios secundarios y el 17,6% de quienes tienen estudios primarios o inferiores. Además, el 17,0% de las personas con estudios primarios o inferiores no saben qué responder a esta pregunta frente al 3,4% de quienes tienen estudios secundarios, 2,3% de quienes tienen FP de grado superior y el 1,1% de las personas con estudios universitarios. Estos resultados pueden indicar que es necesario trabajar para lograr que el conocimiento sobre la violencia sexual llegue a todas las personas con independencia de su nivel formación. También es elevado el porcentaje de personas que no saben qué responder entre las personas de 60 y más años (12,7%). Por **situación laboral**, los ocupados (32,0%) y los estudiantes (30,4%) citan la educación afectivo-sexual en mayor medida que los jubilados o pensionistas (24,2%), los parados (23,8%) y quienes realizan trabajo doméstico no remunerado (21,8%). **En todas las categorías de todas las variables analizadas la medida más**

mencionada es la relativa a las **campañas de sensibilización** con excepción de quienes tienen estudios superiores (universitarios o FP de grado superior) y de las personas que aún están estudiando, que citan con más frecuencia la educación afectivo-sexual.

Tabla 8.3. Opiniones sobre la medida más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)

		Campañas de sensibilización contra las agresiones sexuales	Educación afectivo-sexual	Campañas informativas para identificar los distintos tipos de agresiones sexuales	Facilitar información general sobre qué hacer y a qué lugares acudir en caso de sufrir una agresión sexual	Otras	N.S.	N.C.	Total
Sexo de la persona entrevistada*	Hombre	34,0%	27,5%	10,7%	19,1%	1,7%	5,6%	1,3%	100,0%
	Mujer	30,2%	29,2%	13,5%	19,9%	0,9%	5,5%	0,9%	100,0%
Edad	16-34	30,7%	27,8%	12,7%	23,4%	1,1%	2,9%	1,3%	100,0%
	35-59	32,6%	31,8%	11,4%	19,2%	1,5%	2,5%	1,0%	100,0%
	60+	32,3%	23,3%	12,7%	16,7%	1,1%	12,7%	1,1%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	31,8%	17,6%	12,8%	19,0%	1,0%	17,0%	0,8%	100,0%
	Estudios secundarios	33,8%	24,7%	13,0%	22,3%	1,4%	3,4%	1,3%	100,0%
	FP de grado superior	28,7%	31,0%	13,4%	21,8%	1,9%	2,3%	0,9%	100,0%
	Estudios universitarios	29,7%	44,5%	9,1%	13,4%	1,2%	1,1%	1,1%	100,0%
Situación laboral*	Ocupado/a	32,1%	32,0%	12,0%	18,7%	1,7%	2,3%	1,1%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	31,7%	24,2%	11,9%	17,4%	1,5%	12,9%	0,3%	100,0%
	Parado/a	33,6%	23,8%	12,7%	24,1%	0,7%	3,6%	1,6%	100,0%
	Estudiante	27,8%	30,4%	11,4%	27,2%	0,0%	1,9%	1,3%	100,0%
	Trabajo doméstico no remunerado	33,9%	21,8%	13,3%	17,6%	0,0%	10,9%	2,4%	100,0%
País de nacimiento	En España	31,4%	29,1%	12,0%	19,3%	1,3%	5,7%	1,2%	100,0%
	En otro país	37,4%	22,3%	13,2%	20,9%	1,5%	4,4%	0,4%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	Sí	33,9%	26,0%	12,6%	16,5%	3,1%	7,9%	0,0%	100,0%
	No	32,0%	28,5%	12,0%	19,7%	1,2%	5,5%	1,1%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	<=10.000	33,6%	24,8%	12,4%	19,1%	1,7%	8,4%	0,0%	100,0%
	>10.000	31,6%	29,3%	12,1%	19,6%	1,2%	4,8%	1,4%	100,0%
Tipo de hogar	Solo/a	30,3%	29,1%	11,7%	18,3%	1,5%	8,4%	0,6%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	38,5%	28,5%	10,0%	16,2%	1,5%	5,4%	0,0%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	32,2%	29,1%	12,1%	18,8%	1,4%	5,3%	1,1%	100,0%
	Otra situación	30,9%	25,9%	13,1%	23,3%	0,7%	4,4%	1,7%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

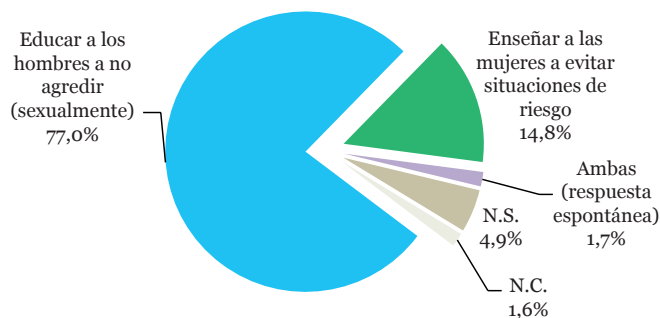
A continuación el cuestionario realizaba la siguiente pregunta:

P.17 Y, entre las dos opciones siguientes, ¿cuál consideraría Ud. más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres?

- Educar a los hombres a no agredir (sexualmente)
- Enseñar a las mujeres a evitar situaciones de riesgo
- N.S
- N.C

El objetivo de esta pregunta era **ver hasta qué punto la población considera que la responsabilidad de la agresión sexual es de los agresores o de las víctimas**. Si se concede más importancia a “enseñar a las mujeres a evitar situaciones de riesgo” se pone en ellas, al menos parcialmente, la responsabilidad en caso de sufrir una agresión sexual y no en quienes realizan la agresión. En el Gráfico 8.3 se muestran las respuestas a esta pregunta: El 77,0% de las personas entrevistadas se decantan por la opción “educar a los hombres a no agredir sexualmente” frente al 14,8% que eligen “enseñar a las mujeres a evitar situaciones de riesgo”. El 1,7% de las personas entrevistadas menciona de forma espontánea⁴⁹ que ambas opciones son necesarias.

Gráfico 8.3. Opiniones de las personas entrevistadas sobre qué opción es más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres



En la Tabla 8.4 se muestran las respuestas a esta pregunta en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas. No hay diferencias significativas en la respuesta a esta pregunta entre hombres y mujeres. Por grupos de **edad** son las personas de entre 35 y 59 años las que más citan la opción de educar a los hombres (80,0% frente al 77,9%

49. La opción “ambas” no se daba como alternativa de respuesta en el cuestionario para obligar a las personas entrevistadas a posicionarse.

de quienes tienen entre 16 y 34 años y el 71,5% de las personas de 60 y más años). El 12,0% del grupo de 35 a 59 años elige la opción de enseñar a las mujeres a prevenir situaciones de riesgo frente al 15,5% de las personas de 16 a 34 años y el 18,6% de las mayores de 60. Más importantes son las diferencias por **nivel de formación**: el 85,2% de quienes tienen estudios universitarios, el 77,5% de las personas con estudios secundarios, el 75,9% de las personas con FP de grado superior y el 67,4% de los que tienen estudios primarios o inferiores eligen la opción relativa a educar a los hombres a no agredir sexualmente, mientras que el 8,4%, 15,0%, 16,2% y 20,6%, respectivamente, escogen la opción de enseñar a las mujeres a prevenir situaciones de riesgo. Estos resultados indican de nuevo la necesidad de trabajar para que la educación y la sensibilización sobre las

Tabla 8.4. Opiniones sobre qué opción es más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%).

		Educar a los hombres a no agredir (sexualmente)	Enseñar a las mujeres a evitar situaciones de riesgo	Ambas (respuesta espontánea)	N.S.	N.C.	Total
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	76,1%	14,3%	1,6%	6,1%	1,9%	100,0%
	Mujer	77,9%	15,2%	1,7%	3,9%	1,3%	100,0%
Edad***	16-34	77,9%	15,5%	1,3%	3,3%	2,0%	100,0%
	35-59	80,0%	12,0%	1,9%	4,3%	1,8%	100,0%
	60+	71,5%	18,6%	1,6%	7,5%	0,8%	100,0%
Nivel de formación***	Estudios primarios o inferiores	67,4%	20,6%	2,4%	8,9%	0,8%	100,0%
	Estudios secundarios	77,5%	15,0%	1,5%	4,3%	1,6%	100,0%
	FP de grado superior	75,9%	16,2%	2,3%	4,2%	1,4%	100,0%
	Estudios universitarios	85,2%	8,4%	1,1%	3,0%	2,3%	100,0%
Situación laboral***	Ocupado/a	80,7%	11,8%	1,7%	3,9%	1,9%	100,0%
	Jubilado/a o pensionista	69,5%	20,1%	2,0%	7,3%	1,0%	100,0%
	Parado/a	76,2%	15,6%	2,0%	4,9%	1,3%	100,0%
	Estudiante	82,9%	12,0%	0,6%	3,2%	1,3%	100,0%
País de nacimiento**	Trabajo doméstico no remunerado	71,5%	19,4%	0,6%	6,7%	1,8%	100,0%
	En España	77,9%	14,1%	1,5%	5,0%	1,5%	100,0%
Discapacidad acreditada igual o superior al 33%	En otro país	70,3%	19,8%	2,9%	4,4%	2,6%	100,0%
	Sí	71,7%	20,5%	0,8%	6,3%	0,8%	100,0%
Tamaño del municipio de residencia	No	77,4%	14,4%	1,7%	4,9%	1,6%	100,0%
	<=10.000	77,3%	13,9%	2,1%	6,3%	0,4%	100,0%
Tipo de hogar	>10.000	77,0%	15,0%	1,5%	4,6%	1,9%	100,0%
	Solo/a	76,6%	13,5%	3,0%	6,0%	0,9%	100,0%
	Solo/a con sus hijos/as	76,9%	16,2%	1,5%	3,8%	1,5%	100,0%
	Con su pareja, con o sin hijos/as	77,2%	14,6%	1,7%	5,0%	1,6%	100,0%
	otra situación	77,0%	16,0%	0,7%	4,4%	1,8%	100,0%

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%. Para calcular el contraste se han eliminado los N.S y los N.C.

agresiones sexuales lleguen a toda la población con independencia de su nivel de formación. En relación a la **situación laboral**, escogen la opción relativa a educar a los hombres el 82,9% de los estudiantes, el 80,7% de los ocupados, el 76,2% de los parados, el 71,5% de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado y el 69,5% de los jubilados o pensionistas. En cambio, los jubilados o pensionistas (20,1%) y quienes realizan trabajo doméstico no remunerado (19,4%) mencionan con más frecuencia que el resto de categorías (15,6% parados, 12,0% estudiantes, 11,8% ocupados) la opción de enseñar a las mujeres a prevenir situaciones de riesgo. Por **país de nacimiento**, las personas que han nacido en España (77,9%) citan algo más frecuentemente que las que han nacido en el extranjero (70,3%) la opción de educar a los hombres a no agredir sexualmente.

Finalmente el cuestionario preguntaba a las personas entrevistadas su opinión acerca de si la educación sobre el consentimiento sexual puede ayudar a prevenir las agresiones sexuales. La pregunta se realizaba de la siguiente forma:

P.18 ¿Cree Ud. que habría que educar a hombres y mujeres sobre el consentimiento sexual para prevenir agresiones sexuales?

- No
- Sí
- N.S
- N.C

A su vez, a aquellas personas que contestaban de forma afirmativa se les preguntaba por la edad a la que habría que comenzar dicha educación:

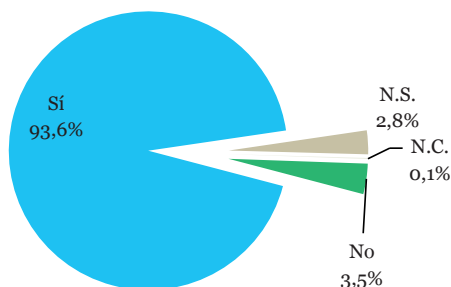
P.18a Y ¿a qué edad habría que comenzar a educar a hombres y mujeres sobre el consentimiento sexual?

El 93,6% de la población está de acuerdo con la necesidad de educar a hombres y mujeres en el consentimiento sexual como forma de prevenir las agresiones sexuales frente a un 3,5% que se muestra en desacuerdo (Gráfico 8.4).

Si se analizan las respuestas en función de las características sociodemográficas⁵⁰ de las personas entrevistadas, sólo hay diferencias estadísticamente significativas (no teniendo en cuenta las opciones “No Sabe” y “No Contesta” al realizar los contrastes) en la variable sexo.

50. Resultados no incluidos.

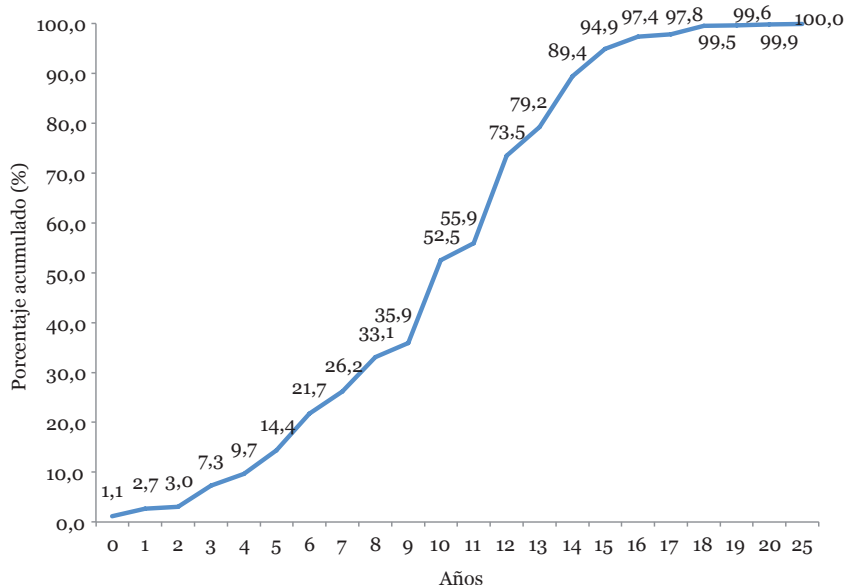
Gráfico 8.4. Acuerdo de las personas entrevistadas con la necesidad de educar a hombres y mujeres en el consentimiento sexual (%)



Los hombres se muestran en desacuerdo en ligera mayor medida que las mujeres (4,7% vs. 2,4%).

Con respecto a la edad a la que habría que comenzar dicha educación, la media de las respuestas está en 10,06⁵¹ años con una desviación típica de 3,97 años. La edad que se cita con más frecuencia⁵² es la de los 12 años.

Gráfico 8.5. Edad a partir de la cual se está de acuerdo con educar en el consentimiento sexual (porcentaje acumulado de quienes están de acuerdo)



51. Para calcular esta media se han eliminado las respuestas “No sabe” –3,7% de las personas a las que se hizo la pregunta– y “No contesta” –0,1% de las personas a las que se hizo la pregunta– ya que estaban codificados como “98” y “99” por lo que usarlas incrementaría de forma errónea dicha media.

52. La moda de la distribución.

El 97,4% de quienes creen que es necesario educar sobre el consentimiento sexual, considera que esta educación debería recibirse antes de los 16 años y el 73,5% con 12 o menos años (Gráfico 8.5).

Para analizar si hay diferencias estadísticamente significativas en la edad a partir de la cual se está de acuerdo con educar en el consentimiento sexual en función de las **características sociodemográficas** de las personas entrevistadas, se llevan a cabo análisis de la varianza de un factor siendo la variable dependiente **la edad a partir de la cual se está de acuerdo con educar en el consentimiento sexual** y las variables independientes el sexo, la edad de la persona entrevistada, el nivel de formación, la situación laboral, el país de nacimiento, la posesión o no de certificado de discapacidad superior al 33%, el tamaño del municipio y el tipo de hogar. En la Tabla 8.5 se muestran los resultados para aquellas variables que dan resultados estadísticamente significativos. En todos los casos se verifica el supuesto de homogeneidad de varianzas. Para aquellas variables de más de dos categorías que dan resultados estadísticamente significativos en el ANOVA, se lleva a cabo un contraste de comparaciones múltiples de Scheffé para analizar entre qué categorías de la variable están las diferencias.

Por **sexo**, las diferencias entre hombres (media=10,25, desviación típica=3,94) y mujeres (media=9,88, desviación típica=3,99) son estadísticamente significativas ($p=0,028$, $F=4,86$). También hay diferencias significativas por grupos de **edad**. Con posterioridad al ANOVA se lleva a cabo un contraste de comparaciones múltiple de Scheffé que muestra que las diferencias son entre los grupos “16-34” y “60+” con el grupo de “35-59”, y que no existen diferencias significativas entre los grupos “16-34” y “60+”. En el caso del **nivel de formación** las diferencias son estadísticamente significativas y el contraste de Scheffé muestra que las diferencias se producen entre quienes tienen estudios primarios e inferiores y quienes tienen FP de grado superior o estudios universitarios. Y entre quienes tienen estudios secundarios y estudios universitarios. Por tanto no hay diferencias significativas entre estudios secundarios y FP de grado superior, ni entre quienes tienen FP de grado superior y estudios universitarios, pero sí las hay entre quienes tienen estudios secundarios y estudios universitarios. Esto parece corroborar lo observado a lo largo del estudio en relación a que las personas con FP de grado superior se sitúan en un punto intermedio entre quienes tienen estudios secundarios y quienes tienen estudios universitarios. La variable **situación laboral** es estadísticamente significativa pero esto se debe exclusivamente a las diferencias entre las personas que están ocupadas o paradas y los estudiantes. No hay más variables con diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 8.5. Edad a partir de la cual se está de acuerdo con educar en el consentimiento sexual en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Frecuencia absoluta, media, desviación típica y resultado del ANOVA

		Frecuencia	Media	Desviación típica	Estadístico F	P-valor
Sexo*					4,864	0,028
	Hombres	1.061	10,25	3,94		
	Mujeres	1.158	9,88	3,99		
Edad**	16-34	567	10,33	4,05	5,175	0,006
	35-59	1.055	9,78	3,93		
	60+	597	10,30	3,95		
Nivel de formación ***					9,742	0,000
	Estudios primarios o inferiores	411	10,79	3,93		
	Estudios secundarios	1.061	10,15	3,91		
	FP de grado superior Estudios universitarios	202 544	9,72 9,45	3,99 4,02		
Situación laboral***					5,304	0,000
	ocupado/a	1.154	9,79	3,92		
	jubilado/a o pensionista	497	10,27	4,03		
	parado/a	278	10,00	4,12		
	estudiante Trabajo doméstico no remunerado	151 136	11,24 10,38	3,83 3,76		

Nota: * diferencias estadísticamente significativas al nivel del 95%, ** al nivel del 99% y *** al nivel del 99%.

RESUMEN CAPÍTULO 8

- En este capítulo se estudian las opiniones de la población sobre distintos aspectos relacionados con la prevención de la violencia sexual.

OPINIONES SOBRE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE DEBERÍAN INFORMAR SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL Y SU PREVENCIÓN

- En relación a las instituciones y organismos que deberían informar sobre la violencia sexual y su prevención, el 75,1% de las personas encuestadas cita los centros educativos, el 37,5% la familia, el 22,9% las instituciones públicas y el 19,9% los medios de comunicación.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

- El 32,0% de las personas entrevistadas considera las campañas de sensibilización contra las agresiones sexuales como la mejor opción para prevenir las agresiones sexuales, el 28,4% se decanta por la educación afectivo-sexual, el 19,5% elige la opción “Facilitar información general sobre qué hacer y a qué lugares acudir en caso de sufrir una agresión sexual” y el 12,1% las “Campañas informativas para identificar los distintos tipos de agresiones sexuales”.
 - El 44,5% de las personas con estudios universitarios elige como opción la educación afectivo-sexual frente al 31,0% de quienes tienen FP de grado superior, el 24,7% de las personas con estudios secundarios y el 17,6% de las quienes tienen estudios primarios o inferiores.
- El 77,0% de las personas entrevistadas creen que para prevenir las agresiones sexuales es más importante “educar a los hombres a no agredir sexualmente” frente al 14,8% que consideran más importante “enseñar a las mujeres a evitar situaciones de riesgo”. El objetivo de esta pregunta era ver hasta qué punto la población considera que la responsabilidad de la agresión sexual es de los agresores o de las víctimas.
 - El 85,2% de quienes tienen estudios universitarios, el 77,5% de las personas con estudios secundarios, el 75,9% de quienes tienen FP de grado superior y el 67,4% de los que tienen estudios primarios eligen la opción “Educar a los hombres a no agredir sexualmente”.
 - El 8,4%, 15,0%, 16,2% y 20,6%, respectivamente, escogen la opción relativa a enseñar a las mujeres a prevenir situaciones de

riesgo, que pone la responsabilidad de sufrir una agresión sexual en las mujeres y no en quienes realizan la agresión.

- El 93,6% de la población está de acuerdo con la necesidad de educar a hombres y mujeres en el consentimiento sexual como forma de prevenir las agresiones sexuales frente a un 3,5% que se muestra en desacuerdo.
 - El 97,4% de quienes están de acuerdo considera que esta educación debería recibirse antes de los 16 años y el 73,5% antes de los 12 años.

ANEXO METODOLÓGICO

1. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

La Encuesta de Percepción Social de la Violencia Sexual es una investigación estadística dirigida a personas de ambos sexos de dieciséis y más años, residentes en viviendas familiares principales. El objetivo principal de la encuesta es obtener información sobre la percepción de la población residente en España en torno a las causas y consecuencias de la violencia sexual contra las mujeres. Entre sus objetivos específicos cabe destacar los siguientes:

- Conocer las actitudes de la población hacia el sexismo.
- Conocer las actitudes de la población hacia el acoso sexual en el trabajo.
- Conocer las actitudes de la población hacia las agresiones sexuales.
- Conocer las opiniones de la población sobre la punibilidad de los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres.
- Determinar el conocimiento que los ciudadanos tienen sobre agresiones sexuales en su entorno cercano.
- Conocer las opiniones sobre las medidas que se consideran más efectivas para prevenir la violencia sexual.

La realización de esta encuesta tiene, en principio, un carácter puntual. No está previsto que tenga una periodicidad determinada. No obstante, a la vista de sus resultados y del interés y necesidad de actualizarlos en un futuro próximo (para, por ejemplo, analizar la evolución de la percepción social sobre la violencia sexual) es posible que sea necesario llevar a cabo a medio plazo una nueva operación estadística sobre esta materia.

2. ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Ámbito poblacional

La población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de personas de dieciséis y más años residentes en viviendas familiares principales. Se consideran viviendas principales las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. La denominación genérica

de vivienda familiar incluye también aquéllas cuyos componentes no tienen vínculos familiares entre sí.

Ámbito territorial

La encuesta cubre el conjunto del territorio nacional.

Ámbito temporal

La referencia temporal inicial de la encuesta es el año 2017, momento en el que se efectúa la recogida de la información.

3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Es necesario tener en cuenta que en la encuesta de **Percepción Social de la Violencia Sexual** en algunos casos no se ha empleado la terminología empleada en el Código Penal porque se considera que en ocasiones puede ser confusa y contraintuitiva para las personas entrevistadas⁵³.

Violencia sexual

Siguiendo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la **violencia sexual**⁵⁴ se define como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. La coacción puede abarcar:

- Uso de grados variables de fuerza.
- Intimidación psicológica.
- Extorsión.
- Amenazas (por ejemplo de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.).
- También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.

53. Por ejemplo en el caso de la diferencia entre agresión sexual y abuso sexual: en el Código Penal el primer término hace referencia a la existencia de violencia o intimidación, mientras que el abuso sexual tiene lugar cuando no hay ni violencia ni intimidación. La violación puede darse en ambos casos: teniendo en cuenta el Código Penal, si una mujer es violada estando bajo los efectos de las drogas o el alcohol se considera abuso sexual, no agresión sexual, pero en el cuestionario se habla de agresión sexual para facilitar la comprensión.

54. Jewkes, R., Sen, P., Garcia-Moreno, C. *Sexual violence* (2002) in Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (Eds.). (2002). *World report on violence and health*. Geneva, Switzerland: World Health Organization: 147-182.

La violencia sexual incluye el acoso, la agresión y el abuso sexual. En el contexto de esta encuesta se han considerado equivalentes los términos agresión sexual y abuso sexual.

Acoso sexual en el trabajo

Según la definición de la Unión Europea⁵⁵ se entiende por acoso sexual: “La conducta de naturaleza sexual u otros comportamientos basados en el sexo que afectan a la dignidad de la mujer y el hombre en el trabajo, incluido la conducta de superiores y compañeros, resulta inaceptable si:

- dicha conducta es indeseada, irrazonable y ofensiva para la persona que es objeto de la misma,
- la negativa o el sometimiento de una persona a dicha conducta por parte de empresarios o trabajadores (incluidos los superiores y los compañeros) se utiliza de forma explícita o implícita como base para una decisión que tenga efectos sobre el acceso de dicha persona a la formación profesional y al empleo, sobre la continuación del mismo, el salario o cualesquiera otras decisiones relativas al empleo, y/o
- dicha conducta crea un entorno laboral intimidatorio, hostil y humillante para la persona que es objeto de la misma; y de que dicha conducta puede ser, en determinadas circunstancias, contraria al principio de igualdad de trato”.

El acoso sexual puede incluir comportamientos físicos, verbales y no verbales indeseados.

Violación

La violación consiste en la penetración por vía vaginal o anal con pene, dedos u otros objetos; o en la penetración oral con el pene.

Relaciones sexuales

Conjunto de prácticas y comportamientos que realizan dos o más personas, de igual o diferente sexo, de carácter sexual (penetración vaginal u anal, sexo oral, tocamientos, besos, masturbación, etc.) con o sin excitación y/o deseo sexual.

Consentimiento sexual

El consentimiento sexual tiene lugar cuando alguien está de acuerdo, da permiso o dice “sí” a la actividad sexual con otras personas. El con-

55. 92/131/CEE: Recomendación de la Comisión, de 27 de noviembre de 1991, relativa a la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo. Diario Oficial n° L 049 de 24/02/1992 p. 0001-0008.

sentimiento implica que todas las personas involucradas deben sentir que son capaces de decir “sí” o “no” o detener la actividad sexual en cualquier momento (por ejemplo, si alguien está semi-inconsciente por un consumo excesivo de alcohol no puede dar su consentimiento a una actividad sexual).

Pareja

Persona que tiene una relación de tipo afectivo-sexual con otra, haya o no convivencia o vínculo de tipo legal.

4. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

En este apartado se resumen las principales variables de clasificación empleadas y su distribución en la muestra.

4.1. Sexo de la persona entrevistada:

- Hombre
- Mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hombre	1.196	48,5	48,5
Mujer	1.269	51,5	100,0
Total	2.465	100,0	

4.2. Edad de la persona entrevistada:

Edad media: 48,57

Desviación típica: 18,15

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
16-24	260	10,5	10,5
25-34	352	14,3	24,8
35-44	497	20,2	45,0
45-54	448	18,2	63,2
55-64	368	14,9	78,1
65-74	313	12,7	90,8
75+	227	9,2	100,0
Total	2.465	100,0	

4.3. Nivel de formación:

- Estudios primarios o inferiores
- Estudios secundarios

- FP de grado superior
- Estudios universitarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Estudios primarios o inferiores	506	20,5	20,5
Estudios secundarios	1.173	47,6	68,1
FP de grado superior	216	8,8	76,9
Estudios universitarios	569	23,1	100,0
NS/NC	1	0,0	100,0
Total	2.465	100,0	

4.4. Situación laboral:

- Ocupado/a
- Jubilado/a o pensionista
- Parado/a
- Estudiante
- Trabajo doméstico no remunerado
- Otra situación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ocupado/a	1.245	50,5	50,5
Jubilado/a o pensionista	587	23,8	74,3
Parado/a	307	12,5	86,8
Estudiante	158	6,4	93,2
Trabajo doméstico no remunerado	165	6,7	99,9
Otra situación	3	0,1	100,0
Total	2.465	100,0	

4.5. País de nacimiento:

- España
- Otro país

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En España	2.192	88,9	88,9
En otro país	273	11,1	100,0
Total	2.465	100,0	

4.6. Discapacidad acreditada de grado igual o superior al 33%:

- Sí
- No

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	127	5,2	5,2
No	2.319	94,1	99,2
N.C.	19	,8	100,0
Total	2.465	100,0	

4.7. Tamaño del municipio de residencia:

- Menor o igual a 10.000 habitantes
- Más de 10.000 habitantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<=10.000	524	21,3	21,3
>10.000	1.941	78,7	100,0
Total	2.465	100,0	

4.8. Tipo de hogar:

- Solo/a
- Solo/a con sus hijos/as
- Con su pareja, con o sin hijos/as
- Otra situación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Solo/a	333	13,5	13,5
Solo/a con sus hijos/as	130	5,3	18,8
Con su pareja, con o sin hijos/as	1.450	58,8	77,6
Otra situación	544	22,1	99,7
N.C	8	,3	100,0
Total	2.465	100,0	

5. ESCALAS PSICOMÉTRICAS EMPLEADAS EN LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS

A lo largo de la encuesta se han empleado ítems procedentes de las siguientes escalas psicométricas validadas a nivel internacional:

5.1. Sexismo

- Escala de sexismo moderno

Puede consultarse en:

Swim, J. K., Aikin, K J., Hall, W. S., and Hunter, B. A. (1995). Sexism and Racism: Old-Fashioned and Modern Prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68: 199–214

- Escala de neosexismo

Puede consultarse en:

Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M., and Joly, S. (1995). Neosexism: Plus Ça Change, Plus C'est Pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21: 842-849.

- **Escala de sexismo ambivalente**

Puede consultarse la versión validada en castellano en:

Expósito, F., Moya, M.C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13 (2): 159-169.

5.2. Acoso sexual en el trabajo

- **Escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual (ISHMA)**

Puede consultarse la versión validada en castellano en:

Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M.C., and Lozano, L.M (2014). Spanish Adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. *Spanish Journal of Psychology*, 17, e40, 1–13.

5.3. Agresiones sexuales

- **Escala de Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales (AMMSA)**

Puede consultarse la versión validada en castellano en:

Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M., and Bohner, G. (2011). Spanish Validation of the Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale (AMMSA). *The Spanish Journal of Psychology*, 14(2), 912-925.

6. DISEÑO MUESTRAL

Marco de la encuesta. Tipo de muestreo.

La muestra se ha diseñado para proporcionar resultados a nivel nacional.

El tipo de muestreo es un muestreo polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. La afijación es proporcional. Dado el diseño del muestreo no procede realizar ponderaciones. Los puntos de muestreo han sido 256 municipios de 50 provincias.

Estratos

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas, con el tamaño del municipio, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001

a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Tamaño de la muestra

Se fijó un tamaño de muestra teórico de 2.500 personas. La muestra final efectiva está formada 2.465 personas.

Errores de muestreo

Para un nivel de confianza del 95,5%, y $P = Q$, el error real es de $\pm 2,0\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

7. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

El período de recogida de información ha estado comprendido entre el 5 y el 20 de julio de 2017. La recogida de datos se ha llevado a cabo mediante entrevista personal en los domicilios.

El trabajo de campo ha sido realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (número de estudio 3.182).

8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El proceso de edición y depuración de la información ha sido realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas que entregó los microdatos de la encuesta a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género el 7 de noviembre de 2017.

9. DISPONIBILIDAD DE LOS MICRODATOS DE LA ENCUESTA

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, los microdatos de la encuesta se pondrán a disposición pública en noviembre de 2018 por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas, como organismo que ha realizado el trabajo de campo.

ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo 1

Tabla 1.1.	Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en España según características sociodemográficas. Opiniones de los HOMBRES (%).....	17
Tabla 1.2.	Valoración sobre el alcance de las desigualdades entre hombres y mujeres en España según características sociodemográficas. Opiniones de las MUJERES (%).....	18
Tabla 1.3.	Valoración sobre la evolución de las desigualdades entre hombres y mujeres en España en los últimos 10 años según características sociodemográficas. Opiniones de los HOMBRES (%).....	20
Tabla 1.4.	Valoración sobre la evolución de las desigualdades entre hombres y mujeres en España en los últimos 10 años según características sociodemográficas. Opiniones de las MUJERES (%).....	21
Tabla 1.5.	Rechazo o la tolerancia al sexismo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de sexismo. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	28
Tabla 1.6.	Rechazo o la tolerancia al sexismo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de sexismo excepto los que hacen referencia explícita al sexismo. HOMBRES (%).....	30
Tabla 1.7.	Rechazo o tolerancia al sexismo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de sexismo excepto el 1 y el 2. MUJERES (%).....	31

Capítulo 2

Tabla 2.1.	Rechazo o la tolerancia al acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando todos los ítems de acoso sexual en el trabajo. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	45
Tabla 2.2.	Rechazo o la tolerancia al acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems de la subescala “exageración”. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	48
Tabla 2.3.	Rechazo o la tolerancia al acoso sexual en el trabajo en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems de la subescala “heterosexualidad natural”. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	50

Tabla 2.4.	Rechazo o aceptación del ítem “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare” (subescala “responsabilidad de la mujer”) en función de las características sociodemográficas. Respuestas de los HOMBRES (%).....	51
Tabla 2.5.	Rechazo o aceptación del ítem “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare” (subescala “responsabilidad de la mujer”) en función de las características sociodemográficas. Respuestas de las MUJERES (%).....	53

Capítulo 3

Tabla 3.1.	Rechazo o la tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems del apartado 3.1. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	65
Tabla 3.2.	Rechazo o la tolerancia a las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas. Grupos formados usando los ítems del apartado 3.2. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	71
Tabla 3.3.	Acuerdo o desacuerdo con el ítem “Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido”. POBLACIÓN DE AMBOS SEXOS (%).....	75

Capítulo 4

Tabla 4.1.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	92
Tabla 4.2.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Besar a una mujer contra su voluntad” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	93
Tabla 4.3.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Tocar a una mujer de forma no deseada” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	94
Tabla 4.4.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Dar de forma deliberada a una mujer alcohol o drogas para poder mantener relaciones sexuales con ella” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	95
Tabla 4.5.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	96
Tabla 4.6.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseados”	

	en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%).....	97
Tabla 4.7.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Presionar a una mujer para que envíe fotos de sí misma desnuda” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	98
Tabla 4.8.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Compartir fotografías o videos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en el mismo” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	99
Tabla 4.9.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Chantajear a una mujer con difundir fotografías o videos de carácter sexual suyos” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%).....	100
Tabla 4.10.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Obligar a prostituirse a una mujer” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	101
Tabla 4.11.	Opiniones sobre la punibilidad del comportamiento “Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales (prostitución)” en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Población de ambos sexos (%)	102

Capítulo 5

Tabla 5.1.	Opiniones sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia. Lugares citados como primera opción y como segunda (%).....	108
Tabla 5.2.	Opiniones sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)......	109
Tabla 5.3.	Opiniones sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres. Motivos citados como primera opción y como segunda (%)	111
Tabla 5.4.	Opiniones sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)	113

Capítulo 6

Tabla 6.1.	Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el entorno de la persona entrevistada en función de las características sociodemográficas. Respuestas de los HOMBRES (%).....	120
Tabla 6.2.	Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el entorno de la persona entrevistada en función de las características sociodemográficas. Respuestas de las MUJERES (%)	121

Capítulo 7

Tabla 7.1.	Opiniones sobre la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%).....	125
Tabla 7.2.	Opiniones de la verosimilitud de las denuncias sobre agresiones sexuales en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)	127
Tabla 7.3.	Opiniones sobre las razones por las que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no la denuncian. Razones citadas como primera opción y como segunda (%).....	129
Tabla 7.4.	Opiniones sobre las razones por las que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no la denuncian en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)	130
Tabla 7.5.	Lugar al que acudiría la persona entrevistada en caso de sufrir personalmente una agresión sexual. Lugares citados como primera opción y como segunda (%).....	132
Tabla 7.6.	Lugar al que acudiría la persona entrevistada en caso de sufrir personalmente una agresión sexual en función de las características sociodemográficas (%).....	133

Capítulo 8

Tabla 8.1.	Opiniones sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual. Instituciones citadas como primera opción y como segunda (%).....	138
Tabla 8.2.	Opiniones sobre las instituciones y organismos deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual, en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)	139
Tabla 8.3.	Opiniones sobre la medida más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%)	142
Tabla 8.4.	Opiniones sobre qué opción es más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas (%).	144
Tabla 8.5.	Edad a partir de la cual se está de acuerdo con educar en el consentimiento sexual en función de las características sociodemográficas de las personas entrevistadas. Frecuencia absoluta, media, desviación típica y resultado del ANOVA.....	148

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo 1

Gráfico 1.1. Percepción sobre las desigualdades de género que actualmente existen en España, por sexo	16
Gráfico 1.2. Percepción sobre la evolución de la desigualdad de género en España en los últimos 10 años, por sexo	19
Gráfico 1.3. Opinión sobre la afirmación “las mujeres a menudo pierden buenos empleos debido a la discriminación sexual”, por sexo.....	23
Gráfico 1.4. Opiniones sobre la afirmación “Es raro ver a mujeres tratadas de manera sexista en la televisión”, por sexo.....	24
Gráfico 1.5. Opiniones sobre la afirmación “Las mujeres se ofenden muy fácilmente”, por sexo	25
Gráfico 1.6. Opiniones sobre la afirmación “En el fondo, las mujeres feministas pretenden que las mujeres tengan más poder que los hombres”, por sexo	26
Gráfico 1.7. Opiniones sobre la afirmación “Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer”, por sexo.....	26

Capítulo 2

Gráfico 2.1. Opiniones sobre la afirmación “Las mujeres que dicen haber sido acosadas sexualmente en el trabajo, normalmente suelen exagerar”, por sexo	39
Gráfico 2.2. Opiniones sobre la afirmación “Si una mujer es acosada sexualmente en el lugar de trabajo, tuvo que haber hecho algo para provocarlo”, por sexo.	39
Gráfico 2.3. Opiniones sobre la afirmación “Las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se la han inventado”, por sexo	40
Gráfico 2.4. Opiniones sobre la afirmación “La mayoría de las mujeres se sienten halagadas cuando los hombres con los que trabajan se fijan sexualmente en ellas”, por sexo	41
Gráfico 2.5. Opiniones sobre la afirmación “Es inevitable que los hombres coqueteen con las mujeres en el trabajo”, por sexo.....	42
Gráfico 2.6. Opiniones sobre la afirmación “La mayoría de las mujeres en el fondo disfrutan cuando los hombres con los que trabajan se les insinúan sexualmente”, por sexo	42
Gráfico 2.7. Opiniones sobre la afirmación “Casi todos los tipos de acoso sexual en el trabajo terminarían si simplemente la mujer le dice al hombre que pare”, por sexo	43

Capítulo 3

Gráfico 3.1. Opiniones sobre la afirmación “Si una mujer invita a un hombre a tomar una copa en su casa después de haber salido por la noche, significa que quiere sexo”, por sexo	60
Gráfico 3.2. Opiniones sobre la afirmación “Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia machista”, por sexo	61
Gráfico 3.3. Opiniones sobre la afirmación “Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamarse violación”, por sexo	62
Gráfico 3.4. Opiniones sobre la afirmación “Cualquier mujer que sea tan poco precavida como para andar sola de noche por callejones oscuros tiene parte de culpa si es violada”, por sexo.....	63
Gráfico 3.5. Opiniones sobre la afirmación “El alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer”, por sexo.....	63
Gráfico 3.6. Opiniones sobre la afirmación “Una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarle a mantener relaciones sexuales”, por sexo	67
Gráfico 3.7. Opiniones sobre la afirmación “Si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control”, por sexo	68
Gráfico 3.8. Opiniones sobre la afirmación “Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual”, por sexo	69
Gráfico 3.9. Opiniones sobre la afirmación “Si una mujer no tiene intención de tener relaciones sexuales con un hombre no debería coquetear con él”, por sexo	69
Gráfico 3.10. Opiniones sobre la afirmación “Es más probable que una mujer sea violada por un desconocido que por un conocido”, por sexo.....	73

Capítulo 4

Gráfico 4.1. Valoración sobre la aceptabilidad y punibilidad de los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres (%).....	83
Gráfico 4.2. Valoración sobre la aceptabilidad y punibilidad de los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.....	84
Gráfico 4.3. Valoración sobre la aceptabilidad y punibilidad de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, por sexo	89
Gráfico 4.4. Valoración sobre la aceptabilidad y punibilidad del consumo de prostitución, por sexo	90

Capítulo 5

Gráfico 5.1. Opiniones sobre los lugares en los que se producen agresiones sexuales con mayor frecuencia (%).....	108
---	-----

Gráfico 5.2. Opiniones sobre los motivos por los que algunos hombres agreden sexualmente a las mujeres (%)	111
--	-----

Capítulo 6

Gráfico 6.1. Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el entorno de la persona entrevistada, por sexo (%)	117
Gráfico 6.2. Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el círculo familiar o de amistades de la persona entrevistada, por sexo (%).....	118
Gráfico 6.3. Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el vecindario de la persona entrevistada, por sexo (%).....	118
Gráfico 6.4. Conocimiento de mujeres víctimas de una agresión sexual en el lugar de trabajo o estudio de la persona entrevistada, por sexo (%).....	119

Capítulo 7

Gráfico 7.1. Opiniones sobre la frecuencia con la que las mujeres denuncian las agresiones sexuales, por sexo (%).....	124
Gráfico 7.2. Opiniones de la verosimilitud de las denuncias sobre agresiones sexuales, por sexo (%).....	126
Gráfico 7.3. Opiniones sobre las razones por las que las mujeres que han sufrido una agresión sexual no la denuncian (%)	128
Gráfico 7.4. Lugar al que acudiría la persona entrevistada en caso de sufrir personalmente una agresión sexual (%).....	132

Capítulo 8

Gráfico 8.1. Opiniones sobre las instituciones y organismos que deberían informar sobre qué situaciones son violencia sexual, cómo prevenirlas y los procedimientos a seguir en caso de sufrir una agresión sexual (%)..	138
Gráfico 8.2. Opiniones sobre la medida más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres	141
Gráfico 8.3. Opiniones de las personas entrevistadas sobre qué opción es más importante para prevenir la violencia sexual contra las mujeres	143
Gráfico 8.4. Acuerdo de las personas entrevistadas con la necesidad de educar a hombres y mujeres en el consentimiento sexual (%).....	146
Gráfico 8.5. Edad a partir de la cual se está de acuerdo con educar en el consentimiento sexual (porcentaje acumulado de quienes están de acuerdo)	146

COLECCIÓN

“CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DOCUMENTOS”

Títulos publicados

1. I Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
Anexo: Sistema de Indicadores y variables sobre violencia de género sobre el que construir la base de datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
2. Hombres y Violencia de Género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo. Luis Bonino.
3. II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2009.
4. El Consejo de Europa y la Violencia de Género. Documentos elaborados en el marco de la Campaña Paneuropea para combatir la violencia contra las mujeres (2006-2008).
5. Análisis de la Legislación Autonómica sobre Violencia de Género.
6. La Situación de la Violencia de Género en los Pequeños Municipios del Estado Español.
7. III Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2010.
8. Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia.
9. Las cuestiones de géneros son importantes. Manual sobre como abordar la violencia de género que afecta a los jóvenes.
10. Actitudes de la población ante la violencia de género en España.
11. Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad.
12. Análisis de las medidas para mejorar la protección policial y judicial de las víctimas de violencia de género.
13. Poblaciones-Mercancía: Tráfico y Trata de Mujeres en España.
14. IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2011.
15. V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2012.
16. VI Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2012.
17. Percepción Social de la Violencia de Género.
18. El Ciberacoso como Forma de Ejercer la Violencia de Género en la Juventud: Un Riesgo en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
19. La Evolución de la Adolescencia Española sobre la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género.
20. Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud.
21. VII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2013.
22. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015.
23. VIII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2014.
24. IX Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2015.



AGAPORNI

La presente publicación recoge los resultados del análisis de la encuesta sobre la percepción social de la violencia sexual realizada a una muestra de 2.465 personas de 16 y más años, representativa de la población de hombres y mujeres residente en España. Desde la consideración de que la erradicación de la violencia sexual no puede lograrse sin abordar las actitudes sociales que la toleran o justifican, este estudio busca proporcionar una panorámica detallada de las percepciones que la población manifiesta sobre distintos aspectos relacionados con la violencia sexual.

Tras contextualizar la percepción de la violencia sexual en el marco de las desigualdades de género y el sexismo, el estudio analiza la percepción existente en relación al acoso sexual en el trabajo, profundizando en el rechazo o la tolerancia hacia actitudes que pueden de alguna forma justificar dicho acoso. Se continúa analizando la tolerancia entre la población hacia actitudes que pueden implicar justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor, y las opiniones de la población sobre la punibilidad de los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres. El estudio aborda también los estereotipos acerca de los agresores, el conocimiento de casos de violencia sexual en el entorno de las personas entrevistadas, y el conocimiento y opiniones sobre las denuncias por violencia sexual, para finalizar con un análisis sobre la prevención de la violencia sexual a través de la educación y la sensibilización ciudadana.

Hay que destacar que es la primera vez que se realiza no sólo en España sino también en Europa una encuesta enfocada íntegramente al estudio de la violencia sexual.

www.mpr.es

P.V.P.: 23 €



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ISBN 978-84-7670-735-7



9 788476 707357